



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución de Consejo Directivo 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Jaén, 09 de febrero del 2021

CARTA N° 013 -2021-SG-UNJ

MAD N° 231529

Señor:

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Jaén

ASUNTO: Comunico Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2021

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 004-2021-OGC-UNJ/J

Por el presente reciba mi cordial saludo y al mismo tiempo comunico a Usted, que en Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2021, la Comisión Organizadora autorizó a su persona remitir el Informe de Gestión del IV Trimestre del 2020 a la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación DIGESU – MINEDU.

Agradeciendo su atención y reiterando las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA



Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General

C.c.
Archivo
JECI/dyth

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN**

Informe de Gestión IV

Trimestre 2020

DESCRIPCIÓN.

Documento que resume las actividades y avance de procesos de desarrollo institucional liderados por la Comisión Organizadora durante el Cuarto Trimestre del año Académico 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


	Presidente de Comisión Organizadora: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
	Vicepresidente Académico: Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
	Vicepresidente de Investigación: Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Unidad /área responsable de la elaboración:	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (OGC)
Equipo de trabajo:	MSc. Leonardo Damián Sandoval
	Econ. Ysmael Alberto López Aquino
	Sec. Ytala Salazar Coronel
El presente informe se ha realizado con la colaboración del staff de la Oficina de Presidencia y Vicepresidencias, así como la de esta Oficina.	

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
1.1. Funciones y el desempeño de la Comisión Organizadora (CO).....	5
1.2. Constitución de órganos de gobierno y elección de autoridades en la UNJ.	9
2. GESTIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	9
3. GESTIÓN ACADÉMICA.....	19
4. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21
5. ANTECEDENTES.....	22
6. METODOLOGÍA.....	23
7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....	24
8. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	45
A. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01:	45
B. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 02:	53
C. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 03:	54
D. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 04.....	57
E. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 05:	58
9. OPORTUNIDADES.....	62
10. RECOMENDACIONES	63
11. DIFICULTADES	66
ANEXO N° 01.....	68
ANEXO N° 02.....	77
ANEXO N.º 03.....	83
ANEXO N° 04.....	87

1. RESUMEN EJECUTIVO

En los primeros meses del año 2020, la Covid-19 se propagó desde la ciudad de Wuhan en China hacia todo el mundo. En marzo del mismo año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) catalogó la infección como pandemia. La respuesta de las autoridades, en todas las latitudes, estuvo caracterizada por el confinamiento obligatorio de los ciudadanos, lo que implicó la paralización de actividades económicas y el cierre de fronteras. Por consiguiente, el Gobierno del Perú tomó la decisión de iniciar cuarentena desde el 16 de marzo que, a su vez, implicó cambios en la sociedad.

La emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 originó un cambio en la educación superior. Las autoridades correspondientes suspendieron las clases presenciales y las instituciones educativas de todos los niveles se vieron en la necesidad de implementar la enseñanza virtual. Esta situación de ausencia de contacto social exigió que las instituciones educativas implementaran plataformas virtuales de soporte educativo. Cabe preguntarse si las universidades estarán a la altura de responder el desafío de adoptar la enseñanza virtual involucrando a los alumnos, y concitando su interés y atención intelectual y emocional. También es cierto que el acceso a la educación virtual ha sido desigual como causa de los problemas estructurales que afectan a nuestro país.

Es evidente que las consecuencias originadas por la COVID-19 en los sistemas educativos son de largo alcance, complejas y debemos seguir adaptándonos a la virtualización de la educación superior. La UNESCO señala que: “se abrirán nuevas formas de colaboración para la investigación y la producción de conocimiento. También habrá desafíos para la financiación, el reconocimiento de estudios, el aseguramiento de la calidad y con un sentido de urgencia, para una distribución equitativa de oportunidades entre diversos estudiantes”.

En este contexto, es un desafío para la Universidad Nacional de Jaén brindar una educación superior de calidad que permita formar profesionales competentes, comprometidos con la producción de nuevos conocimientos al servicio de la comunidad y la sociedad. Es decir, profesionales que satisfagan la demanda de soluciones a las necesidades sociales, tanto locales como globales, mediante soluciones concretas en un ambiente de equidad de oportunidades, inclusión y sostenibilidad.

Según el informe N° 033-2020-UNJ/UGT al culminar el IV trimestre del 2020 la UNJ se han realizado 54 expedientes de los cuales 06 corresponden para obtener el grado académico de bachiller y 48 para obtener el título profesional. Esta disminución en el número de trámites de grados y títulos ha sido originada por la pandemia Covid-19. Para culminar, la universidad Nacional de Jaén con resolución N° 342-2020-CO-UNJ del 26/10/2020, aprobó los Lineamientos para la Educación a Distancia, 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén que se sigue implementando satisfactoriamente la virtualización de la educación superior universitaria garantizando la continuidad y la calidad del servicio educativo,

además cabe mencionar que nuestra ciudad universitaria está a punto de concluir su construcción con un avance actual del 95.74%, según informe N° 494-2020-UNJ-UEI/JCMR.

A continuación, se presenta una síntesis descriptiva de los mencionados procesos o principales actividades realizadas durante el cuarto trimestre del año académico 2020.

Figura 1. Procesos considerados prioritarios para cumplimiento por la Comisión Organizadora en el cuarto trimestre del año académico 2020.

Dimensiones o procesos de gestión institucional	<p>Fomento de capacidades en investigación científica.</p> <p>Continuar con el fortalecimiento de capacidades en investigación científica dirigido a graduados con fines de obtención del título profesional, investigación formativa, capacitación docente en investigación y elaboración y aprobación de proyectos de inversión pública en la marco del Plan Multianual de Inversiones. Elaboración de las Líneas de Investigación para las 5 Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, Identificando, categorizando, priorizando y evaluando las líneas de investigación de la UNJ.</p>
	<p>Desarrollo de Infraestructura: Seguir fortaleciendo la Gestión de culminación de la Ejecución del proyecto con código unificado N°2234473: “<i>Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca</i>”.</p>
	<p>Adecuación a la Ley Universitaria y constitución de la universidad:</p> <p>Adecuación académica de régimen de carrera profesional a régimen de facultades académicas.</p> <p>Seguir fortaleciendo la gestión para el logro de la incorporación de docentes ordinarios con fines de conformación de órganos de gobierno.</p>
	<p>Fomento de la Carrera Docente: En el cuarto trimestre del 2020 la UNJ no ha convocado a concurso publico de meritos para nombramiento docente.</p>

Fuente: Portal de transparencia de la UNJ.

Elaborado: Por OGC, IV Trimestre 2020.

El presente documento presenta una descripción resumida respecto al cumplimiento de **funciones de la Comisión Organizadora con fines de evaluar su desempeño** según numeral 6.1.3 de las funciones de la Comisión Organizadora de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

1.1. Funciones y el desempeño de la Comisión Organizadora (CO).

Las funciones de la Comisión Organizadora definidas y precisadas en la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU son sujetas de evaluación y seguimiento. El MINEDU exige la presentación de Informes Trimestrales considerando lineamientos, indicadores, etc.; que permiten evaluar el desempeño de la Comisión Organizadora en relación al desarrollo de la institución. En la tabla 1 se resume y describe el avance y cumplimiento de estas funciones que permite evidenciar el grado de desempeño de la Comisión Organizadora.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Tabla 1. Funciones de la Comisión Organizadora con fines de evaluar su desempeño según numeral 6.1.3 de las funciones de la CO de la RVN N°088-2017-MINEDU en el IV Trimestre del año académico 2020.

N°	Funciones de la Comisión Organizadora	Procesos/acciones principales que comprende cumplimiento de función	Resultado	Cumplido o Ejecutado	Meta/ Avance	Observación
					%	
1	Conducir y dirigir la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan.	Proceso de Ordinización de docentes (ingreso a la docencia mediante concurso público de nombramiento) Durante el IV trimestre 2020 no hubo concurso público de concurso de méritos para nombramiento docente. La tercera y cuarta convocatoria de concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente 2019, se desarrolló el último semestre del 2019.			0%	Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria en Pregrado de la UNJ. Fuente: https://bit.ly/2RXL6er
2	Elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad.	Elaboración o actualización Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión Académica y Administrativa , aprobados por la Comisión Organizadora. Hasta la fecha la Comisión Organizadora de la UNJ ha aprobado mediante Resolución los siguientes documentos normativos y de gestión. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 306-2020-UNJ del 05/10/2020 el Reglamento del Repositorio Institucional de la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 308-2020-UNJ del 05/10/2020, los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 314-2020-UNJ del 07/10/2020, los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 326-2020-UNJ del 13/10/2020, conformar la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la UNJ – Séptima Convocatoria 2020. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 327-2020-UNJ del 16/10/2020, los resultados del Examen Ordinario UNJ 2020-II, realizado el día 11 de octubre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 330-2020-UNJ del 16/10/2020, reconocer a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la UNJ – Quinta Convocatoria 2020. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 337-2020-UNJ del 21/10/2020, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de ochenta y ocho (88) artículos. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 340-2020-UNJ del 23/10/2020, los resultados finales del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la UNJ – Séptima Convocatoria 2020. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 342-2020-UNJ del 26/10/2020, los Lineamientos para la Educación a Distancia, 2020-II en la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 363-2020-UNJ del 30/10/2020, el Calendario Académico 2021 – I y 2021 – II de la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 367-2020-UNJ del 04/11/2020, la “Directiva para la Atención de Denuncias de Presuntos Actos Contra la Ética en la Función Pública en la Universidad Nacional de Jaén”. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 369-2020-UNJ del 04/11/2020, los Planes de Mejora de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, IIA, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 370-2020-UNJ del 09/11/2020, el Plan de Trabajo: Proceso de Admisión UNJ 2021 - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 371-2020-UNJ del 09/11/2020, el Portafolio Docente de la Universidad Nacional de Jaén. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 374-2020-UNJ del 09/11/2020, la Planificación Académica del Semestre 2020-II en la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 375-2020-UNJ del 11/11/2020, la Propuesta de Capacitación Docente “Desarrollo Curricular por Competencias en el Contexto de la Educación a Distancia” en la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 380-2020-UNJ del 20/11/2020, el Plan de Acción Tutorial 2020 de la Comisión General de Tutoría de la Universidad Nacional de Jaén. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 382-2020-UNJ del 23/11/2020, designar al Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez, como director de la Dirección de Gestión Académica de la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 383-2020-UNJ del 27/11/2020, designar al MBA. Willam Suarez Peña, como director de la Dirección Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Jaén. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 384-2020-UNJ del 27/11/2020, designar a la Mg. Maria Marleni Torres Cruz, como directora de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 390-2020-UNJ del 27/11/2020, el Protocolo de Bioseguridad de Laboratorios en la UNJ. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 391-2020-UNJ del 27/11/2020, el Plan de Fomento de la Carrera Docente de la UNJ Año Académico 2020. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 398-2020-UNJ del 27/11/2020, la designación al Mg. Guillermo Núñez Sánchez como Responsable de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jaén. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 406-2020-UNJ del 11/12/2020, la modificación del cronograma de las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén. - Se aprobó con Resolución de Comisión Organizadora N° 406-2020-UNJ del 30/12/2020, las bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la UNJ - Ira. Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual), para cubrir 76 plazas presupuestadas MEF	15 documentos de gestión elaborados, los cuales han permitido agilizar la gestión académica y administrativa de la institución.	15 documentos de gestión aprobados	100 %	Pendiente por elaborar los siguientes documentos de gestión de acuerdo a la Resolución N° 088-2017-MINEDU: - Reglamento de elecciones de autoridades universitarias de la UNJ. - Manual de Perfil de Puestos MPP - Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de la UNJ. Documentos por Actualizar: - Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP). - Presupuesto de Asignación de Personal (PAP).
3	Gestionar el licenciamiento institucional y de programas ante la SUNEDU	Cumplir con el sostenimiento de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de renovación del licenciamiento institucional La Universidad Nacional de Jaén obtuvo el Licenciamiento Institucional con Resolución N° 002-2018-SUNEDU/CD de fecha, el 14 de enero de 2018, La Comisión Organizadora deberá seguir realizando acciones para dar sostenibilidad y mejora de las Condiciones Básicas de Calidad que garanticen un servicio educativo de calidad y pasar favorablemente una posible visita inopinada de SUNEDU que verifique la continuidad de las CBC.	Sostenibilidad de las CBC	Seguimiento de cumplimiento	100%	Licenciamiento Obtenido Resolución N° 002-2018-SUNEDU/CD Fuente: https://mirasol.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/2001606296-1.pdf
4	Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los	- Con Resolución de Comisión Organizadora N° 336-2020-UNJ del 21/10/2020, se aprueba la fe de erratas al artículo 61 del Estatuto de la UNJ.	Estatuto Aprobado	Con opinión favorable de	100%	Resolución N° 336-2020-CO-UNJ. Fuente: https://uni.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

		Con Resolución N° 363-2020-CO-UNJ del 30/10/2020, aprobar el Calendario Académico 2021 – I y 2021 – II de la Universidad Nacional de Jaén.	Calendario académico 2020 aprobado	1 resolución	100%	Resolución N° 363-2020-CO-UNJ Fuente:
		Con Resolución N° 367-2020-CO-UNJ, aprobar la “Directiva para la Atención de Denuncias de Presuntos Actos Contra la Ética en la Función Pública en la Universidad Nacional de Jaén”	Directiva aprobada	1 resolución	100%	Resolución N° 367-2019-CO-UNJ Fuente: https://uni.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO/RCO%20N%2F%2010%20167-2020-CO-UNJ_APROBAR%20%20DIRECTIVA%20PARA%20LA%20ATENCI%2F%20DE%20DENUNCIAS%20DE%20PRESUNTOS%20ACTOS%20CONTRA%20LA%20ETICA%20EN%20LA%20FUNCI%20PUBLICA.pdf
		Con Resolución N° 369-2020-CO-UNJ, aprobar en vías de regularización, los Planes de Mejora de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, IIA, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ	Planes de mejora de Ingeniería aprobados	1 resolución	100%	Resolución N° 369-2019-CO-UNJ Fuente: https://uni.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO/RCO%20N%2F%2010%20169-2020-CO-UNJ_APROBAR%20%20PLANES%20DE%20MEJORA%20DE%20ESTUDIOS%20DE%20LAS%20CARRERAS%20PROFESIONALES%20DE%20LA%20UNJ.pdf
		Con Resolución N° 371-2020-CO-UNJ, aprobar el Portafolio Docente de la Universidad Nacional de Jaén	Portafolio docente con aprobación	1 resolución	100%	Resolución N° 371-2020-CO-UNJ Fuente: https://uni.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO/RCO%20N%2F%2010%20171-2020-CO-UNJ_APROBAR%20%20PORTAFOLIO%20DOCENTE%20DE%20LA%20UNJ.pdf
		Con Resolución N° 374-2020-CO-UNJ, aprobar la Planificación Académica del Semestre 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén	Planificación Académica aprobada	1 resolución	100%	Resolución N° 374-2020-CO-UNJ Fuente: https://uni.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO/RCO%20N%2F%2010%20174-2020-CO-UNJ_APROBAR%20%20PLANIFICACI%2F%20DEL%20SEMESTRE%202020-II%20DE%20LA%20UNJ.pdf
		Con Resolución N° 406-2020-CO-UNJ, aprobar la modificación del cronograma de las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén	Cronograma de concurso aprobado	1 resolución	100%	Resolución N° 406 -2020-CO-UNJ Fuente: https://uni.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO/RCO%20N%2F%2010%20406-2020-CO-UNJ_MODIFICAR%20EL%20CRONOGRAMA%20DEL%20CONCURSO%20DE%20PROYECTOS%20DE%20INVESTIGACION%20Y%20DESARROLLO%20TECNOLOGICO%202020-II%20DE%20LA%20UNJ.pdf
		Con Resolución N° 419-2020-CO-UNJ, aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la UNJ - Ira. Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual), para cubrir 76 plazas presupuestadas MEF	Bases de concurso aprobada	1 resolución	100%	Resolución N° 419-2020-CO-UNJ Fuente: https://uni.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO/RCO%20N%2F%2010%20419-2020-CO-UNJ_APROBAR%20%20BASES%20DE%20CONCURSO%20PUBlico%20DE%20CONTRATACION%20DE%20PERSONAL%20DOCENTE%20DE%20LA%20UNJ%202021.pdf
N°	Funciones de la Comisión Organizadora	Procesos/acciones principales que comprende cumplimiento de función	Alta Dirección	Cumplido o Ejecutado	Meta/ Avance	Observación
7	Otras que señale el Estatuto y el Reglamento Organización Funciones	<p>Aprobación de los siguientes documentos y acciones propias a su gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aprobar el Reglamento del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Jaén como jurado evaluador de la tesis “diseño de un aerogenerador eólico para cubrir la demanda eléctrica al laboratorio de ingeniería mecánica y eléctrica de la UNJ”. Aprobar los lineamientos del Foro “Experiencias Docentes Ciclo Académico 2020-I” de la Universidad Nacional de Jaén “Capacitación Especializada en Patentes y temas de Propiedad Intelectual.” Aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén. Designar al Dr. Nicanor Alvarado Carrasco como Coordinador Universitario de Relaciones Internacionales para la Unión Europea. Designar a la Mg. Candy Ocaña Zúñiga como Coordinadora Universitaria de Relaciones Internacionales para América Latina y el Caribe. Designar Dr. Nicanor Alvarado Carrasco Docente Ordinario de la UNJ como COOR. CONVENIO DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNJ (ESPAÑA) Y UNJ (PERÚ). Aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén. Aprobar los resultados del Primer Examen CEPRE UNJ 2020-II, realizado el día 06 de setiembre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la UNJ. Aprobar los resultados del Segundo Examen CEPRE UNJ 2020-II, realizado el día 04 de octubre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén. Reconocer al Primer y Segundo Puesto del Cómputo General del Examen Ordinario 2020-II de la Universidad Nacional de Jaén. Aprobar el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020- UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén. Dar por concluida la encargatura del Mg. Ralph Stein Rivera Botonares como Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNJ. Aprobar los Lineamientos para la Educación a Distancia, 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén Aprobar las Bases del Concurso para el Primer Programa de Innovación y Emprendimiento “STARTUP CAJAMARCA: DESAFÍO 2020”. Aprobar las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén. Aprobar el Cronograma de actividades del Proceso de Admisión semestre académico 2021-I y 2021- II de la Universidad Nacional de Jaén. Aprobar el Plan de trabajo para el ciclo académico 2021-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén. Aprobar el Calendario Académico 2021 –I y 2021 – II de la Universidad Nacional de Jaén. Aprobar la “Directiva para la Atención de Denuncias de Presuntos Actos Contra la Ética en la Función Pública en la Universidad Nacional de Jaén”. Aprobar en vías de regularización, los Planes de Mejora de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, IIA, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ. Aprobar el Plan de Trabajo: Proceso de Admisión UNJ 2021. Aprobar el Portafolio Docente de la Universidad Nacional de Jaén. APROBAR la Planificación Académica del Semestre 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén. APROBAR la Propuesta de Capacitación Docente “Desarrollo Curricular por Competencias en el Contexto de la Educación a Distancia” en la Universidad Nacional de Jaén APROBAR el Plan de Trabajo: Proceso de Admisión UNJ 2021. 	Comisión Organizadora.	25	100%	Carreras Profesionales se encuentran en la plataforma de la UNJ. Fuente: Transparencia universitaria, Carreras Profesionales de comisión organizadora
	Otras que le sean encargadas por el MINEDU, en el marco de sus competencias.	Cumplimiento en el registro de información (postulantes, estudiantes matriculados, personal docente y administrativo) correspondiente al Semestre 2020-II en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior – SIRIES, del Ministerio de Educación, de acuerdo al Oficio Múltiple N° 0004-2019-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA.	Registro de Información	4 formatos registrados en el sistema SIRIES	100%	Oficio Múltiple N° 0004-2019-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA

Fuente: Archivos de la OGC, Sitio Web y archivos de las diversas unidades de la UNJ. **Elaborado por** OGC, IV Trimestre 2020 basado en la RVM N° 088-2017-MINEDU.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

1.2. Constitución de órganos de gobierno y elección de autoridades en la UNJ.

Tabla 2. Consideraciones para la constitución de los órganos de gobierno y la elección de autoridades universitarias en la UNJ. Según Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU al IV Trimestre del año académico 2020.

N°	Consideración/condición/ proceso, etc.	Actividad principal planificada	Ejecución/Estado de desarrollo 2020	% Avance/ Cumplimiento	Observación	Comentario
1	Docentes ordinarios, en categoría y número necesarios, para conformar los órganos de gobierno y participar en la elección de las autoridades universitarias.	Durante el IV trimestre del 2020 la Universidad Nacional de Jaén no ha realizado Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para el semestre 2020-II	No se ha ejecutado ninguna acción relacionada a esta actividad	Ninguno	Se tiene previsto convocar en el primer trimestre 2021	Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria en Pregrado de la UNJ. Fuente: https://bit.ly/2RXL6er
2	Facultades creadas para la elección de los Decanos y la conformación de los Consejos de Facultad	La UNJ ya cuenta con 5 facultades con Resolución N° 345-2016-CO-UNJ.	5 facultades creadas	100%	Evidencia la adecuación a la Ley 30220.	Aprobar la creación de las Facultades de la UNJ Fuente: file:///C:/Users/USER/Downloads/RCO+345-2016.pdf
3	Representantes de los estudiantes de pregrado para la conformación de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y los Consejos de Facultad.	Estamento estudiantil organizado en Federación Universitaria y Centros Federados.	No aplica	No aplica	El estamento estudiantil se organizará como corresponda en su momento oportuno	Al IV trimestre la UNJ tiene 763 graduados de los cuales 404 tiene título profesional y 359 aún tiene pendiente obtener el título profesional. Fuente: Informe N° 001-2021-UNJ/UGT
4	Representantes de los estudiantes de postgrado para la conformación de la Asamblea Universitaria, aplicable únicamente en caso se cuente con Unidad o Escuela de Posgrado.	No aplica	No aplica aún	No aplica	Aplicable cuando se tenga las condiciones necesarias de formación en posgrado	-----
5	Director de la Escuela de Posgrado para la conformación de la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, aplicable únicamente en caso se cuente con Unidad o Escuela de Posgrado.	Creación de la Escuela y Programas de Posgrado de la UNJ.	Creación de la Escuela de Posgrado de la UNJ, con Resolución N° 025-2019-CO-UNJ	100%	Suficiente número de docentes principales	Resolución 195-2020-CO-UNJ Fuente: https://unj.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO/RCO%20N%C2%80%20195-2020-CO-UNJ%20ENCARGAR%20A%20Mg.%20CANDY%20CA%33%20A%20DIRECT%33%20DE%20A%20ESCUELA%20DE%20POS%20GRADO.pdf
6	Asociación de Graduados para que su presidente o representante participe en la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.	Se cuenta con 923 egresados de los cuales 359 cuentan con grado de bachiller, 404 tienen título profesional y 160 aún no han realizado tramite alguno. Según Informe N° 001-2021-UNJ/UGT de fecha 12/01/2021.	923 egresados, considera a los bachilleres, titulados y los que no han realizado ningún trámite para la obtención del bachillerato	No aplica	La UNJ está fortaleciendo el proceso de graduación (obtención del grado de bachiller y título profesional).	Se incrementará la tasa de graduados en la UNJ.
7	Comité Electoral Universitario, encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales.	Conformación del Comité Electoral una vez se tenga el número mínimo de docentes ordinarios en cada categoría	No aplica aún	No aplica	Abreviar la regularización docente necesaria	-----

Fuente: Sitio Web e informes de las unidades de la UNJ. **Elaborado** por OGC, IV Trimestre 2020 basado en la RVM N° 088-2017-MINEDU. Informe N° 001-2021-UNJ/UGT de fecha 12/01/2020

2. GESTIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

2.1 Fortalecimiento de capacidades investigativas dirigido a graduados de la UNJ

El Seminario de Investigación Científica para Graduados (**SEICIGRA**), tiene como objetivo de fortalecer las capacidades del graduado y logren mediante un asesoramiento permanente la elaboración de su tesis de forma gratuita hasta la sustentación para obtener el título profesional. En ese sentido la Comisión Organizadora ha establecido aprobar la continuidad del Seminario de Investigación Científica para Graduados – SEICIGRA, hasta completar la cobertura al 100% de graduados de la UNJ. Al culminar el IV Trimestre, tenemos:

(<http://www.unj.edu.pe/images/pdf/SEMINARIO%20DIPTICO.pdf>),

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Tabla 3. Número participantes por Carrera Profesional según las versiones realizadas del Seminario de Investigación Científica para Graduado – SEICIGRA, informe final para el IV Trimestre 2020.

CARRERA PROFESIONAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA GRADUADOS										
	Nº DE BACHILLERES PARTICIPANTES POR CONVOCATORIA DE SEISIGRA SEGÚN VERSIÓN										
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL
Ingeniería de industrias alimentarias.	4	1	1	2	2	1	1	3	3	0	18
Ingeniería forestal y ambiental.	1	2	1	4	0	2	3	2	5	1	21
Ingeniería civil.	6	7	6	6	6	5	5	6	2	3	52
Ingeniería mecánica y eléctrica.	6	5	6	5	3	6	7	4	2	3	47
Tecnología médica con especialidad en laboratorio clínico.	4	4	5	5	2	3	1	1	0	1	26
SUBTOTAL	21	19	19	22	13	17	17	16	12	8	164
TOTAL	164										

Fuente: Oficio N° 001-2021-OVPI-CO-UNJ, de fecha 06/01/2021. Elaborado por OGC, IV Trimestre 2020

Tabla 4. Número de proyectos de tesis aprobados por Carrera Profesional según las cuatro últimas versiones del Seminario de investigación Científica para Graduados (SEICIGRA), información para el IV Trimestre 2020.

CARRERA PROFESIONAL	Nº PROYECTOS APROBADOS SEGÚN CONVOCATORIA (VERSIÓN)				TOTAL
	VII	VIII	IX	X	
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	1	3	3	0	7
Ingeniería Forestal y Ambiental.	3	2	5	1	11
Ingeniería Civil.	5	6	2	3	16
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	7	4	2	3	16
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.	1	1	0	1	3
SUB TOTAL	17	16	12	8	53
TOTAL	53				53

Fuente: Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ, de fecha 06/01/2021. Elaborado por OGC, IV Trimestre 2020, las versiones VII, VIII, IX y X de SEICIGRA concluyó con un avance promedio de VII=98.24%; VIII=100%; IX=95% y X=85.72%. Con promedio general de avance de las cuatro últimos SEICIGRA del 94.74%. Cabe mencionar que en versión del SEICIGRA X hubo 01 renuncia de un alumno perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica

Figura 2. Cantidad de participantes de proyectos de investigación en sus 10 versiones de los graduados por Carrera Profesional que participaron del SEICIGRA al IV Trimestre 2020



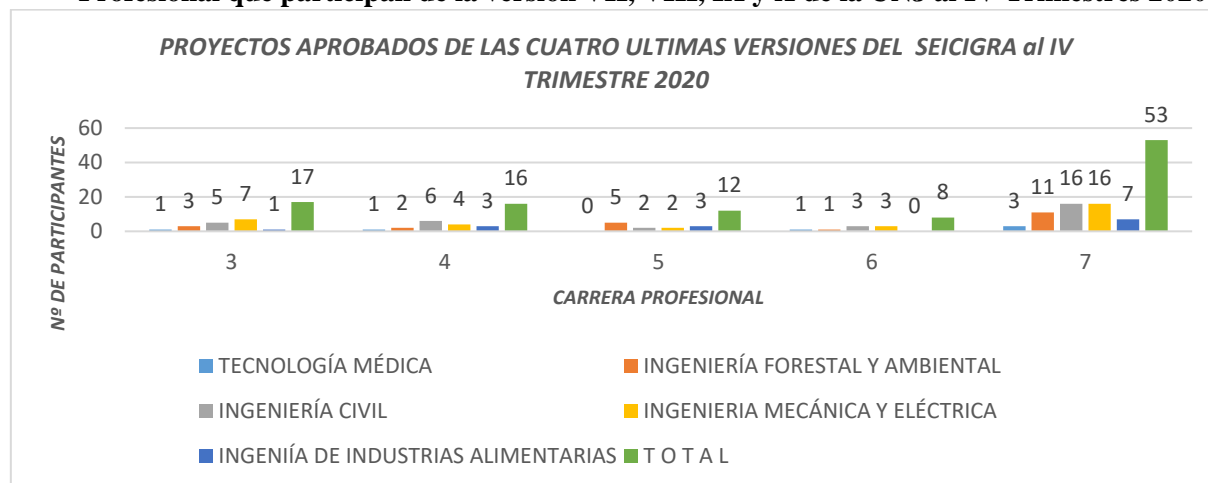
Fuente: Tabla 3, Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ, de fecha 06/01/2021. Elaborado por OGC, IV Trimestre 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 3. Resumen estadístico del total de participantes del SEICIGRA de los graduados por Carrera Profesional que participan de la versión VII, VIII, IX y X de la UNJ al IV Trimestres 2020.



Fuente: Tabla 4, Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ, de fecha 06/01/2021. Elaborado por OGC, IV Trimestre 2020

Tabla 5. Número y porcentaje de proyectos de tesis sustentados según la versión del SEICIGRA al finalizar el cuarto trimestre 2020.

Versiónes (SEICIGRA)	Números de proyecto de tesis Presentado	Nº de Proyectos de tesis Aprobados	Nº de Proyectos de tesis aprobados y sustentados	Nº de Proyectos de tesis aprobados y aun por sustentar	% de proyectos de tesis sustentados	% de avance de proyectos de tesis a aprobar y sustentar
Versión VII	17	17	16	1	94.11%	5.89%
Versión VIII	16	16	16	0	100.00%	0.00%
Versión IX	12	12	9	3	75.00%	25.00%
Versión X	8	8	4	4	50.00%	50.00%
TOTAL	53	53	45	8	X=85%	X=15%

Fuente: Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ, de fecha 06/01/2021. Elaborado por OGC, IV Trimestre 2020, de los 53 proyecto de tesis presentados, han sido sustentados y aprobados 45 que representa el 85%, mientras que 8 faltan aún sustentar que representa el 15%.

Figura 4. Resumen porcentual sobre el avance del proceso de sustentaciones de los proyectos de tesis por los participantes del SEICIGRA Informe al IV Trimestre 2020.



Fuente: Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ, de fecha 06/01/2021. Elaborado por OGC, IV Trimestre 2020

2.2 Adecuación progresiva a la Ley Universitaria, Ley N° 30220.

- La adecuación de la UNJ a la ley N° 30220, Ley Universitaria, ha consistido y consiste aún en varios procesos que van desde, adecuaciones institucionales, creación de unidades orgánicas e

- implementación de algunas otras; también ha comprendido la adecuación de planes de estudios que ha significado la solicitud de la modificación del licenciamiento institucional, elaboración de reglamentos, aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de acuerdo al Decreto Supremo N° 054-2018-PCM; respuestas a solicitudes de supervisión de la SUNEDU.
- Otorgamiento de facultades a los coordinadores de Carreras Profesionales para emitir actos resolutivos (Carreras Profesionales). Encargatura Resolución N° 011-2020-CO-UNJ del 16/01/2020.
 - Designación de secretarios académicos en las diferentes Coordinaciones de Carreras Profesionales.

2.3 Desarrollo de infraestructura (campus Universitario de la UNJ) y propuestas de proyectos de inversión pública.

Desarrollo de Infraestructura: Gestión de la Ejecución del proyecto con código unificado N° 2234473: “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca”. La ejecución de dicho proyecto comprende una primera etapa que consiste en la edificación de aulas para las 5 Carreras Profesionales, los espacios para la biblioteca y comedor universitario; además de las obras de saneamiento básico. El avance físico corresponde a la valorización N° 26 correspondiente al mes de diciembre 2020. A la fecha se encuentra con un avance físico real acumulado aproximado del **95.74%**, según el Oficio N° 494-2020-UNJ/UEI/JCRM, de fecha 30/12/2020).

2.4 Otorgamiento de grados académicos y títulos profesionales.

Por la emergencia sanitaria originada por la pandemia covid-19 según informe N° 001-2021-UNJ/UGT de fecha 12/01/2021 presentado por la responsable de la Unidad de Grados y Títulos, durante el IV Trimestre 2020 se han tramitado 54 expedientes de los cuales 06 han sido para tramitar grado de bachiller y 48 para obtener el título profesional. La distribución es 11 en Tecnología Médica, 08 en Ingeniería Forestal y Ambiental, 15 en Ingeniería Civil, 06 Ingeniería Mecánica y Eléctrica y 08 en Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado, la UNJ, ha firmado los siguientes convenios en el IV Trimestres 2020:

- a. La Universidad Nacional de Jaén suscribió un convenio de asociación de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la entidad Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca cuya aprobación con Resolución de Comisión Organizadora está en proceso.

Título del convenio: Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca y la Universidad Nacional de Jaén.

Nombre de la Entidad Cooperante: Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

Compromiso de la entidad cooperante: Contribuir de acuerdo con sus objetivos, normas y procedimientos internos, al desarrollo de las actividades concretas, las mismas que serán materia de convenios específicos, debiendo hacerse referencia en dichos documentos a este

Convenio Marco: Compromiso de la universidad, contribuir de acuerdo con sus objetivos, normas y procedimientos internos, al desarrollo de las actividades concretas, las mismas que serán materia de convenios específicos, debiendo hacerse referencia en dichos documentos a este Convenio Marco.

Objeto del convenio: El presente Convenio Marco tiene por objeto establecer y desarrollar mecanismos de colaboración mutua para el desarrollo de actividades académicas orientadas a la investigación científica y tecnológica, que contribuya a las necesidades de la sociedad.

Fecha de suscripción: 11 de noviembre del 2020.

Vigencia del convenio: 5 años desde la suscripción del contrato.

- b. La Universidad Nacional de Jaén suscribió un convenio de asociación de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén y la entidad INDECOPI CATI cuya aprobación está sustentada con acuerdo de Comisión Organizadora.

Título del convenio: convenio de colaboración interinstitucional para el establecimiento de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en la Universidad Nacional de Jaén como institución integrante de la red nacional de CATI en Perú

Nombre de la Entidad Cooperante: INDECOPI CATI.

Compromiso de la entidad cooperante:

1. Generar un acuerdo de colaboración interinstitucional entre LAS PARTES con el propósito de establecer un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación en la UNJ, como institución integrante de la Red Nacional de CATI en Perú, de manera que brinde servicios relativos a patentes y/u otros instrumentos de propiedad intelectual, a los investigadores y/o innovadores que se encuentren dentro del ámbito de influencia de sus actividades.
2. Implementar un sitio web dedicado especialmente a las actividades de la Red Nacional de CATI y velar por su mantenimiento y actualización.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

3. Facilitar sus instalaciones para el desarrollo de actividades que estén dirigidas a los distintos intereses colectivos de la Red Nacional de CATI.
4. Otros que sean mutuamente acordados por LAS PARTES.

Compromiso de la universidad:

1. Asignar y facilitar un espacio para la implementación y operatividad del CATI;
2. Instalar, en el espacio asignado, como mínimo una computadora individual con conexión a Internet e impresora;
3. Asignar personal (como mínimo un profesional) que se encargue, de forma permanente y continua, de lo siguiente:
 - Proveer asistencia en la búsqueda de información científica y técnica contenida en las bases de datos sobre patentes gratuitas o comerciales, a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI.
 - Brindar asistencia en la búsqueda de información técnica contenida en las bases de datos de publicaciones científicas y técnicas (literatura no patente) gratuitas o comerciales, a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI.
 - Impulsar actividades de formación de capacidades en estrategias y técnicas de búsqueda en base de datos de patentes, mediante el uso de sistemas como PATENTSCOPE, ESPACENET, entre otros, dirigidas a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI.
 - Proporcionar orientación sobre los derechos de propiedad intelectual a lo largo del proceso de investigación y/o innovación, a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI.
 - Proveer orientación sobre las herramientas de asesoramiento en relación con el proceso de la innovación en general, desde la concepción de una idea a la comercialización del producto inspirado en dicha idea, a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI.
 - Conducir actividades y/o desarrollar material de difusión acerca de los servicios del CATI.
 - Facilitar al coordinador de la Red Nacional de CATI, información que permita monitorear los servicios provistos por el CATI.
4. Brindar facilidades para que el personal del CATI pueda participar de la formación brindada por la OMPI y/o el INDECOPI.

5. Evaluar, de ser el caso, la provisión de servicios de valor añadido, según los intereses del CATI.
6. Designar un coordinador del CATI que se encargue de monitorear la labor del personal asignado al CATI y los compromisos asumidos por la UNJ en el marco del presente Convenio.
7. Facilitar la participación del personal y/o coordinador del CATI en las reuniones anuales que se organicen para la interacción de la Red Nacional de CATI.
8. Otros que sean mutuamente acordados por LAS PARTES.

Objeto del convenio: Generar un acuerdo de colaboración interinstitucional entre las partes con el propósito de establecer un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación en la UNJ, como institución integrante de la Red Nacional de CATI en Perú, de manera que brinde servicios relativos a patentes y/u otros instrumentos de propiedad intelectual, a los investigadores y/o innovadores que se encuentren dentro del ámbito de influencia de sus actividades.

Fecha de suscripción: 02 de noviembre del 2020

Vigencia del convenio: 2 años a partir de la fecha de suscripción.

2.5 Fortalecimiento de capacidades dirigido a docentes de la UNJ.

- a. Aprobar con Resolución N° 307-2020-CO-UNJ del 05/10/2020, los lineamientos del Foro “Experiencias Docentes Ciclo Académico 2020-I” de la Universidad Nacional de Jaén.
- b. Aprobar con Resolución N° 375-2020-CO-UNJ del 11/11/2020, la Capacitación Docente “Desarrollo Curricular por Competencias en el Contexto de la Educación a Distancia” en la Universidad Nacional de Jaén.
- c. Aprobar con Resolución N° 379-2020-CO-UNJ del 20/11/2020, el Reglamento de Conformación de Semilleros, Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Jaén.
- d. Aprobar con Resolución N° 380-2020-CO-UNJ del 20/11/2020, el Plan de Acción Tutorial 2020 de la Comisión General de Tutoría de la Universidad Nacional de Jaén.
- e. Aprobar con Resolución N° 391-2020-CO-UNJ del 27/11/2020, el Plan de Fomento de la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Jaén, Año Académico 2020.
- f. Aprobar con Resolución N° 395-2020-CO-UNJ del 27/11/2020, la conformación el Consejo Directivo de los Institutos de Investigación Inter facultades.
- g. Aprobar con Resolución N° 396-2020-CO-UNJ del 27/11/2020, la designación a los directores de los Institutos de Investigación Interfacultades de la Universidad Nacional Jaén.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- h. Con Resolución N° 397-2020-CO-UNJ del 27/11/2020, la designación a los directores de los Institutos de Investigación de las facultades de la Universidad Nacional Jaén: Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Salud.
- i. Con Resolución N° 398-2020-CO-UNJ del 27/11/2020, la designación al Mg. Guillermo Núñez Sánchez como Responsable de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jaén.
- j. Con Resolución N° 406-2020-CO-UNJ del 11/12/2020, aprobar el cronograma de las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén.
- k. Con Resolución N° 419-2020-CO-UNJ del 30/12/2020, aprobar las Bases Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la UNJ - 1ra. Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual), para cubrir 76 plazas presupuestadas MEF.

Reconocimiento y Felicitaciones a Docentes de la UNJ y docente Ad honorem

- Con Resolución N° 329-2020-CO-UNJ del 16/10/2020, reconocer como DOCENTE HONORARIO de la Universidad Nacional de Jaén al Dr. Orestes Cachay Boza, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Con Resolución N° 331-2020-CO-UNJ del 16/10/2020, reconocer y felicitar a la Dra. Delicia Liliana Bazán Tantaleán por haber concluido sus estudios de Doctorado en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria en la Universidad de Vigo – España.
- Con Resolución N° 332-2020-CO-UNJ del 16/10/2020, reconocer a los ganadores que obtuvieron la beca de posgrado en el marco del convenio entre la Universidad Nacional de Jaén y la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Con Resolución N° 349-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Dr. Daniel José Vega Nieva de la Universidad Juárez del Estado de Durango; por su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 350-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Dr. EDUARDO MICOTTI DA GLORIA de la Universidad de São Paulo – Brasil; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 351-2020-CO-UNJ de 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional de Jaén al Dr. Sebastián Juanbruke CÁMARA docente de la Universidad de Jaén; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- Con Resolución N° 352-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Dr. Jorge Linarez Gálvez de la Université de Versailles/Paris Saclay -France; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 353-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ Dr. Carlos Cecilio Bratt Castillo de la Universidad Latinoamericana y del Caribe ULAC; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 354-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Mg. Luis Ochoa Toledo de la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 355-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Dr. Juan José Augusto Moyano Muñoz docente de la Universidad de São Paulo – Brasil; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 356-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Ph. D. Carlos A. Tirado docente de Texas A&M College of Medicine; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 357-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Ph. D. Pedro Manuel Villa docente Universidad Federal de Viçosa (UFV) Viçosa, Estado de Minas Gerais-Brasil; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica
- Con Resolución N° 358-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Dr. Víctor Leiva Sánchez docente de la Universidad Católica de Valparaíso; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 359-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al Dr. Miguel Ángel Arvelo Sánchez docente del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 360-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al MS.c. Aníbal Tafur Gutiérrez – MS.c STRUCTURAL ENGINEERING (UNIVERSIDAD MANCHESTER-GRAN BRETAGNA); en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.
- Con Resolución N° 361-2020-CO-UNJ del 29/10/2020, reconocer como DOCENTE VISITANTE de la UNJ al MS.c. REYNER PAREDES TINAJEROS docente de la Universidad de Federal de Viçosa; en mérito a su reconocida trayectoria académica y científica.

- Con Resolución N° 407-2020-CO-UNJ del 17/12/2020, reconocer y felicitar a los docentes Ganadores del Concurso “Proyectos de Investigación Básica 2020” Organizado por el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC.
- Con Resolución N° 410-2020-CO-UNJ del 17/12/2020, reconocer y felicitar a los Docentes ganadores del I Concurso “Experiencias Innovadoras y Buenas Prácticas Docentes” DOCINNOVA 2020-I en la Universidad Nacional de Jaén.

Cumplimiento de supervisión requerida por la Dirección de supervisión de la SUNEDU.

Cumplimiento de lo exigible en transparencia universitaria en el artículo N° 11 de la Ley Universitaria N° 30220, Ley Universitaria. (<http://transparencia.unj.edu.pe/index.php>).

2.6 Planificación, aprobación del concurso público de nombramiento de personal docente.

La Universidad Nacional de Jaén, representada por la Comisión Organizadora para el IV Trimestre del 2020, no ha realizado Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén.

2.7 Planificación, aprobación de bases y ejecución del concurso público de contratación de personal administrativo, bajo el régimen CAS.

En el IV Trimestre 2020 se han realizado 01 concurso CAS:

- Con Resolución de Comisión Organizadora N° 333-2020-CO-UNJ del 13/10/2020, se aprueba el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020- UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución de Comisión Organizadora N° 378-2020-CO-UNJ del 20/11/2020 se aprueba con eficacia anticipada al 10/11/2020, los resultados Concurso Público para Contratación de Servicios CAS N° 004-2020-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la UNJ, se cubrieron el 100% de las plazas convocadas (03 plazas).

2.8 Participación en el evento académicos: Según Oficio N° 004-2021-UNJ/P

El presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), **Dr. Oscar Gamarra Torres** participó en los siguientes eventos:

- Participar en la ejecución del Primer Examen CEPRE UNJ 2020–II, realizado el día 06 de setiembre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la ejecución del Segundo Examen CEPRE UNJ 2020–II, realizado el día 04 de octubre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la ejecución del Examen Ordinario UNJ 2020–II, realizado el día 11 de octubre del 2020 mediante la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén.

- Participar en la revisión, evaluación y aprobación de documentos junto a los demás miembros de comisión organizadora los mismos que terminan con actos resolutiveos.
- Participar en el Diplomado Virtual de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), donde participan el personal clave de la UNJ, basado en el Manual de RSU: el Modelo URSULA (Vallaey, 2019), cuyo objetivo será la formación individual en Responsabilidad Social Universitaria (RSU), un proyecto de investigación colectiva para realizar el autodiagnóstico participativo RSU de la UNJ, un coaching asesoría a pequeños grupos para transformar su acción cotidiana en la institución. Así, al formar y transformarse individualmente, el personal de la UNJ transforma también su institución desde una dinámica de RSU vivida colectiva y colaborativamente.
- Participar en los talleres de acreditación junto con los comités de acreditación y calidad por ICACIT. Análisis de consistencia de programas. El plan de seguimiento para los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén ubicada en la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, abordando Criterios de Acreditación, ciclo de acreditación, políticas y procedimientos de acreditación, definición y procesos para el establecimiento de los Objetivos Educativos, la comprensión e interpretación de los doce Resultados del Estudiante comenzando por el RE(a) Conocimientos de Ingeniería y terminando con el RE(l) Gestión de Proyectos, el plan de mejora, el análisis del Plan del Estudios; así como las consideraciones importantes para la preparación del Informe de Autoestudio. De esta manera las autoridades de la Universidad Nacional de Jaén a través de la Oficina de Gestión de la Calidad, liderada por el MSc. Leonardo Damián Sandoval y los programas de ingeniería se comprometen con la calidad educativa en la formación de sus estudiantes.

3. GESTIÓN ACADÉMICA

Según Oficio N° 001-2021-UNJ/VPACAD:

- Participar en la revisión, evaluación y aprobación de documentos junto a los demás miembros de comisión organizadora los mismos que terminan con actos resolutiveos.
- Participar en la aprobación de los lineamientos del Foro “Experiencias Docentes Ciclo Académico 2020-I” de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la aprobación de los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la designación del Dr. Nicanor Alvarado Carrasco como Coordinador Universitario de Relaciones Internacionales para la Unión Europea.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- Participar en la designación de la Mg. Candy Ocaña Zúñiga como Coordinadora Universitaria de Relaciones Internacionales para América Latina y el Caribe.
- Participar en la designación del Dr. Nicanor Alvarado Carrasco Docente Ordinario de la UNJ como Coordinador Del Convenio De Intercambio y Cooperación Académica Entre La UNJ (ESPAÑA) Y UNJ (PERÚ).
- Participar en la aprobación de los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén.
- Incorporar las fechas de matrículas para los ingresantes del semestre 2020 – II, en el cronograma del calendario Académico 2020-II de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la conformación de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Séptima Convocatoria 2020.
- Reconocer a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Quinta Convocatoria 2020.
- Aprobar los resultados finales del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Séptima Convocatoria 2020.
- Aprobar el Cronograma de actividades del Proceso de Admisión semestre académico 2021-I y 2021- II de la Universidad Nacional de Jaén.
- Aprobar el Plan de trabajo para el ciclo académico 2021-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la aprobación del Calendario Académico 2021-I y 2021- II de la Universidad Nacional de Jaén.
- Aprobar la “Directiva para la Atención de Denuncias de Presuntos Actos Contra la Ética en la Función Pública en la Universidad Nacional de Jaén”.
- Participar en la aprobación de los Planes de Mejora de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la aprobación el Portafolio Docente de la Universidad Nacional de Jaén.
- Aprobar la Planificación Académica del Semestre 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la aprobación del Plan de Acción Tutorial 2020 de la Comisión General de Tutoría de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la designación del Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez, como director de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Jaén.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- Participar en la designación del MBA. Willam Suarez Peña, como director de la Dirección Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la designación de la Mg. Maria Marleni Torres Cruz, como directora de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén.
- Presentar el Plan de Fomento de la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Jaén, Año Académico 2020, para su aprobación en sesión de comisión organizadora.
- Participar en la designación del Ing. Royler Jeimis Yalta Meza como director de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la designación del al Mg. Guillermo Núñez Sánchez como Responsable de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jaén.
- Aprobar el Plan de Actividades denominado “Juegos Florales UNJ 2020”.
- Aprobar la Carga Horaria del Semestre Académico 2020-II de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.

4. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Según Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ:

- Participar en la revisión, evaluación y aprobación de documentos junto a los demás miembros de Comisión Organizadora los mismos que terminan con actos resolutivos.
- Aprobar el Reglamento del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Jaén.
- Aprobar el porcentaje de similitud máximo al 20%, incluyendo referencias bibliográficas, para los productos de investigación generados por los estudiantes de pregrado de la UNJ.
- Aprobar las Bases del Concurso para el Primer Programa de Innovación y Emprendimiento “STARTUP CAJAMARCA: DESAFÍO 2020”, en la Universidad Nacional de Jaén
- Aprobar las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén.
- Aprobar el Reglamento de Conformación de Semilleros, Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Jaén.
- Aprobar el Protocolo de Bioseguridad de Laboratorios en la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la designación del Dr. Manuel Emilio Milla Pino como Director de la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Jaén.
- Participar en la designación del Mg. Hans Himbler Minchan Velayarce como director de la Dirección de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 26/11/2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- Participar en la designación del Ing. Royler Jeimis Yalta Meza como director de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 26/11/2020.
- Participar en la designación de los directores de los Institutos de Investigación Inter facultades de la Universidad Nacional Jaén.
- Participar en la designación de los directores de los Institutos de Investigación de las facultades de la Universidad Nacional Jaén: Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Salud.
- Aprobar el cronograma de las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén.
- Aprobar el Informe Final de actividades de la II Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2020.
- Aprobar los resultados del concurso del Primer Programa de Innovación y Emprendimiento “STARTUP CAJAMARCA: DESAFÍO 2020.

5. ANTECEDENTES

- a. Mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo del 2017, se aprobó la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”. Norma que orienta el que hacer institucional y de la Comisión Organizadora en el marco de criterios e indicadores de evaluación de desempeño.
 - b. Mediante la Norma Técnica mencionada, en el acápite VI: Disposiciones Específicas, numeral 6.1.8. Presentación de informes; señala que, a la Comisión Organizadora le corresponde presentar al MINEDU los informes allí indicados; dentro de los cuales se encuentra el **Informe de Gestión**, el cual consiste en un documento ejecutivo que emite la Comisión Organizadora al término de cada trimestre (es decir en los meses de abril, julio, octubre y enero de cada año) sobre el avance en la ejecución de las actividades y proyectos, así como los resultados de la medición de los indicadores de desempeño organización y la identificación de dificultades y oportunidades en dicho período en concordancia con los instrumentos de planeamiento y el presupuesto institucional.
 - c. La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC-UNJ) elabora el Informe de Gestión trimestral de la Universidad Nacional de Jaén, en coordinación con la Comisión Organizadora.
- Mientras se redacta este informe, el país está retomando las principales actividades económicas en la denominada cuarta fase, lo que permite a la población recuperar sus empleos e impulsar el aparato productivo que había sido detenido a causa del Covid-19. No obstante estar recuperando poco a poco

la "normalidad", el temor a un rebrote en la llamada "segunda ola" mantiene a los peruanos en la angustia. Tal situación afecta a muchos sectores sociales, en especial, al ámbito educativo en especial, al ámbito educativo, a causa de continuar el aislamiento social y la recomendación de no iniciar el trabajo presencial.

6. METODOLOGÍA.

Para la elaboración del informe, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Mejora y estandarización de instrumentos para la obtención de datos e información (cuadros/fichas) que faciliten el adecuado registro y sistematización de datos e información y que consideren los parámetros e indicadores establecidos en dicha Norma Técnica.
- b. Definición y/o precisión de parámetros o variables a considerar en la obtención de datos e información con fines de facilitar el llenado de las fichas de obtención de datos.
- c. Definición e integración temática de información obtenida en fichas o cuadros de consolidación de información.
- d. Sistematización (integración) de información obtenida.
- e. Presentación de resultados en informe trimestral para su revisión y aprobación.

Los resultados se presentan en cuadros descriptivos y gráficos basados en la realización de actividades, objetivos, evidencias documentarias y montos invertidos de ser el caso. Temáticamente, las actividades fueron agrupadas en:

- a. Actividades realizadas por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica y de Investigación de la UNJ.
- b. Sistematización de las actividades de la gestión (esto incluye elaboración y aprobación de nuevos instrumentos, actualización de otros, etc.) que se traducen en resultados de los indicadores de desempeño durante el cuarto trimestre del año Académico 2020.
- c. Porcentaje de instrumentos de gestión (Estatuto, Reglamentos, Documentos de Gestión Académicos y Administrativos) elaborados, actualizados y aprobados etc., por la Comisión Organizadora, con conformidad del Ministerio de Educación.
- d. Porcentaje de actividades o acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias (constitución de la UNJ).
- e. Nivel de Ejecución presupuestal a nivel de devengado al finalizar el III Trimestre 2020.
- f. Se han realizado las actividades académicas y administrativas de manera remota acatando el Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional. La Universidad Nacional de Jaén se alinea al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020 y sus posteriores prorrogas, donde se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

(15) días calendarios, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

7.1. Actividades realizadas por la Presidencia de la CO, Vicepresidencia Académica, Vice Presidencia de Investigación de la UNJ durante el IV Trimestre del año académico 2020.

Solo se presenta el número de actividades según los informes alcanzado por las autoridades, el detalle de dichas actividades se presenta en los anexos N° 02, 03 y 04 de este informe.

Tabla 6. Resumen de actividades realizadas en el IV trimestre 2020, por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación de la UNJ.

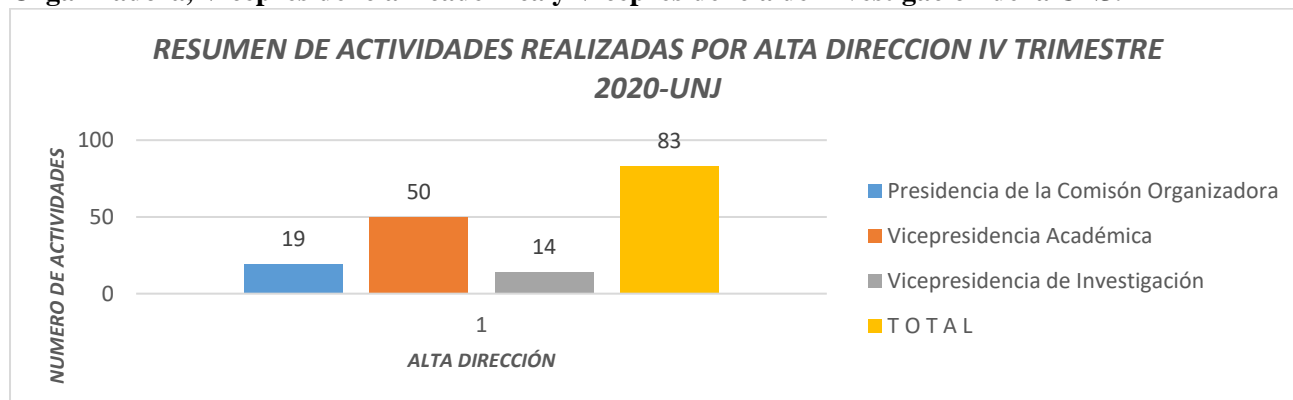
UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
Presidencia de la Comisión Organizadora.	19
Vicepresidencia Académica.	50
Vicepresidencia de Investigación.	14
TOTAL	83

Fuente: Oficio N° 004-2021-UNJ/P. Presidencia de la Comisión Organizadora, Oficio N° 001-2021-UNJ/VPACAD. Vicepresidencia de Académica, Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ. Vicepresidencia de Investigación.

Resoluciones de Comisión Organizadora UNJ-2020 Fuente: <https://bit.ly/2m9pj4g>

Resoluciones Presidenciales UNJ 2020 Fuente: <https://bit.ly/2G1Io38>. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

Figura 5. Resumen de actividades realizadas en el IV Trimestre 2020, por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación de la UNJ.



Fuente: Tabla N° 6. Elaborado por: OGC IV Trimestre 2020.

Tabla 7. Resumen de las actividades realizadas en el año 2019 y 2020 por la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación de la UNJ.

UNIDAD ORGANIZACIONAL	AÑO LECTIVO 2019				AÑO LECTIVO 2020				TOTAL
	N° DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	N° DE ACTIVIDADES II TRIMESTRE	N° DE ACTIVIDADES III TRIMESTRE	N° DE ACTIVIDADES IV TRIMESTRE	N° DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE	N° DE ACTIVIDADES II TRIMESTRE	N° DE ACTIVIDADES III TRIMESTRE	N° DE ACTIVIDADES IV TRIMESTRE	
Presidencia de la Comisión Organizadora	11	13	27	18	16	15	20	19	139
Vicepresidencia Académica.	18	26	46	46	60	19	40	50	305
Vicepresidencia de Investigación.	08	25	32	14	9	13	17	14	132
TOTAL	37	64	105	78	85	47	77	83	576

Fuente: Oficio N° 004-2021-UNJ/P. Presidencia de la Comisión Organizadora, Oficio N° 001-2021-UNJ/VPACAD. Vicepresidencia de Académica, Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ. Vicepresidencia de Investigación. Resoluciones de Comisión Organizadora UNJ - 2020 - Fuente: <https://bit.ly/2m9pj4g>
Resoluciones Presidenciales UNJ - 2020 - Fuente: <https://bit.ly/2G1Io38>. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

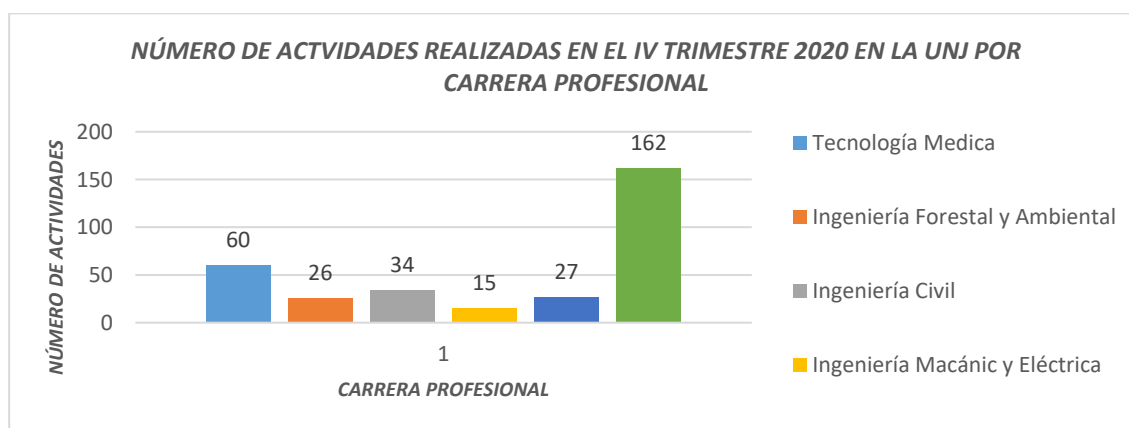
7.2. Actividades realizadas por las Coordinaciones de las Carreras Profesionales de la UNJ durante el IV Trimestre del año académico 2020.

Tabla 8. Resumen Cuantitativo de Actividades realizadas por las Coordinaciones de las Carreras Profesionales de la UNJ durante el IV Trimestre 2020

CARRERAS PROFESIONALES	NÚMERO DE ACTIVIDADES			
	ACADÉMICAS	INVESTIGACIÓN	RESPONSABILIDAD SOCIAL	TOTAL
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.	54	5	1	60
Ingeniería Forestal y Ambiental.	19	7	0	26
Ingeniería Civil	34	0	0	34
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	11	4	0	15
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	9	17	1	27
TOTAL	127	33	2	162

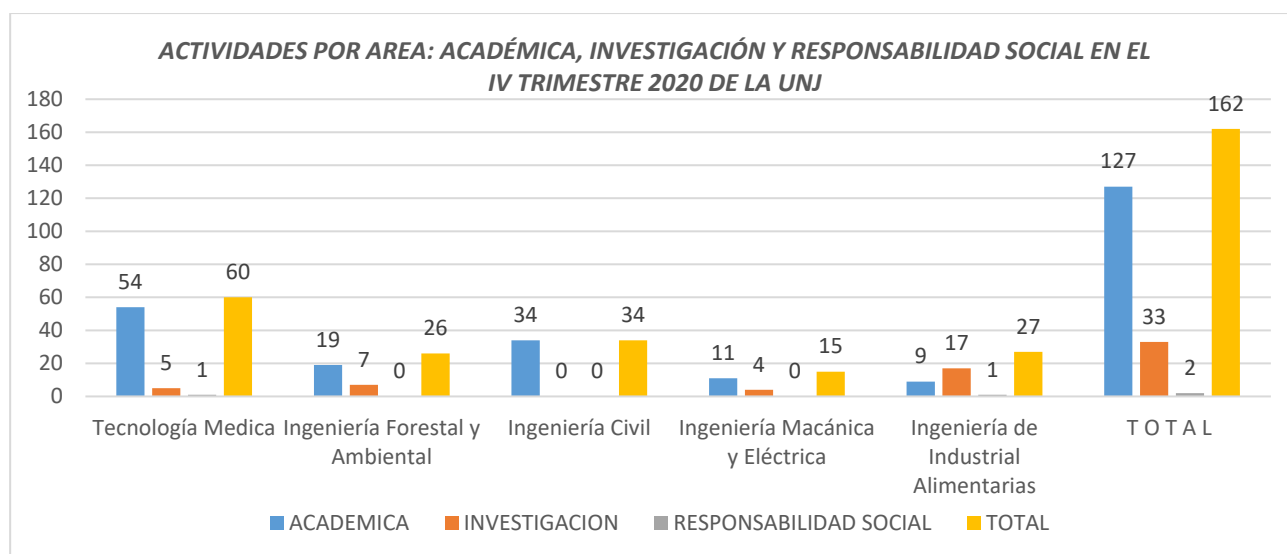
Fuente: Oficio N° 002-2021-UNJ-VPA/COORD-IFA Ingeniería Forestal y Ambiental del 04/01/2021; Informe N° 002-2021-VPA-CP-IIA-UNJ. Ingeniería de Industrias Alimentarias de fecha 12/01/2021; Oficio N° 004-2021-UNJ-VPA/CCA Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Oficio N° 002-2021-UNJ-VPACAD/E-IC. Ingeniería Civil del 04/01/2021; Oficio N° 004-2021-UNJ-VPA-CCP-TM. Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico de fecha 06/01/2021

Figura 6. Total, de actividades realizadas por las Carreras Profesionales en el IV trimestre del 2020.



Fuente: Tabla N°8. **Elaborado por:** OGC IV Trimestre 2020.

Figura 7. Cantidad de actividades realizadas por Carrera Profesional, en el IV trimestre del 2020



Fuente: Tabla N° 8. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020.

7.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNJ DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2020.

7.3.1. OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL.

La Oficina de Biblioteca Central constituye un apoyo académico que orienta, dirige y brinda los servicios de información documental, científica y técnica; para apoyar el proceso de aprendizaje e investigación de los estudiantes, docentes y comunidad universitaria en general.

Los servicios que presta el área son tanto generales como personalizados, presenciales y a domicilio. La filosofía es poner estos servicios al alcance de toda la comunidad universitaria.

La Biblioteca Central tiene como objetivo principal, integrar colecciones acordes con los planes y programas de estudio, de investigación y de difusión de la cultura de las diversas áreas y dependencias universitarias, que incidan de manera decisiva, oportuna y eficiente en los procesos de generación y difusión de conocimiento en la región, por medio de sus servicios.

En la actualidad utiliza el Sistema Integrado de Gestión Biblioteca Koha, que permite llevar el control de existencias de material bibliográfico presentes en nuestro espacio físico. Es a través del Sistema que los usuarios de biblioteca realizan operaciones de consultas, préstamos y reservas.

Durante el IV Trimestre 2020, la Oficina de Biblioteca Central, no ha brindado el servicio de préstamo de libros en sus diferentes modalidades (préstamo a domicilio y préstamo en sala), originado por la pandemia del Covid-19. Por este motivo presentamos el mismo cuadro del informe anterior

Tabla 9. Resumen según la modalidad de préstamo de libros a los estudiantes, docentes y otros, durante el cuatro Trimestres 2020, no se brindó el servicio. Se muestra las actividades administrativas.

MODALIDAD DE PRÉSTAMO	I TRIM. 2020	II TRIM. 2020	III TRIM. 2020	IV TRIM. 2020	TOTAL
Préstamos de Libros para sala de Lectura	193	0	0	0	193
Préstamos de Libros para domicilio	86	0	0	0	86
TOTAL	279	0	0	0	279

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR BIBLIOTECA CENTRAL CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2020 (OCTUBRE - DICIEMBRE)

N°	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	OFICINAS	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Redacción de OFICIO N°019-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información para la elaboración del Informe de Gestión III Trimestre 2020.	Oficina de Gestión de la Calidad	06/10/2020
2	Redacción de OFICIO N°020-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Mecánica y Eléctrica	27/10/2020
3	Redacción de OFICIO N°021-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	02/11/2020
4	Redacción de OFICIO N°022-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrias Alimentarias	11/11/2020
5	Redacción de OFICIO N°023-2020-VPACAD-OBC/UNJ IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.	Oficina de Vicepresidencia Académica	12/12/2020
6	Redacción de OFICIO N°024-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Mecánica y Eléctrica	16/11/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

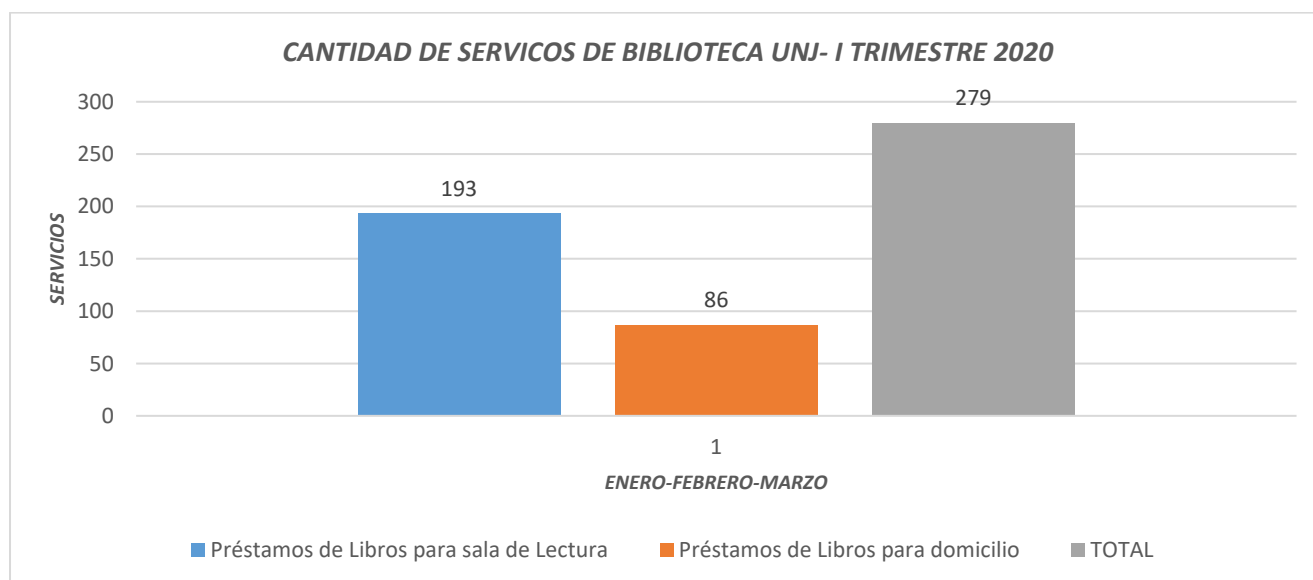
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

7	Redacción de OFICIO N°025-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	25/11/2020
8	Redacción de OFICIO N°026-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	26/11/2020
9	Redacción de OFICIO N°027-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	01/12/2020
10	Redacción de OFICIO N°028-2020-VPACAD-OBC/UNJ solicito aprobación del taller de capacitación de la biblioteca virtual con acto resolutivo.	Oficina de Gestión de la Calidad	07/12/2020
11	Redacción de OFICIO N°029-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Mecánica y Eléctrica	09/12/2020
12	Redacción de OFICIO N°030-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	14/12/2020
13	Redacción de OFICIO N°031-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	15/12/2020
14	Redacción de OFICIO N°032-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	15/12/2020
15	Redacción de OFICIO N°033-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	15/12/2020
16	Redacción de OFICIO N°034-2020-VPACAD-OBC/UNJ invitación a participar del taller de capacitación de la biblioteca virtual de la UNJ.	Oficina de Vicepresidencia Académica	15/12/2020
17	Redacción de OFICIO N°035-2020-VPACAD-OBC/UNJ invitación a participar del taller de capacitación de la biblioteca virtual de la UNJ.	Oficina de Presidencia	15/12/2020
18	Redacción de OFICIO N°036-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	22/12/2020
19	Redacción de OFICIO N°037-2020-VPACAD-OBC/UNJ alcanzando la información sobre Informe de no adeudar libros de la Biblioteca de la UNJ.	Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	28/12/2020
20	Redacción de OFICIO N°038-2020-VPACAD-OBC/UNJ conformidad del servicio de biblioteca virtual de la UNJ para hacer su pago correspondiente	Oficina de Gestión de la Calidad	28/12/2020

Fuente: Oficio N° 001-2021-VPACAD-OBC/UNJ, de fecha 07/01/2021, **Elaborado por:** OGC IV Trimestre 2020

Nota: El IV Trimestre 2020 no se brindó el servicio, originado por la emergencia sanitaria nacional producto del Covid-19.

Figura 8. Resumen estadístico de préstamo de libros según modalidad durante el año académico 2020, solo hubo prestación del I trimestre, el II, III y IV Trimestre 2020 no hubo prestación del servicio.



Fuente: Tabla N°09- Oficio N° 001-2021-VPACAD-OBC/UNJ, de fecha 07/06/2021, **Elaborado por:** OGC- IV Trimestre 2020.

Nota: El II y III Trimestre 2020 no se brindó servicios, originado por la emergencia sanitaria nacional producto del covid-19.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

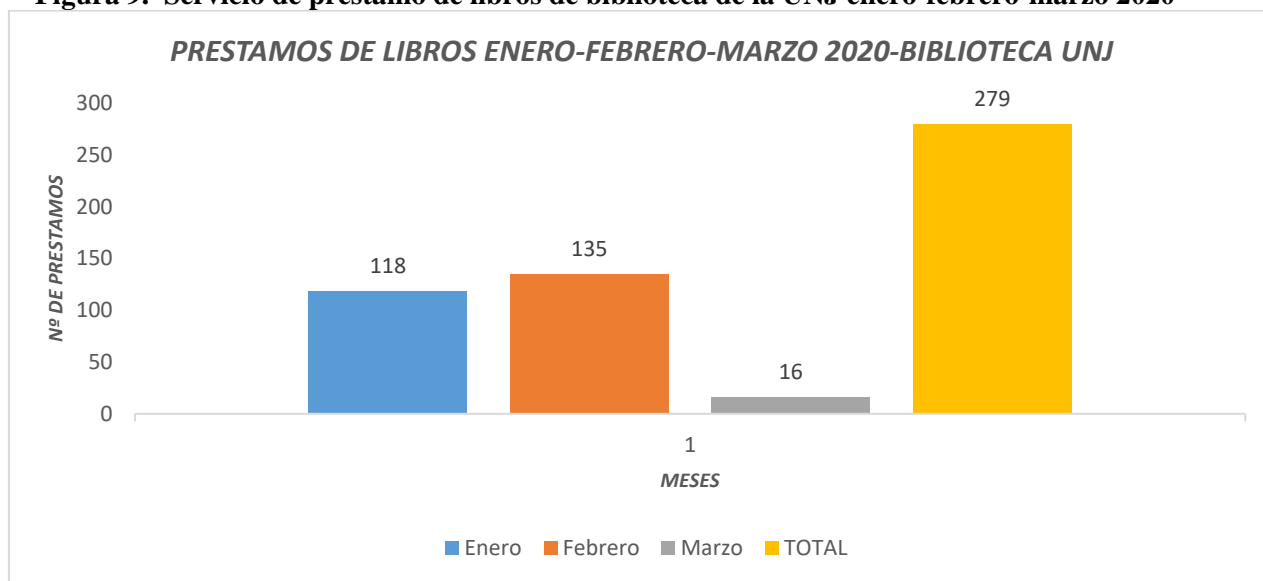
Tabla 10- Resumen del servicio de préstamo de libros enero-febrero-marzo 2020-Biblioteca UNJ

AÑO ACADÉMICO 2020	MESES	Nº DE PRÉSTAMOS
PRIMER TRIMESTRE	Enero	118
	Febrero	135
	Marzo	16
SEGUNDO TRIMESTRE	Abril, mayo, junio	00
TERCER TRIMESTRE	Julio, agosto, setiembre	00
CUARTO TRIMESTRE	Octubre, noviembre, diciembre	00
TOTAL		279

Fuente Tabla N°09- Oficio N° 001-2021-VPACAD-OBC/UNJ, de fecha 07/01/2021, Elaborado por: OGC IV Trimestre 2020.

Nota: El I, II, III y IV Trimestre 2020 no se brindó servicios, originado por la emergencia sanitaria nacional producto del covid-19.

Figura 9. Servicio de préstamo de libros de biblioteca de la UNJ enero-febrero-marzo 2020



Fuente: Tabla N°10- Oficio N° 001-2021-VPACAD-OBC/UNJ, de fecha 07/01/2021, Elaborado por: OGC IV Trimestre 2020

Nota: El I, II, III y IV Trimestre 2020 no se brindó servicios, originado por la emergencia sanitaria nacional producto del covid-19.

Tabla 11. Resumen del servicio de préstamo de libros catalogados por área de estudios durante el año académico 2019 y el I, II, III y IV Trimestre 2020

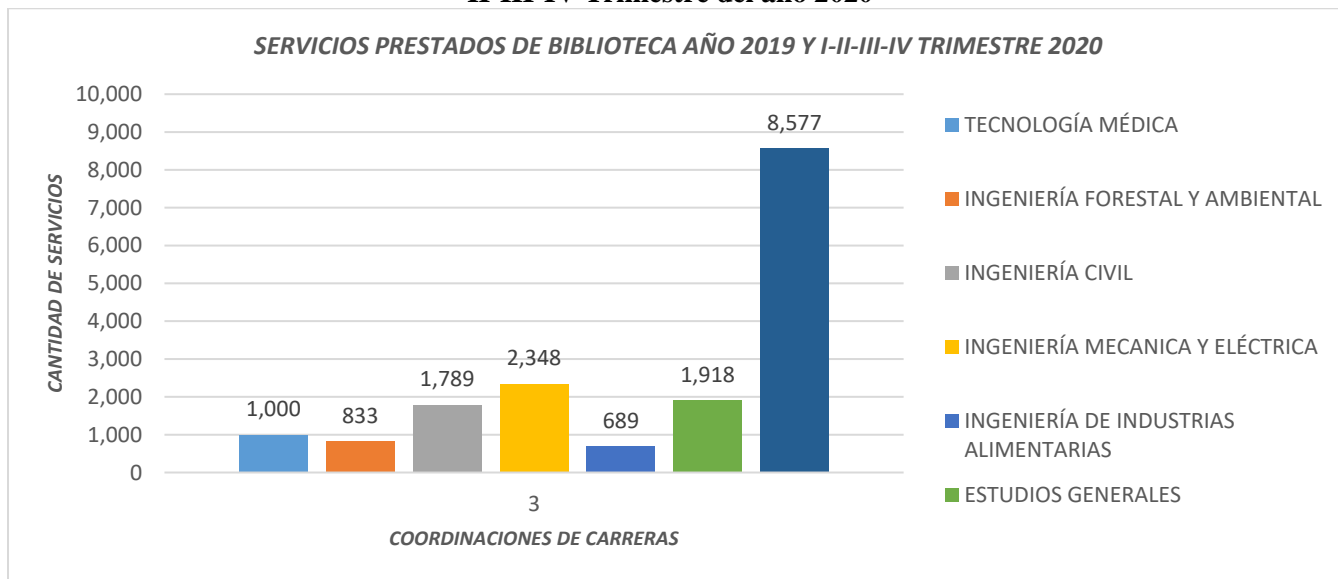
SERVICIOS DE PRÉSTAMO DE LIBROS							
ÁREAS DE ESTUDIOS A LOS CUALES SE ENCUENTRAN PRESTADOS	I TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	II-III-IV TRIMESTRE 2020	TOTAL
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	12	893	651	736	56	0	2,348
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	01	89	242	315	42	0	689
Ingeniería Forestal y Ambiental.	01	139	290	376	27	0	833
Ingeniería Civil.	00	446	779	523	41	0	1,789
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.	00	334	370	279	17	0	1,000
Estudios Generales	00	00	1,328	494	96	0	1,918
TOTAL	14	1,901	3,660	2,723	279	0	8,577

Fuente: Tabla N°10- Oficio N° 001-2021-VPACAD-OBC/UNJ, de fecha 07/01/2021, Elaborado por: OGC IV Trimestre 2020

Nota: El II, III y IV Trimestre 2020 no se brindó servicios, originado por la emergencia sanitaria nacional producto del covid-19.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 10. Resumen del servicio de préstamo de libros por Carrera Profesional durante año 2019 y el I-II-III-IV Trimestre del año 2020



Fuente: Tabla N°11- Oficio N° 011-2020-VPACAD-OBC/UNJ, de fecha 23/07/2020, **Elaborado por:** OGC IV Trimestre 2020
Nota: El IV Trimestre 2020 no se brindó servicios, originado por la emergencia sanitaria nacional producto del covid-19.

OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

La Oficina General de Responsabilidad Social implementa las políticas universitarias establecidas para tal fin y coordina, supervisa y controla la ejecución de proyectos, actividades de proyección social y extensión universitaria de los docentes y estudiantes de la UNJ. Según el Oficio N° 004-2021-UNJ/VPA/DRSU del 11/01/2021, pone de conocimiento las actividades realizadas por esta oficina, cabe mencionar que el designado a esta jefatura recibió la encargatura. A la fecha se cuenta con el Plan de Trabajo aprobado para el último trimestre del año 2020.

Por este motivo la información que se presenta corresponde del I-II-III Trimestre 2020.

Tabla 12 – En esta tabla se hace constar que durante el IV Trimestre 2020 no se han desarrollado ninguna actividad de Responsabilidad Social Universitaria.

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EJECUTADOS AL IV TRIMESTRE 2020 SEGÚN CARRERA PROFESIONAL.						
AÑO LECTIVO 2020	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO					TOTAL
	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TECNOLOGÍA MÉDICA	
I TRIMESTRE	00	00	00	00	00	00
II TRIMESTRE	00	00	00	00	00	00
III TRIMESTRE	00	00	00	00	00	00
IV TRIMESTRE	00	00	00	00	00	00
TOTAL	00	00	00	00	00	00

Fuente: Oficio N° 004-2021-UNJ/VPA/DRSU. Responsabilidad Social Universitaria. De fecha 11/01/2021.
Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

7.3.2. DIRECCIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La Dirección General de los Centros de Producción de la Universidad Nacional de Jaén, se dedica a las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios con finalidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

académicas prioritarias en la enseñanza, investigación y responsabilidad social, en beneficio de la comunidad universitaria y en apoyo al desarrollo económico social de la zona de influencia.

La Dirección General de Centros de Producción cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas:

- a) El Centro de Idiomas.
- b) El Centro de Cómputo.

Tabla 13. Información sobre las actividades de capacitación realizadas por el Centro de Cómputo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020

MESES	Nº ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS	INFORMACIÓN ECONÓMICA – CENTRO DE CÓMPUTO		
			TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	EGRESOS S/.	SALDO A FAVOR (INGRESOS RECAUDADOS - EGRESOS)
OCTUBRE	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	2	54	12,393.50	2,380.00	10,013.50
DICIEMBRE	0	0	0	0	0
TOTAL	2	54	12,393.50	2,380.00	10,013.50

Fuente: Oficio N° 001-2021-UNJ/VPI-DCPBS, de fecha 05/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

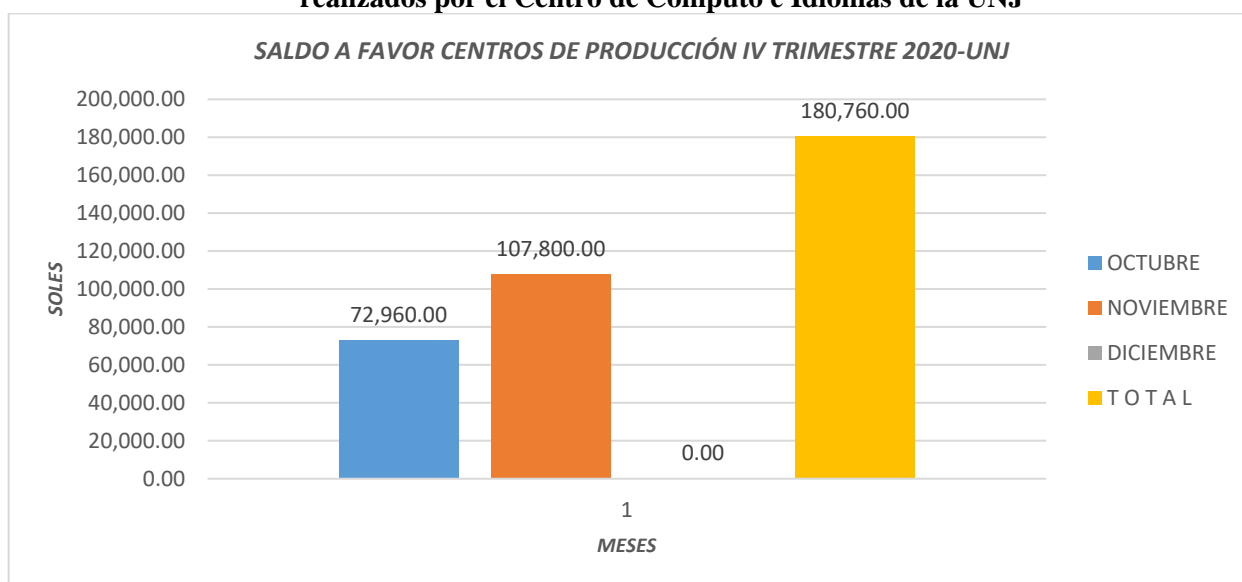
Tabla 14. Información sobre las actividades de capacitación realizadas por el Centro de Idiomas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020.

MESES	Nº ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS	Nº TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	INFORMACIÓN ECONÓMICA – CENTRO DE IDIOMAS		
			TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO (*)	EGRESOS S/. (**)	SALDO A FAVOR (MONTO RECAUDADO - EGRESOS)
OCTUBRE	24	558	89,280.00	16,320.00	72,960.00
NOVIEMBRE	37	864	132,960.00	25,160.00	107,800.00
DICIEMBRE	0	0	0	0	0
TOTAL	61	1,422	222,240.00	41,480.00	180,760.00

Fuente: Nota: Oficio N° 001-2021-UNJ/VPI-DCPBS, de fecha 05/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

Cabe precisar que: Los egresos en el centro de idiomas al IV Trimestre 2020, se derivan de los siguientes conceptos: **Pago al personal docente bajo la modalidad de Locación de Servicios por el servicio de enseñanza.** Nota. En diciembre no se ejecutó ninguna actividad, no hubo demanda del servicio.

Figura 11. Saldos a favor resultantes de las actividades de capacitación del IV Trimestre 2020, realizados por el Centro de Cómputo e Idiomas de la UNJ



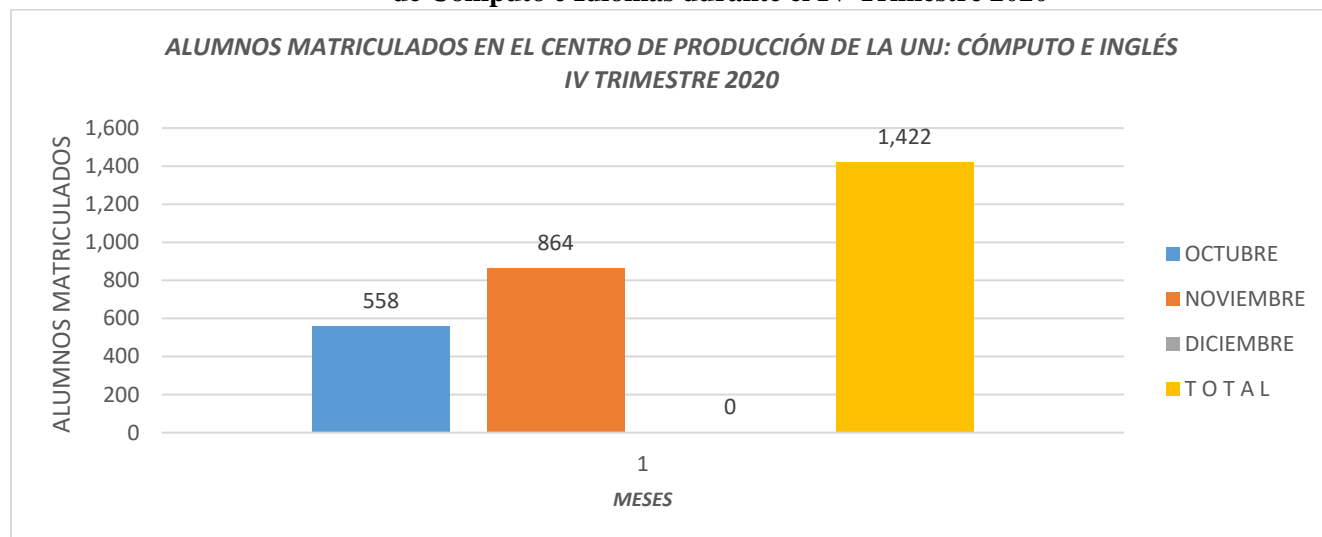
Fuente: Tabla 13; Oficio N° 001-2021-UNJ/VPI-DCPBS, de fecha 05/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

Cabe precisar que: Los egresos en el centro de idiomas en el IV Trimestre 2020, se derivan de lo siguiente: **Pago al personal docente bajo la modalidad de Locación de Servicios por el servicio de enseñanza.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 12. Número de Estudiantes matriculados en los cursos de capacitación organizados por el Centro de Cómputo e Idiomas durante el IV Trimestre 2020



Fuente: Tabla 14; Oficio N° 001-2021-UNJ/VPI-DCPBS, de fecha 05/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

OFICINA DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.

La Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales.

Tabla 15. Relación de actividades desarrolladas por la Defensoría Universitaria durante el IV Trimestre 2020, en marco de la Resolución N° 064-2019-SUNEDU/CD

Nº	Nombre de la Actividad (Tarea o Acción)	Objetivo(s) de la Actividad	Resultados Obtenidos	Fecha de Ejecución
1	Reuniones virtuales semanales de coordinación de equipo	Programar actividades semanales	Programación semanal	Lunes de c/ semana
2	Participación en Taller virtual de docentes de la Universidad Nacional de Jaén	Participación interna	Articulación interna	20/10/2020
3	Reunión virtual de delegados y delegadas de la Universidad Nacional de Jaén	Conversatorio sobre marcha de las actividades académicas en la UNJ	Informe sobre marcha de clases en la UNJ	7/11/2020
4	Reunión virtual con estudiantes para ver caso de docente DANET	Escuchar a los estudiantes sobre problemas en curso	Información sobre caso de cursos	10/11/2020
5	Participación en Foro virtual sobre violencia contra la mujer organizado por la Defensoría del Pueblo en Jaén	Articulación interinstitucional	Ponencia	19/11/2020
6	Reunión virtual con estudiantes del V ciclo de Ingeniería Civil	Conversar sobre caso de cruce de horarios no informados a inicios del curso de Psicología	Información sobre caso	23/11/2020
7	Participación en Feria virtual de la Defensoría del Pueblo	Participación interinstitucional	Fortalecimiento de relacionamiento interinstitucional	25/11/2020
8	Reunión Virtual Caso Carlos Mario Díaz sobre programa de Inglés	Ver caso	Información sobre caso	25/11/2020
9	Reunión virtual con Coordinador de Ingeniería Forestal y Ambiental	Ver caso de docente Domingo Martínez Chinchay	Recojo de información	01/12/2020
10	Reunión virtual con estudiantes de los cursos de Epistemología y Metodologías y Técnicas de estudio	Escuchar a los estudiantes sobre problemas en curso	Reunión con 50 estudiantes	02/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

11	Reunión virtual con coordinadores de las carreras de IFA, IME y TM	Ver caso de cursos de Epistemología y Metodología y técnicas de estudio	Acuerdos en Acta	02/12/2020
12	Reunión virtual con I ciclo de IC	Ver caso de docente de Química General	Conversatorio sobre quejas de cursos	04/12/2020
13	Asamblea de delegados y delegadas de la UNJ	Capacitación y conversatorio	23 alumnos capacitados en Reg. Académico y otros acuerdos	05/12/2020
14	Constitución de la Coordinadora de Delegados y delegadas de estudiantes de la UNJ	Fortalecer la participación de los estudiantes en la marcha de la UNJ	Una directiva elegida	05/12/2020
15	Reunión virtual con estudiantes de Bioética y Deontología de la Carrera Tecnología Médica	Recoger información sobre queja	Reunión con 20 estudiantes	15/12/2020
16	Reunión virtual con Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén	Informar sobre casos en curso	Informe	03/12/2020

Fuente: Oficio N° 001-2021-UNJ-DU. Del 05/01/2021. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Tabla 16. Relación de actividades desarrolladas por la Defensoría Universitaria durante el IV Trimestre 2020, relacionados a la prevención y atención de casos de hostigamiento sexual

N°	FORMATO 17: Actividades realizadas de sensibilización dirigido a la comunidad universitaria, con fines de prevención e intervención en casos de <u>hostigamiento sexual</u> en concordancia a la Resolución Ministerial N° 380-2018-MINEDU, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.							
	Nombre de la Actividad (Tarea o Acción)	Objetivo(s) de la Actividad	Fecha de Ejecución	N° de beneficiarios y/o participantes				Total
				Estudiantes	Docentes	Personal Administra	Gradua dos	
1	Campaña virtual informativa sobre Hostigamiento Sexual en Universidades	Prevención del hostigamiento sexual en tiempos de Pandemia	15/10 al 30/11/2020	2,000	120	90		2,210
2	Participación en Foro virtual sobre violencia contra la mujer organizado por la Defensoría. del Pueblo en Jaén	Articulación interinstitucional en torno al Hostigamiento sexual	19/11/2020	20	1	1		22
3	Reconstitución del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento sexual	Reactivar el CIFHS	05/12/2020	30		2		32
4	Reunión virtual para presentación de nuevos miembros del CIFHS	Reactivar el CIFHS	30/12/2020			6		6
TOTAL				2,050	121	99	0	2,270

Fuente: Oficio N° 001-2021-UNJ-DU. Del 05/01/2021. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020.

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN.

La Oficina Central de Admisión tiene a su cargo la planificación, organización, gestión y ejecución de todos los procesos de admisión que realice la UNJ. Durante el IV Trimestre 2020, se desarrollaron las siguientes actividades:

Tabla 17. Resumen de actividades realizadas por la Oficina Central de Admisión – IV Trimestre 2020.

N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO QUE DISPONE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCIÓN, OTROS)	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Ejecución del Segundo Examen CEPRE UNJ 2020-II	Resolución N° 234 -2020-CO-UNJ	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	04/10/2020
2	Ejecución del Examen Ordinario UNJ 2020-II	Resolución N° 233 -2020-CO-UNJ	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	11/10/2020
3	Elaboración del Cronograma de actividades para el Proceso de Admisión 2021-I y 2021-II	Resolución N° 246 -2020-CO-UNJ	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	27/10/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

4	Elaboración del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021-I	Resolución N° 363 -2020-CO-UNJ	Asignación de vacantes para cada modalidad de admisión.	30/10/2020
5	Presentación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión UNJ 2021	Resolución N° 376 -2020-CO-UNJ	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	12/11/2020
6	Inscripciones para el Examen Quinto año UNJ 2020-I	Plan de Trabajo para el Examen de Quinto año 2021-I, aprobado con Resolución N° 376 -2020-CO-UNJ	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	09/11/2020
7	Ejecución del Examen Quinto de Secundaria UNJ 2021-I	Resolución N° 376 -2020-CO-UNJ	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	13/12/2020
8	Ejecución del I Examen Simulacro Virtual CEPRE UNJ 2021-I	Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario UNJ 2021-I, aprobado con Resolución N° 347-2020-CO-UNJ	Familiarización de los postulantes del Centro Preuniversitario con la Plataforma de Admisión Virtual de la UNJ.	18/12/2020
9	Ejecución del Primer Examen CEPRE UNJ 2021-I	Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario UNJ 2021-I, aprobado con Resolución N° 347-2020-CO-UNJ	Programa de incorporación de nuevos estudiantes implementado en la universidad	20/12/2020

Fuente: Oficio N° 470-2020-UNJ-VPACAD/OCA, de fecha 28/12/2020. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

7.3.3. DIRECCIÓN GENERAL DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

Es un órgano que tiene atribuciones de gestionar las relaciones de la Universidad con otras instituciones nacionales y extranjeras a través de convenios, con la finalidad de realizar acciones conjuntas en materias que comprometan la competencia universitaria, lograr la colaboración interinstitucional y acceder a la cooperación económica social y tecnológica, para el mejor cumplimiento de los fines institucionales.

7.3.4. CONVENIOS SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DURANTE EL IV TRIMESTRE DEL 2020.

Tabla 18. Resumen Cuantitativo de Convenios suscritos por la Universidad Nacional de Jaén durante el IV Trimestre del año 2020

FORMATO 11: RESUMEN DE CONVENIOS REALIZADOS DEL IV TRIMESTRE 2020 (OCTUBRE- DICIEMBRE)								
N°	TÍTULO DEL CONVENIO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	OBJETO DEL CONVENIO	FECHA DE SUCRIPCIÓN	Indicar la fecha de vigencia del convenio suscrito	NOMBRE DE LA ENTIDAD COOPERANTE	COMPROMISO DE LA ENTIDAD COOPERANTE	COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD
1	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN COMO INSTITUCIÓN INTEGRANTE DE LA RED NACIONAL DE CATI EN PERÚ	Acuerdo de Comisión, de fecha 22 septiembre de 2020	Generar un acuerdo de colaboración interinstitucional entre LAS PARTES con el propósito de establecer un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación en la UNJ, como institución integrante de la Red Nacional de CATI en Perú, de manera que brinde servicios relativos a patentes y/u otros instrumentos de propiedad intelectual, a los investigadores y/o innovadores que se encuentren dentro del ámbito de influencia de sus actividades	02 de noviembre de 2020	02 años a partir de la fecha de suscripción	INDECOPI – CATI	<ol style="list-style-type: none"> Generar un acuerdo de colaboración interinstitucional entre LAS PARTES con el propósito de establecer un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación en la UNJ, como institución integrante de la Red Nacional de CATI en Perú, de manera que brinde servicios relativos a patentes y/u otros instrumentos de propiedad intelectual, a los investigadores y/o innovadores que se encuentren dentro del ámbito de influencia de sus actividades Implementar un sitio web dedicado especialmente a las actividades de la Red Nacional de CATI y velar por su mantenimiento y 	<ol style="list-style-type: none"> Asignar y facilitar un espacio para la implementación y operatividad del CATI; Instalar, en el espacio asignado, como mínimo una computadora individual con conexión a Internet e impresora; Asignar personal (como mínimo un profesional) que se encargue, de forma permanente y continua, de lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> Proveer asistencia en la búsqueda de información científica y técnica contenida en las bases de datos sobre patentes gratuitas o comerciales, a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI. Brindar asistencia en la búsqueda de información técnica contenida en las bases de datos de publicaciones científicas y técnicas (literatura no patente) gratuitas o comerciales, a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI. Impulsar actividades de formación de capacidades en estrategias y técnicas de búsqueda en base de datos de patentes, mediante el uso de sistemas como PATENTSCOPE, ESPACENET, entre otros, dirigidas a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI. Proporcionar orientación sobre los derechos de propiedad intelectual a lo largo del proceso de investigación y/o innovación, a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

							actualización. 3. Facilitar sus instalaciones para el desarrollo de actividades que estén dirigidas a los distintos intereses colectivos de la Red Nacional de CATI. 4. Otros que sean mutuamente acordados por LAS PARTES.	influencia del CATI. e. Proveer orientación sobre las herramientas de asesoramiento en relación con el proceso de la innovación en general, desde la concepción de una idea a la comercialización del producto inspirado en dicha idea, a los investigadores, innovadores y otros usuarios que se encuentren dentro del ámbito de influencia del CATI. f. Conducir actividades y/o desarrollar material de difusión acerca de los servicios del CATI. g. Facilitar al coordinador de la Red Nacional de CATI, información que permita monitorear los servicios provistos por el CATI. 4. Brindar facilidades para que el personal del CATI pueda participar de la formación brindada por la OMPI y/o el INDECOPI. 5. Evaluar, de ser el caso, la provisión de servicios de valor añadido, según los intereses del CATI. 6. Designar un coordinador del CATI que se encargue de monitorear la labor del personal asignado al CATI y los compromisos asumidos por la UNJ en el marco del presente Convenio. 7. Facilitar la participación del personal y/o coordinador del CATI en las reuniones anuales que se organicen para la interacción de la Red Nacional de CATI. 8. Otros que sean mutuamente acordados por LAS PARTES.
2	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	Acuerdo de comisión, de fecha 13 de octubre de 2020	El presente Convenio Marco tiene por objeto establecer y desarrollar mecanismos de colaboración mutua para el desarrollo de actividades académicas orientadas a la investigación científica y tecnológica, que contribuya a las necesidades de la sociedad.	11 de noviembre de 2020	05 años a partir de la fecha de suscripción	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA	Contribuir de acuerdo con sus objetivos, normas y procedimientos internos, al desarrollo de las actividades concretas, las mismas que serán materia de convenios específicos, debiendo hacerse referencia en dichos documentos a este Convenio Marco.	Contribuir de acuerdo con sus objetivos, normas y procedimientos internos, al desarrollo de las actividades concretas, las mismas que serán materia de convenios específicos, debiendo hacerse referencia en dichos documentos a este Convenio Marco.

Fuente: Oficio N° 110-2020-DGCCNI-UNJ, de fecha 24/12/2020, IV Trimestre 2020. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.
 Relación de Convenios suscritos por la UNJ y diversas entidades públicas y privadas: <https://bit.ly/2M0xvID>

USO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA UNJ Y ENTIDADES COOPERANTES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Durante los años académicos 2018, 2019 y 2020, la Universidad Nacional de Jaén ha suscrito convenios de colaboración institucional con diferentes entidades con la finalidad de mejorar las competencias de los actores que conforman la comunidad universitaria de la UNJ y favoreciendo el logro de los procesos misionales institucionales (formación académica, investigación y responsabilidad social).

Tabla 19. Convenios suscritos por la Universidad Nacional de Jaén durante los años académicos 2018, 2019 y 2020

AÑO 2018	CONVENIOS SUSCRITOS								TOTAL	CONVENIOS SUSCRITOS EN USO	CONVENIOS SUSCRITOS EN NO USO	% PORCENTAJE DEL USO DE CONVENIOS SUSCRITOS
	AÑO 2019				AÑO 2020							
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.				
15	3	6	8	3	1	1	8	2	47	10	37	21.27%

Fuente: Oficio N° 110-2020-DGCCNI-UNJ, de fecha 24/12/2020, IV Trimestre 2020. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

EVALUACIÓN:

Hasta la fecha solo 10 (21.27%) de los 47 convenios suscritos por la Universidad Nacional de Jaén en los años académico 2018, 2019 y 2020, se encuentran en uso por parte de los integrantes de la comunidad universitaria. De los suscritos aún no se encuentran en uso 37 convenios.

Figura 13. Evaluación de la empleabilidad de los convenios suscritos por la UNJ, por parte de los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y graduados) de os años 2018, 2019 y 2020



Fuente: Oficio N° 110-2020-DGCCNI-UNJ/P de fecha 24/12/2020. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Oficina General de Bienestar Universitario de la UNJ es el órgano encargado de brindar y realizar acciones que permitan el mejoramiento de los factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos), brindando servicios culturales, artísticos, deportivos; servicios de salud; servicios de asistencia social; servicios psicopedagógicos; comedor universitario; programa de becas; voluntariado, entre otros. No obstante, por razones de la pandemia Covid-19 que dio paso a la no presencialidad en la educación, por lo que la Oficina de Bienestar Universitario ha visto disminuida sus actividades.

Figura 14. Unidades orgánicas pertenecientes a la Oficina General de Bienestar Universitario de la UNJ



Fuente: Oficio N° 021-2020-DBU-VPA/UNJ, de fecha 11/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Tabla 20. Actividades desarrolladas por las diferentes unidades adscritas a la Dirección de Bienestar Universitario durante el IV Trimestre del 2020.

DENOMINACIÓN DE LAS UNIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZADAS	Nº DE ACTIVIDADES
Asistencia y Servicio Social	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se brindó asistencia diaria a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales. ➤ Atención, orientación y asistencia en línea a casos sospechosos y positivos de COVID-19. ➤ Elaboración de la información respecto a la atención con el servicio de internet a estudiantes de la UNJ. según Decreto Supremo N° 1465. ➤ Se realizó el seguimiento y tele consultas a personal Administrativo. ➤ Elaboración de informe social a estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental por estado de salud complicada. ➤ Se remitió Plan de Actividades de Juegos Florales UNJ 2020, en el Marco de Emergencia Nacional por la COVID-19. ➤ Elaboración de informe social a estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil por complicación de embarazo. ➤ Elaboración de informe social a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil por caso confirmado de COVID 19. ➤ Se remitió el Padrón Nominal de Estudiantes y Docentes beneficiarios, según Decreto de Urgencia N° 107-2020. ➤ Se solicitó el requerimiento para la implementación y funcionamiento del Lactario Institucional de la Universidad Nacional de Jaén. ➤ Se remitió información para la elaboración del MAPRO de la Unidad de Asistencia y Servicio Social. ➤ Se elaboró la Memoria Anual de la Unidad de Asistencia y Servicio Social. ➤ Se remitió información sobre la distribución de Chips con internet del Segundo Padrón - según Decreto Supremo N° 1465. ➤ Se remitió información sobre la distribución de Chips con internet del Tercer Padrón - según Decreto de Urgencia N° 107-2020. ➤ Seguimiento y monitoreo de casos sospechosos y positivos al COVID 19 de la UNJ. 	15
Servicio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración y entrega de informe final de la distribución de chips para la atención del servicio de internet a los estudiantes de la UNJ - ciclo académico 2020 – I. ➤ Recojo de chips en la empresa Bitel por pérdida o robo (reposición de chip). ➤ Atención en enfermería a personal administrativo. ➤ Entrega del segundo padrón de chips con el servicio de internet para los estudiantes de la UNJ. ➤ Elaboración y ejecución de los juegos florales UNJ - 2020, con el equipo de bienestar universitario. ➤ Ejecución del plan Covid-19 "entrega de materiales de protección a los trabajadores". Dirigido a trabajadores que realizan labores semipresenciales, con fecha noviembre de 2020. ➤ Medida de glucemia a personal administrativo que presentan riesgos. ➤ Entrega del tercer padrón de chips con el servicio de internet para los estudiantes de la UNJ. ➤ Entrega del tercer padrón de módem y chips a docentes de la UNJ para conectividad a internet. ➤ Ejecución del plan Covid-19 "entrega de materiales de protección a los trabajadores". Dirigido a trabajadores que realizan labores semipresenciales, con fecha diciembre de 2020. ➤ Control de temperatura según plan Covid-19, a todos los trabajadores que realizan trabajo semipresencial. ➤ Elaboración y ejecución de los juegos florales UNJ - 2020, con el equipo de bienestar universitario. ➤ Recojo de chips en la empresa Bitel, Movistar, Claro, Entel por pérdida o robo (reposición de chip) del primer y segundo padrón. 	13
Servicio Psicopedagógico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Flyer Publicitario: "Como organizar mi tiempo de Estudio" ➤ Se apoyó a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales en la inscripción de la beca continuidad de estudios. ➤ Charlas virtuales con el tema: Derechos en salud, Gestión de Reclamos y denuncias. ➤ Atención, seguimiento y acompañamiento psicopedagógico a la comunidad universitaria que requieran del servicio. ➤ Se desarrolló el tema de identidad Universitaria. ➤ Apoyo en llamadas telefónicas a estudiantes y entrega chip con internet. ➤ Participación en la elaboración del Plan de Acción Tutorial II semestre del año 2020. 	12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Capacitación a los docentes Tutores: "Fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la tutoría universitaria" los siguientes temas, abordaje de la Tutoría, Dimensiones, Instrumentos para el desarrollo de la Tutoría. Realizado con docentes de la Carrera Profesional Ingeniería Civil, con fecha 25 noviembre 2020</i> ➤ <i>Capacitación a los docentes Tutores: "Fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la tutoría universitaria" los siguientes temas, abordaje de la Tutoría, Dimensiones, Instrumentos para el desarrollo de la Tutoría. Realizado con docentes de la Carrera Profesional Ingeniería Mecánica y Eléctrica, con fecha 26 noviembre 2020</i> ➤ <i>Capacitación a los docentes Tutores: "Fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la tutoría universitaria" los siguientes temas, abordaje de la Tutoría, Dimensiones, Instrumentos para el desarrollo de la Tutoría. Realizado con docentes de la Carrera Profesional Ingeniería de Industrias Alimentarias, con fecha 27 noviembre 2020</i> ➤ <i>Capacitación a docentes tutores en "Reforzamiento de los instrumentos para el desarrollo de la Tutoría". Realizado con docentes de la Carrera Profesional Tecnología Médica e Ingeniería Forestal y Ambiental, con fecha 12 de diciembre 2020.</i> ➤ <i>Juegos Florales UNJ-2020- Modalidad Virtual.</i> 	
Orientación y Consejería Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Flyer : "Consejos para el Bienestar Psicológico en tiempos de crisis" "Actividad Preventiva Promocional</i> ➤ <i>Flyer: ¿Cómo mantener una salud mental positiva?</i> ➤ <i>Actividad Preventiva Promocional</i> ➤ <i>Flyer: Publicidad del servicio de psicología –líneas de atención psicológica" Actividad Preventiva Promocional.</i> ➤ <i>Atención, seguimiento y acompañamiento psicológico a la comunidad universitaria que presenten problemas emocionales.</i> ➤ <i>Sesión Terapéutica "El Arte de Aceptarse".</i> ➤ <i>Apoyo en llamadas telefónicas a estudiantes y entrega de chip con internet.</i> ➤ <i>Participación en la elaboración del Plan de Acción Tutorial II semestre del año 2020.</i> ➤ <i>Capacitación a los docentes Tutores: "Fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la tutoría universitaria" los siguientes temas, abordaje de la Tutoría, Dimensiones, Instrumentos para el desarrollo de la Tutoría. Realizado con docentes de la Carrera Profesional Ingeniería Civil, con fecha 25 noviembre 2020</i> ➤ <i>Capacitación a los docentes Tutores: "Fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la tutoría universitaria" los siguientes temas, abordaje de la Tutoría, Dimensiones, Instrumentos para el desarrollo de la Tutoría. Realizado con docentes de la Carrera Profesional Ingeniería Mecánica y Eléctrica, con fecha 26 noviembre 2020</i> ➤ <i>Capacitación a los docentes Tutores: "Fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la tutoría universitaria" los siguientes temas, abordaje de la Tutoría, Dimensiones, Instrumentos para el desarrollo de la Tutoría. Realizado con docentes de la Carrera Profesional Ingeniería de Industrias Alimentarias, con fecha 27 noviembre 2020</i> ➤ <i>Juegos Florales UNJ-2020- Modalidad Virtual.</i> ➤ <i>Atención y seguimiento a estudiantes que presentan averías o pérdida de chip.</i> 	13
Servicio de Odontología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Atención vía telefónica a alumnos de las diferentes carreras relacionados a salud bucal.</i> ➤ <i>Entrega de chips a beneficiarios de la segunda lista, realizado en el mes de octubre.</i> ➤ <i>Atención y seguimiento a estudiantes en caso de pérdida de chip móvil internet Bitel</i> ➤ <i>Atención vía telefónica a alumnos de las diferentes carreras relacionados a salud bucal.</i> ➤ <i>Charla con estudiantes del III Ciclo de Tecnología Médica: Tema: Salud bucal.</i> ➤ <i>Charla con estudiantes del II Ciclo de Tecnología Médica: Tema: Salud bucal.</i> ➤ <i>Sesión individual con alumnos para consulta odontológica.</i> ➤ <i>Entrega de chips a beneficiarios de la segunda lista, realizado en el mes de noviembre.</i> ➤ <i>Atención y seguimiento a estudiantes en caso de pérdida del chip móvil internet Bitel-Movistar-Claro-Entel (primer y segundo padrón).</i> ➤ <i>Atención vía Telefónica a alumnos de las diferentes carreras relacionados a salud bucal.</i> ➤ <i>Charla con estudiantes del I Ciclo de Tecnología Médica: Tema: Salud bucal.</i> ➤ <i>Organización en conjunto con el equipo de bienestar de los Juegos florales virtuales UNJ 2020.</i> ➤ <i>Entrega de chips a beneficiarios de la tercera lista.</i> ➤ <i>Atención y seguimiento a estudiantes en caso de pérdida del chip móvil internet Bitel-Movistar-Claro-Entel (primer y segundo padrón).</i> 	14
TOTAL		67

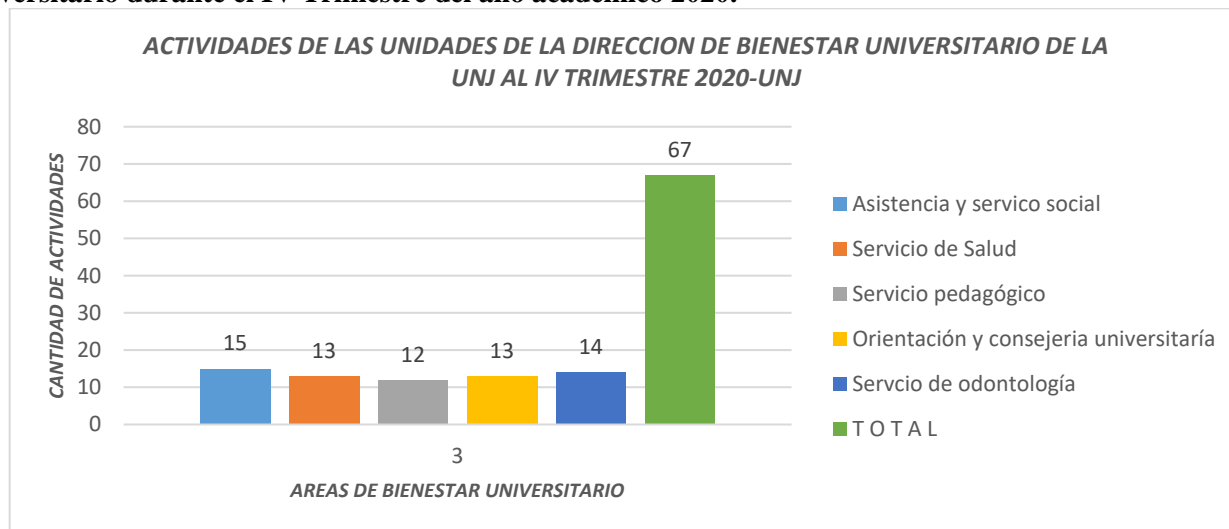
Fuente: Oficio N° 011-2021-DBU-VPA/UNJ, de fecha 11/01/2021. Elaborado por: OGC IV Trimestre 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 15. Actividades desarrolladas por las diferentes unidades adscritas a la Dirección de Bienestar Universitario durante el IV Trimestre del año académico 2020.



Fuente: Tabla 20. Oficio N° 011-2021-DBU-VPA/UNJ, de fecha 11/01/2021. Elaborado por: OGC IV Trimestre 2020

7.3.5. UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS.

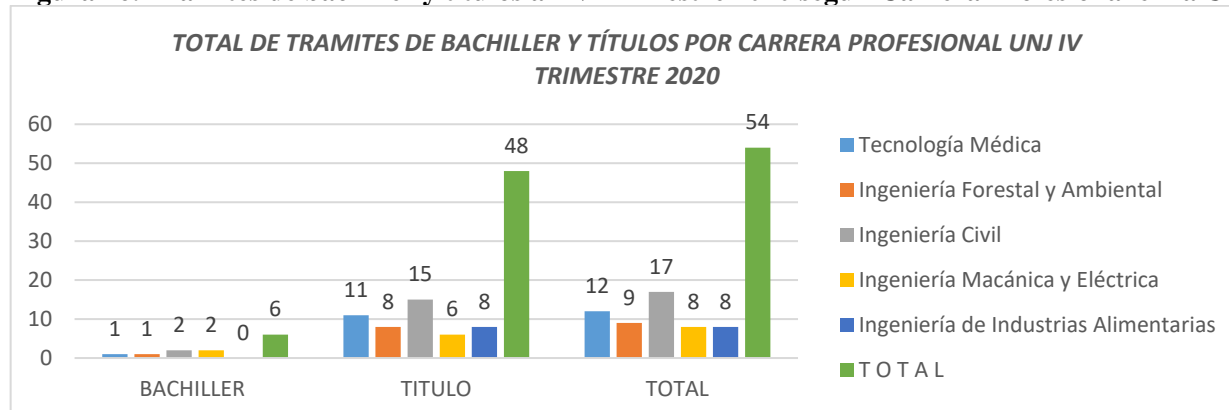
Es una unidad orgánica dependiente de Secretaría General, que se encarga de la verificación de los expedientes de trámite de Grados Académicos y Títulos Profesionales que confiere la Universidad, la elaboración de los diplomas correspondientes y su registro en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Durante el IV Trimestre 2020 se tramitaron los siguientes expedientes:

Tabla 21. Resumen de los tramites de expedientes de bachiller y título según cada Carrera Profesional en la UNJ, hasta el IV Trimestre 2020

CARRERA PROFESIONAL	GRADUADOS Y TITULADOS				TOTAL	% Titulados por Carrera Profesional
	Grado de Bachiller	%	Títulos profesionales	%		
Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.	01	8.4	11	91.6	12	22.91
Ingeniería Forestal y Ambiental.	01	11.12	08	88.88	09	16.67
Ingeniería Civil.	02	11.77	15	88.23	17	31.25
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	02	25.00	06	75.00	08	12.50
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	00	0.0	08	100.00	08	16.67
TOTAL	06		48		54	100.00

Fuente: Informe N° 001-2021-UNJ/UGT del 13/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

Figura 16. Trámites de bachiller y títulos al IV Trimestre 2020 según Carrera Profesional en la UNJ



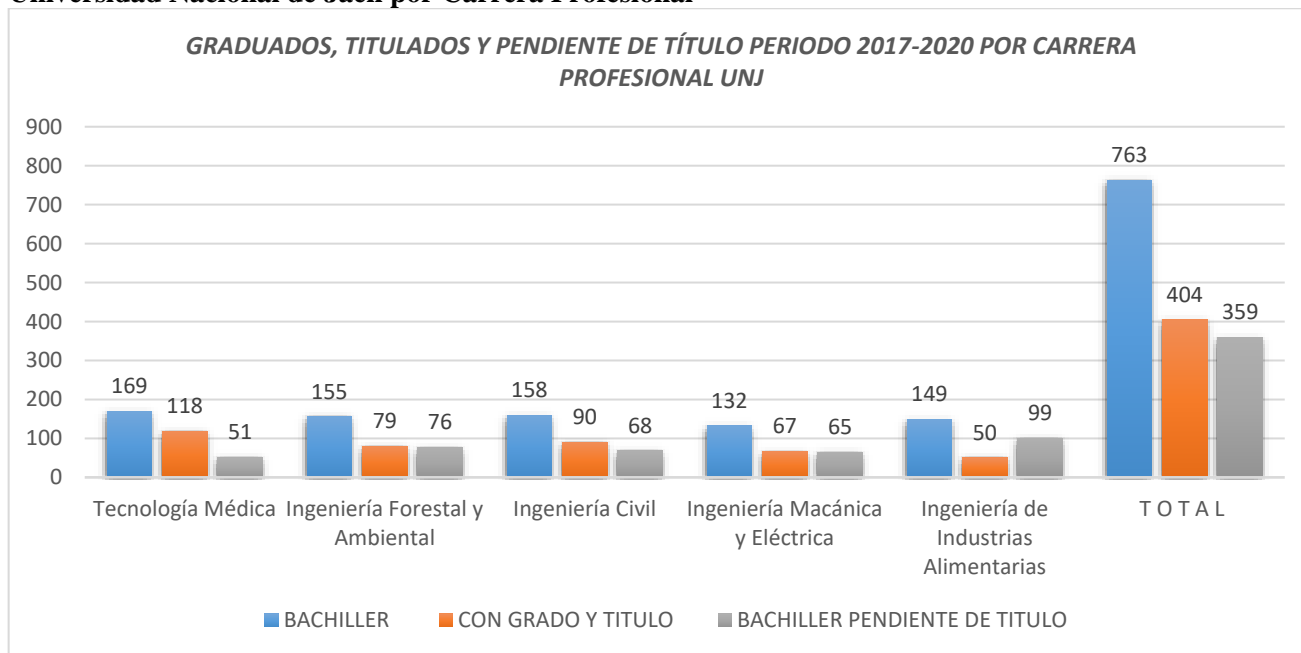
Fuente: Tabla 21; Informe N° 001-2021-UNJ/UGT del 13/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 17. Graduados, titulados y graduados pendiente de título del periodo 2017-2020 de la Universidad Nacional de Jaén por Carrera Profesional



Fuente: Informe N° 001–2021-UNJ/UGT del 13/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

ÁREA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO.

El Área de Seguimiento al Graduado es la encargada de gestionar procesos y actividades que conlleven la interacción con los egresados, propiciando su participación activa en la vida universitaria. Su misión es la de ser un espacio de encuentro e interacción entre egresados, docentes y estudiantes.

Tabla 22. Principales actividades realizadas por el Área de Seguimiento al Graduado durante el IV Trimestre 2020.

Funciones de la Unidad de Seguimiento al Graduado	Principales actividades desarrolladas por la Unidad de Seguimiento al Graduado con relación a las funciones establecidas
Organizar y mantener actualizada la base de datos con información confidencial de los egresados de las diferentes carreras de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la base de datos de egresados, graduados y titulados. - Registrar y ordenar la documentación de los proyectos de tesis en forma digital y física de las 10 versiones del SEICIGRA. - Registrar y ordenar la documentación de los bachilleres en forma digital y física que se están presentando por parte de las Coordinaciones de las cinco Carreras Profesionales, en las sustentaciones virtuales. - Actualización de la base de datos de egresados del 2016-II hasta 2020-II, de las cinco Carreras Profesionales.
Mantener contacto y comunicación estrecha con los egresados de la Universidad Nacional de Jaén	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar la ficha de datos a egresados que reciben el grado de bachiller. - Agregar al grupo de WhatsApp y Facebook de egresados de la UNJ, a los nuevos egresados con la finalidad de mantener la comunicación y asimismo poder enviar y recibir información. - Brindar información a graduados sobre el Seminario de Investigación Científica para Graduados (SEICIGRA), realizado por la Vicepresidencia de Investigación, las nuevas versiones que empezarán en el mes de julio del presente año. - Actualización de la base de datos de graduados y titulados a diciembre - Brindar información a los egresados mediante llamadas telefónicas y WhatsApp sobre los requisitos para inscribirse a las versiones del SEICIGRA. - Inscripción, envío y recepción de la carta de compromiso por correo a los participantes del SEICIGRA. - Brindar la información a los bachilleres integrantes de las diferentes versiones del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

	SEICIGRA 2019, en la presentación de su Informe Final.
Generar vínculos con el sector empresarial, con el objeto de facilitar el proceso de búsqueda de empleo.	-No ha sido posible generar vínculos con el sector empresarial el IV Trimestre 2020 por el motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional originada por la pandemia Covid-19 que abarca el aislamiento social (cuarentena).
Otras actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Agregar al grupo de WhatsApp y Facebook de EGRESADOS UNJ, a los nuevos egresados, con la finalidad de mantener la comunicación y, asimismo, poder enviar y recibir información. - Adjunto cuadro estadístico detallado de egresados, graduados y titulados del 2016-II al 2019-II; datos que fueron solicitados a la Oficina General de Asuntos Académicos, Oficina de Grados y Títulos, y fichas de datos de los egresados. -Apoyo en trámites documentarios en la Universidad a los titulados Roger Díaz Vásquez y Pedro Jonathan Esquivel Delgado, para presentarse en la “beca presidente”. -Taller Claves para la Empleabilidad: “Cómo ser más empleable en la era digital”, dirigido egresados, graduados y titulados, realizado el 09 de noviembre del 2020 en la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Jaén. -Taller de Habilidades Blandas: “Liderazgo, impacto social, creatividad y trabajo en equipo”, dirigido a egresados, graduados y titulados, realizado el 08 de diciembre del 2020, en la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Jaén. - Taller Personal Branding: “la importancia de la marca personal y Claves para un currículum de impacto”, dirigido a los alumnos del noveno y décimo ciclo, egresados, graduados y titulados, realizado el 16 de diciembre del 2020, en la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Jaén. - Orientar e informar a los estudiantes y egresados para la presentación de Plan de Trabajo, Trabajo de Investigación, Proyecto de Tesis y/o Informe Final de tesis al correo de la Comisión Central de Investigación. - Y otras actividades que mi jefe inmediato y el vicepresidente de investigación me asignaron, al cual apoyo con el Seminario de Investigación Científica para Graduados (SEICIGRA)

Fuente: Informe N° 001–2021-UNJ/ASG/NNJ del 14/01/2021. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

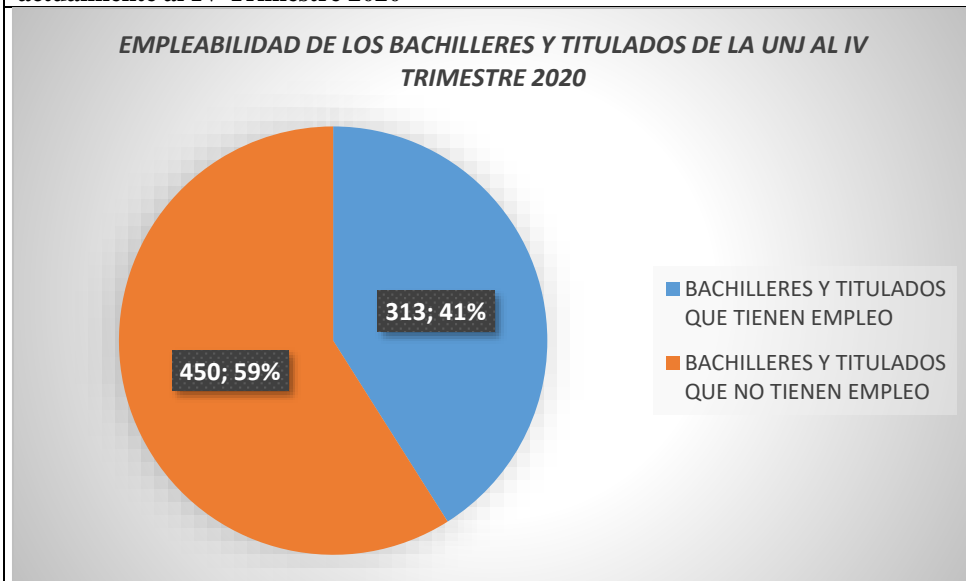
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Tabla 23. Porcentaje de graduados de la UNJ (bachilleres y titulados), que laboran actualmente de forma dependiente e independiente (hasta la culminación del IV Trimestre 2020).

CARRERA PROFESIONAL	EGRESADO QUE NO HAN REALIZADO TRAMITE ALGUNO	TOTAL DE GRADUADOS (BACHILLERES Y TITULADOS)			EMPLEABILIDAD DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS DE LA UNJ EN EL MERCADO LABORAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020					
		BACHILLER	TITULADO	TOTAL	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	SECTOR INDEPENDIENTE	TOTAL	% DE GRADUADOS Y TITULADOS	
									CON EMPLEO	SIN EMPLEO
<i>Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.</i>	38	51	118	169	18	44	7	69	40.82	59.18
<i>Ingeniería Forestal y Ambiental.</i>	42	76	79	155	12	31	12	55	35.48	64.52
<i>Ingeniería Civil.</i>	25	68	90	158	25	33	21	79	50.00	50.00
<i>Ingeniería Mecánica y Eléctrica.</i>	53	65	67	132	2	32	17	51	38.63	61.37
<i>Ingeniería de Industrias Alimentarias.</i>	2	99	50	149	9	34	16	59	39.60	60.40
TOTAL	160	359	404	763	66	174	73	313	X=41.00%	X=59.00%

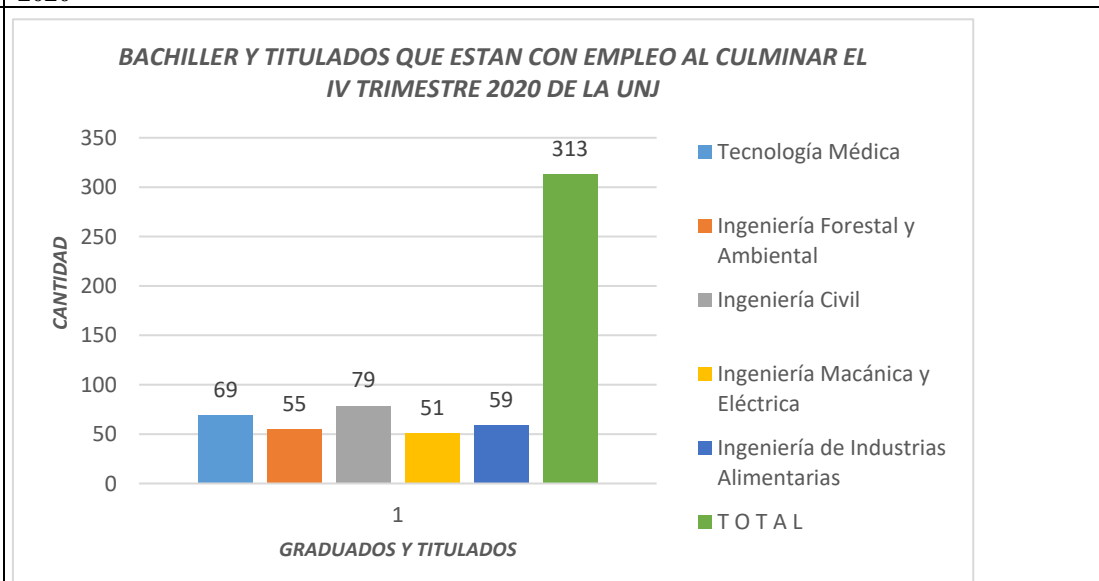
Fuente: Informe N° 001-2021-UNJ/ASG/NNJ el 15/01/2021. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

Figura 18. Promedio Porcentual de bachilleres y titulados de la UNJ, que laboran actualmente al IV Trimestre 2020



Fuente: Tabla N°23. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

Figura 19. Graduados y Titulados-UNJ, por Carrera Profesional que laboran al IV Trimestre 2020



Fuente: Tabla N° 23. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

**7.3.6. DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
 (AVANCE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN).**

Tabla 24. Datos generales sobre la Obra: Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, – I etapa, Código SNIP N° 249557. Datos al 31/12/2020.

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, – I ETAPA CODIGO SNIP N° 249557	
PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública N° 001-2017-UNJ
DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	CONSTRUKSELVA S.R.L.
CONTRATO DE OBRA N°	001-2018-UNJ
MONTO DEL CONTRATO	S/ 59'228,000.00 No corresponde IGV – Ley de la Amazonía
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	A Suma alzada.
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 días calendario.
FECHA DE INICIO DE OBRA	25 de julio de 2018.
FECHA INICIAL DE TÉRMINO DE OBRA	24 de julio de 2019.
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	30 días calendario Resolución administrativa. N° 061-2019-UNJ/DGA.
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	06 de septiembre del 2019.
APROBACION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	Resolución Administrativa N° 082-2019-UNJ/DGA del 12/07/19
AMPLIACIÓN DE PLAZO OTORGADO N° 05	25 días calendario.
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	<u>01 de octubre del 2019.</u>
APROBACION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	Resolución Administrativa N° 095-2019-UNJ/DGA del 26/07/19
AMPLIACIÓN DE PLAZO OTORGADO N° 06	40 días calendario.
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	<u>10 de octubre del 2019.</u>
APROBACION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	Infundado
APROBACION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	Resolución Administrativa N° 148-2019-UNJ/DGA del 09/11/19
AMPLIACIÓN DE PLAZO OTORGADO N° 08	30 días calendario
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	<u>10 de diciembre del 2019.</u>
APROBACION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	Infundado
APROBACION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	Resolución Presidencial N° 107-2019-UNJ/DGA del 29/11/19
AMPLIACIÓN DE PLAZO OTORGADO N° 10	49 días efectivos de trabajo
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	<u>27 de febrero del 2019.</u>
PARALIZACIÓN DE OBRA	16 de enero del 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA	Resolución Presidencial Nº 018-2020-UNJ, del 03/02/20
FECHA DE REINICIO DE OBRA	10 de febrero del 2020
TOTAL DE DÍAS PARALIZADOS	25 días calendarios
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	<u>23 de marzo del 2020.</u>
SUSPENSIÓN DE OBRA OBLIGATORIA – BROTE COVID 19	16 de marzo del 2020
DECRETO SUPREMO Nº 044-2020-PCM DE EMERGENCIA NACIONAL	15 de marzo del 2020
RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZO	Resolución Presidencial Nº 055-2020-UNJ, del 02 de julio 2020.
TOTAL DE DÍAS PARALIZADOS	148 días calendario
FECHA TENTATIVA DE REINICIO	11 de agosto del 2020
FECHA TENTATIVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	<u>18 de agosto del 2020.</u>
SUSPENSIÓN DE REINICIO DE LA OBRA – MUTUO ACUERDO	13 días calendario
FECHA DE REINICIO DE OBRA	24 de agosto del 2020
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA	<u>31 de agosto de 2020.</u>
APROBACION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 15	Resolución Presidencial Nº 075-2020-UNJ del 14/10/20
AMPLIACIÓN DE PLAZO OTORGADO Nº 15	114 días calendario
FECHA DE TERMINO DE OBRA PROGRAMADA	<u>23 de diciembre de 2020.</u>
ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	<u>19 de diciembre de 2020.</u>
TOTAL DE DÍAS SUSPENDIDOS	23 días calendario
FECHA TENTATIVA DE REINICIO DE LA OBRA	<u>12 de enero del 2021.</u>
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA VIGENTE	<u>15 de enero del 2021.</u>

Fuente: Oficio Nº 494-2020-UNJ-UEI/JCMR, del 31/12/2020. Informe del avance físico corresponde hasta la valorización Nº 26 correspondiente a la fecha de 11 de diciembre del 2020. **Elaborado por:** OGC

Tabla 25. Datos generales del contratista supervisor de la Obra: Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, – I etapa, Código SNIP Nº 249557. Datos al 31/12/2020.

DATOS DEL SUPERVISOR	
CONTRATISTA	CONSORCIO SUPERVISOR A&T
CONTRATO DE OBRA Nº	001-2018-UNJ
MONTO DEL CONTRATO	S/ 2'747,962.80 con IGV
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	A Suma alzada.
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 días calendario.
INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL	25 de julio de 2018.
TÉRMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL	01 de octubre de 2019.
ADENDA Nº 003	Al contrato de consultoría 001-2018-UNJ
MONTO DE LA ADENDA	S/ 198,441.59 con IGV
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE	10 de noviembre de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN	
ADENDA N° 004	Al contrato de consultoría 001-2018-UNJ
MONTO DE LA ADENDA	S/ 121,743.31 con IGV
FECHA NUEVA DE TERMINO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN	10 de diciembre de 2019
ADENDA N° 005	Al contrato de consultoría 001-2018-UNJ
FECHA DE FIRMA DE ADENDA	16/12/2019
MONTO DE LA ADENDA	S/ 319,605.80 con IGV
FECHA NUEVA DE TERMINO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN	<u>27 de febrero de 2020</u>
PARALIZACIÓN DE OBRA	16 de enero del 2020
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA	Resolución Presidencial N° 018-2020-UNJ, del 03/02/20
FECHA DE REINICIO DE OBRA	10 de febrero del 2020
TOTAL DE DÍAS PARALIZADOS	25 días calendarios
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE LA OBRA VIGENTE	<u>23 de marzo del 2020.</u>
SUSPENSIÓN DE CONSULTORÍA OBLIGATORIA	16 de marzo del 2020
DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM DE EMERGENCIA NACIONAL	15 de marzo del 2020
RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZO	Resolución Presidencial N° 055-2020-UNJ, del 02 de julio 2020.
TOTAL DE DÍAS PARALIZADOS	148 días calendarios
FECHA TENTATIVA DE REINICIO	11 de agosto del 2020
FECHA TENTATIVA NUEVA DE TÉRMINO DE LA CONSULTORÍA	<u>18 de agosto de 2020.</u>
SUSPENSIÓN DE REINICIO DE LA CONSULTORÍA	13 días calendarios
FECHA DE REINICIO DE CONSULTORÍA	24 de agosto del 2020
FECHA NUEVA DE TÉRMINO DE CONSULTORÍA	<u>31 de agosto de 2020.</u>
A PARTIR DEL 01/09/2020 AL 31/12/2020	EQUIPO DE INSPECTORES

Fuente: Oficio N° 494-2020-UNJ-UEI/JCMR, del 31/12/2020. Informe del avance físico corresponde hasta la valorización N° 26 correspondiente a la fecha de 11 de diciembre del 2020. **Elaborado por:** OGC

Tabla 26. Porcentaje de avance físico programado y real de la Obra: Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Jaén, I etapa Código SNIP N° 249557, la valorización correspondiente al mes de febrero del 2020.

AVANCE FISICO PROGRAMADO ACUMULADO	100.00%
AVANCE FÍSICO REAL ACUMULADO	95.74%

NOTA: El avance físico es hasta la valorización N° 26 del mes de diciembre 2020. Oficio N° 494-2020-UNJ-UEI/JCMR, de fecha del 31/12/2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

8. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.

Este informe no considera el Indicador N° 05 (Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentra satisfechos con la calidad del servicio educativo), debido a que no se ha desarrollado una encuesta a los estudiantes en el periodo.

A. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 01:

Porcentaje de Instrumentos de Gestión aprobados por la Comisión Organizadora con conformidad de MINEDU.

1. Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.

Es el instrumento de gestión de más alto nivel de la Universidad. Desarrolla las disposiciones previstas en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y su ley de creación, reconociendo la naturaleza de la universidad en proceso de constitución, incorporando por ello, las normas y disposiciones que permitan a la Comisión Organizadora ejercer sus funciones hasta la culminación del proceso de constitución de la Universidad.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	ESTADO
01	Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.	Comisión Organizadora UNJ.	Actualización: Resolución N° 304-2020-CO-UNJ.	Vigente
02	Adecuar el Estatuto de la UNJ ante la emergencia sanitaria que impide la educación presencial desarrollando la educación a distancia	Comisión Organizadora UNJ.	Resolución N° 129-2020-CO-UNJ	Vigente
03	Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Jaén	Comisión Organizadora UNJ	Resolución N° 337-2020-CO-UNJ	Vigente
04	Aprobar el Organigrama de la Universidad Nacional de Jaén	Comisión Organizadora UNJ	Resolución N° 305-2020-CO-UNJ	Vigente

Fuente: Oficio N° 002-2021-SG-UNJ, de fecha 07/01/2021 - **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020

2. Reglamentos.

Son considerados instrumentos de gestión institucional necesarios para el funcionamiento de la Universidad y son elaborados de acuerdo a la normatividad vigente, al IV Trimestre 2020.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	ESTADO
01	Reglamento de la Escuela de Posgrado	Reglamento de la Escuela de Posgrado	Resolución N° 238-2020-CO-UNJ.	Vigente
02	Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 255-2020-CO-UNJ.	Vigente
03	Reglamento de Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 306-2020-CO-UNJ	Vigente
04	Aprobar el Reglamento de Conformación de Semilleros, Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 379-2020-CO-UNJ	Vigente

Fuente: Oficio N° 002-2021-SG del 07/01/2021

Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

3. Documentos de Gestión Académica.

Son considerados instrumentos de gestión necesarios para el desarrollo de las actividades centrales de la Universidad: la formación profesional, investigación y proyección social universitaria, al IV Trimestre 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	ESTADO
01	Reglamento Académico.	Vicepresidencia Académica	Resolución N°103- 2020 - CO-UNJ https://unj.edu.pe/images/pdf/Resoluciones/2020/RCO/RCO%20N%c2%b0%20103-2020-REGLAMENTO%20ACAD%c3%89MICO.pdf	Vigente
02	Reglamento de concurso de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación a nivel de docente, financiado parcialmente por la UNJ.	Vicepresidencia de Investigación.	Resolución N° 139-2018-CO-UNJ.	Vigente
03	Reglamento de concurso de proyectos de investigación científica tecnológica e innovación a nivel de estudiante, financiado parcialmente por la UNJ.		Resolución N° 143-2018-CO-UNJ.	Vigente
04	Reglamento de tesis de pregrado.		Resolución N° 477-2018-CO-UNJ.	Vigente
05	Plan de Mejora de la Gestión en la investigación de la Universidad Nacional de Jaén.		Resolución N° 015-2019-CO-UNJ.	Vigente
06	Reglamento de Admisión UNJ 2020-I.	Oficina Central de Admisión.	Resolución N° 606-2019-CO-UNJ.	Vigente
07	Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales.	Unidad de Grados y Títulos.	Resolución N° 030-2020-CO-UNJ	Vigente
08	Reglamento interno de la Oficina General de Bienestar Universitario.	Oficina General de Bienestar Universitario.	Resolución N° 118-2018- CO-UNJ.	Vigente
09	Reglamento interno de la Unidad de Asistencia y Servicio Social.		Resolución N° 435-2016- CO-UNJ.	Vigente
10	Reglamento interno de la Unidad de Servicio Psicopedagógico.		Resolución N° 436-2016- CO-UNJ.	Vigente
11	Reglamento interno del Taller de Servicios Culturales.		Resolución N° 256-2017- CO-UNJ.	Vigente
12	Reglamento interno para uso del comedor universitario.		Resolución N° 053-2019-CO-UNJ.	Vigente
13	Reglamento interno de la Unidad de Servicios de Salud.		Resolución N° 257-2017- CO-UNJ.	Vigente
14	Manual de Procedimientos para la prevención de intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la UNJ.		Resolución N° 038-2019- CO-UNJ.	Vigente
15	Reglamento de Internado de la Carrera Profesional de Tecnología Médica.	Escuelas Profesionales.	Resolución N° 029-2016-CO-UNJ.	Vigente
16	Normas y protocolos de seguridad para laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.		Resolución N° 111-2018-CO-UNJ.	Vigente
17	Reglamento de Prácticas Pre Profesionales. (Todas las carreras)		Resolución N° 214- 2016 - CO-UNJ.	Vigente
18	Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de Ingeniería de Industrias Alimentarias.		Resolución N° 094- 2017 - CO-UNJ.	Vigente
19	Reglamento de Laboratorio de la Facultad de Tecnología Médica.		Resolución N° 461-2018-CO-UNJ	Vigente
20	Modificación de planes de estudios de las carreras profesiones de Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico.		Resolución N° 044-2019-CO-UNJ	Vigente
21	Reglamento de ayudantía de cátedra, investigación o de Laboratorio de la Universidad Nacional de Jaén.		Resolución N° 087-2019-CO-UNJ	Vigente
22	Aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén	Comisión Organizadora UNJ	Resolución N° 296-2020-CO-UNJ	Vigente
23	Aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén	Comisión Organizadora UNJ	Resolución N° 297-2020-CO-UNJ	Vigente
24	Aprobar los lineamientos del Foro “Experiencias Docentes Ciclo Académico 2020-I” de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 307-2020-CO-UNJ	Vigente
25	Aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén	Comisión Organizadora	Resolución N° 308-2020-CO-UNJ	Vigente
26	Aprobar los resultados del Segundo Examen CEPRE UNJ 2020–II, realizado el día 06 de setiembre del 2020	Comisión Admisión	Resolución N° 321-2020-CO-UNJ	Vigente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

	en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén			
27	Aprobar los resultados del Examen Ordinario UNJ 2020-II, realizado el día 11 de octubre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén	Comisión Admisión	Resolución N° 327-2020-CO-UNJ	Vigente
28	Aprobar los Lineamientos para la Educación a Distancia, 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 342-2020-CO-UNJ	Vigente
29	Aprobar las Bases del Concurso para el Primer Programa de Innovación y Emprendimiento "STARTUP CAJAMARCA: DESAFÍO 2020"	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 343-2020-CO-UNJ	Vigente
30	Aprobar las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 344-2020-CO-UNJ	Vigente
31	Aprobar el Calendario Académico 2021 -I y 2021 - II de la Universidad Nacional de Jaén.	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 363-2020-CO-UNJ	Vigente
32	Reanudar el internado en el semestre académico 2020-I en las sedes hospitalarias de alumnos de la C.P. Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de la UNJ	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 363-2020-CO-UNJ	Vigente
33	Aprobar los Planes de Mejora de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ	Comisión Organizadora	Resolución N° 369-2020-CO-UNJ	Vigente
34	Aprobar la Planificación Académica del Semestre 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 374-2020-CO-UNJ	Vigente
35	Aprobar la Propuesta de Capacitación Docente "Desarrollo Curricular por Competencias en el Contexto de la Educación a Distancia" en la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 375-2020-CO-UNJ	Vigente
36	Conformar la Comisión General de Tutoría de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 377-2020-CO-UNJ	Vigente
37	Aprobar el Reglamento de Conformación de Semilleros, Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 379-2020-CO-UNJ	Vigente
38	Designar al Dr. Manuel Emilio Milla Pino como Director de la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNJ	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 392-2020-CO-UNJ	Vigente
39	Designar al Mg. Hans Himbler Minchan Velayarce como Director de la Dirección de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 393-2020-CO-UNJ	Vigente
40	Designar al Ing. Royler Jeimis Yalta Meza como Director de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 394-2020-CO-UNJ	Vigente
41	Conformar el Consejo Directivo de los Institutos de Investigación Inter facultades,	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 395-2020-CO-UNJ	Vigente
42	Designar a los Directores de los Institutos de Investigación Inter facultades de la Universidad Nacional Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 396-2020-CO-UNJ	Vigente
43	Designar a los Directores de los Institutos de Investigación de las facultades de la Universidad Nacional Jaén: Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Salud	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 397-2020-CO-UNJ	Vigente
44	Designar a los directores de los Institutos de Investigación de las facultades de la Universidad Nacional Jaén: Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Salud	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 398-2020-CO-UNJ	Vigente
45	Modificar el cronograma de las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén;	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 406-2020-CO-UNJ	Vigente
46	Aprobar Bases Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la UNJ - 1ra. Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual), para cubrir 76 plazas presupuestadas MEF	Comisión Organizadora	Resolución N° 419-2020-CO-UNJ	Vigente

Fuente: Oficio N° 002-2021-SG del 07/01/2021

Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

4. Documentos de Gestión Administrativa.

Son documentos de gestión que se elaboran en cumplimiento de la normatividad establecida por los sistemas administrativos o funcionales (Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo).

Tabla 27. Resumen Cuantitativo de documentos de gestión elaborados y aprobados conforme a la normatividad de los sistemas administrativos y funcionales.

ID	DOCUMENTO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	SISTEMA ADMINISTRATIVO LEY N° 29158
1	Plan de Desarrollo de Personas (PDP) UNJ 2019, que incluye el Plan de Capacitación Docente para el año 2019.	Oficina de Recursos Humanos.	--	Anual.	Sistema Administrativo de Recursos Humanos.
2	Cuadro de Asignación de Personal (CAP) provisional.		Resolución N° 168-2013-CO-UNJ.	Cuando sea requerido.	
3	Mapa de Perfil de Puestos (MPP).		--	--	
4	Manual de Procedimientos (o de Procesos).		--	--	
5	Reglamento Interno del Servidor Administrativo		Resolución N° 566-2018-CO-UNJ.	Cuando sea requerido	
6	Plan Estratégico Institucional PEI Modificado 2019- 2022. Aprobado por CEPLAN	Dirección General de Planificación y Presupuesto.	Resolución N° 304-2020-CO-UNJ.	Cuando sea requerido.	Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico.
7	Plan Operativo Institucional-POI. Ingresado en el aplicativo de CEPLAN		Resolución N° 156-2019-CO-UNJ.	Anual.	
	Organigrama de la Universidad Nacional de Jaén		Resolución N° 339-2020-CO-UNJ	Cuando sea requerido	
8	Directiva N° 003/2018-UNJ/DGA de normas y procedimientos para la administración de caja chica UNJ.	Oficina de Economía/Unidad de Tesorería.	Resolución N° 240-2018-CO-UNJ.	Anual.	Sistema Administrativo de Tesorería.
9	Directiva N° 001-2019-UNJ “Directiva para el otorgamiento de otras retribuciones y complementos para directivos académicos y administrativos, docentes nombrados, contratados e invitados, personal administrativo contratado de la Universidad Nacional de Jaén y/o personal externo”		Resolución N° 022-2019-CO-UNJ	Cuando sea requerido	
10	Directiva sobre normas y procedimientos para el otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de Encargos Internos de la UNJ	Oficina de Contabilidad	Resolución N° 589-2018-CO-UNJ.	Cuando sea requerido	Sistema Administrativo de Contabilidad.
11	Presupuesto Institucional Apertura (PIA).	Oficina de Presupuesto.	Resolución Presidencial N°131-2018-UNJ.	Anual.	Sistema Administrativo de Presupuesto.
12	Plan Anual de Contrataciones. (PAC)	Oficina de Logística y Almacén.	Resolución de Administración N° 001-2019-UNJ/DGA	Anual.	Sistema Administrativo de Abastecimiento.
13	Directiva para procedimientos de contratación de la Universidad Nacional de Jaén.	Oficina de Logística y Almacén.	Resolución Presidencial N° 022-2019-UNJ.	Cuando sea requerido	Sistema Administrativo de Abastecimiento.
14	Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA)	Dirección General de Administración DGA	Resolución N° 028-2020-CO-UNJ. https://www.unj.edu.pe/images/pdf/TUPA/TUPA%202020.pdf	Cuando sea requerido	Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública TUO Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativos General D.S. N° 004-2019-JUS
15	Plan de Trabajo 2019 de la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén	Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén	Resolución N° 093-2019-CO-UNJ.	Cuando sea requerido	Artículo 133° de la Ley Universitaria
16	Directiva N° 001-2019-UNJ-CO “Lineamientos para Contratación Docente en Pre Grado de la Universidad Nacional de Jaén”	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 316-2019-CO-UNJ.	Cuando sea requerido	Art. 19° de la Ley de la Administración Financiera del Sector Público, al existir déficit de docentes nombrados y habiendo disponibilidad presupuestal para nombrar y contratar docentes con Grado de Maestro y Doctor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

17	Directiva N° 002-2019-UNJ-CO "Lineamientos para Contratación Docente en Pre Grado de la Universidad Nacional de Jaén, Semestre Académico 2019-II"	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 372-2019-CO-UNJ.	Cuando sea requerido	Art. 19° de la Ley de la Administración Financiera del Sector Público, al existir déficit de docentes nombrados y habiendo disponibilidad presupuestal para nombrar y contratar docentes con Grado de Maestro y Doctor
18	Directiva N° 003-2019-UNJ-VPACAD "Lineamientos para Contratación Docente en Pre Grado de la Universidad Nacional de Jaén, Semestre Académico 2019-II"	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 416-2019-CO-UNJ.	Cuando sea requerido	Art. 19° de la Ley de la Administración Financiera del Sector Público, al existir déficit de docentes nombrados y habiendo disponibilidad presupuestal para nombrar y contratar docentes con Grado de Maestro y Doctor
19	"Directiva Académica que Regula el Procedimiento de Matrícula por Tercera y Cuarta"	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 447-2019-CO-UNJ.	Cuando sea requerido	
20	Directiva N° 004-2019-UNJ-VPACAD "Lineamientos para Contratación Docente en Pre Grado de la Universidad Nacional de Jaén, Semestre Académico 2019-II"	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 462-2019-CO-UNJ.	Cuando sea requerido	Art. 19° de la Ley de la Administración Financiera del Sector Público, al existir déficit de docentes nombrados y habiendo disponibilidad presupuestal para nombrar y contratar docentes con Grado de Maestro y Doctor
21	Reglamento de Capacitación Docente Actualización y Perfeccionamiento de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 003-2020-CO-UNJ	Cuando sea requerido	
22	Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Docente y Jefes de Práctica de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 028-2020-CO-UNJ	Cuando sea requerido	
23	"Reglamento General de la Revista Pakamuros" de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Investigación	Resolución N° 101-2020-CO-UNJ	Cuando sea requerido	
24	Reglamento de la Escuela de Posgrado	Escuela de Posgrado	Resolución N° 238-2020-CO-UNJ	Anual	
25	Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de investigación	Resolución N° 255-2020-CO-UNJ	Anual	
26	Plan de Trabajo Ciclo 2020-II del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén	Centro preuniversitario	Resolución N° 234-2020-CO-UNJ	Anual	
27	Carga Horaria del Semestre Académico 2020-I de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia académica	Resolución N° 242-2020-CO-UNJ	Anual	
28	Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo para la Universidad Nacional de Jaén	Dirección General de Administración	Resolución N° 256-2020-CO-UNJ	Cuando sea requerido	
29	Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - I ETAPA CON CÓDIGO SNIP N° 249557", aprobado con constancia de Registro N° 103662-2020 por el Instituto Nacional de Salud	Dirección General de Administración y la Dirección General de Inversión Infraestructura y Obras	Resolución N° 259-2020-CO-UNJ	Cuando sea requerido	
30	Plan Anual de Trabajo del Área de Seguimiento del Graduado de la Universidad Nacional de Jaén	Área seguimiento al graduado	Resolución N° 284-2020-CO-UNJ	Anual	
31	Plan Anual de Trabajo del de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Nacional de Jaén	Oficina de Responsabilidad Social Universitaria	Resolución N° 2-2020-CO-UNJ	Anual	
32	Plan de monitoreo de los proyectos de investigación de la UNJ – 2020		Resolución N° 273-2020-CO-UNJ	Anual	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

33	Aprobar el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020- UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén.	Comisión CAS	Resolución N° 333-2020-CO-UNJ	Cuando se requiera	
34	Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de ochenta y ocho (88) artículos.	Comisión Organizadora	Resolución N° 337-2020-CO-UNJ	Cuando sea requerido	
35	Aprobar la “Directiva para la Atención de Denuncias de Presuntos Actos Contra la Ética en la Función Pública en la Universidad Nacional de Jaén”	DGA	Resolución N° 367-2020-CO-UNJ	Cuando sea requerido	

Fuente: *Oficio N° 002-2021-SG del 07/01/2021*

Elaborado por: *OGC, IV Trimestre 2020*

5. Otros documentos normativos de gestión administrativa.

Tabla 28. Resumen de documentos de gestión elaborados y aprobados para el desarrollo de las labores administrativas en la universidad, al IV Trimestre 2020.

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Directiva Normas para el Uso de Control, Conservación, Mantenimiento, Reparación y Abastecimiento de Combustible de los Vehículos de la Universidad Nacional de Jaén.	Oficina de Servicios Generales	Resolución N° 28-2018-CO-UNJ.	Vigente
2	Directiva de Control Patrimonial.	Oficina de Control Patrimonial	Resolución N° 232-2018-CO-UNJ.	Vigente
3	Directiva para la toma de inventario físico de bienes y muebles		Resolución N° 614-2018-CO-UNJ.	Vigente
4	Plan de manejo ambiental.	Comité de Gestión Ambiental	Resolución N° 026-2017-CO-UNJ	Vigente
5	Directiva de Archivo General.	Oficina General de Secretaría General Unidad de Archivo General	Resolución N° 447-2017-CO-UNJ	Vigente
6	Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualización del Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución N° 468-2016-CO-UNJ Resolución N° 208-2018-CO-UNJ	Vigente el Plan actualizado y aprobado en el año 2018
7	Plan de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliarios de la UNJ.	Dirección General de Inversiones, Infraestructura y Obras	Resolución N° 107-2018-CO-UNJ	vigente el Plan aprobado en el año 2018
9	Plan de Gestión de la Calidad.	Oficina de Gestión de la Calidad	Resolución N° 031-2020-CO-UNJ	Actividades 2020 de la DGGCECAU de la UNJ
10	Directiva N° 002-2019- UNJ “Directiva para el otorgamiento de otras retribuciones y complementos para directivos académicos y administrativos, docentes nombrados, contratados e invitados, personal administrativo contratado de la Universidad Nacional de Jaén y/o personal externo”	Dirección General de Administración DGA	Resolución N° 520-2019-CO-UNJ	Cuando sea requerido.

Fuente: *Oficio N° 002-2021-SG del 07/01/2021*

Elaborado por: *OGC, IV Trimestre 2020*

Nota: Se reconformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNJ, con Resolución Administrativa N° 056 – 2020 – UNJ – P / DGA con fecha 05 de junio de 2020.

6. Documentos requeridos por la SUNEDU, posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional de la UNJ.

Son documentos requeridos por parte de la Superintendencia Nacional de la Educación Superior Universitaria SUNEDU, posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Tabla 29. Resumen Cuantitativo de documentos de gestión requeridos por la SUNEDU posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional de la UNJ

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Conformar equipo técnico para la ejecución de los procesos de identificación y categorización de las líneas de investigación de la UNJ.	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 027-2020-CO-UNJ.	Vigente
2	Plan de fomento de la carrera docente de la UNJ.	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 034-2019-CO-UNJ.	Vigente
3	Aprobar los Lineamientos para el Taller de Investigación Científica en la UNJ de Jaén.	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 142-2020-CO-UNJ	Vigente
4	Formulación del Estatuto de la UNJ ante la emergencia sanitaria que impide la educación presencial desarrollando la educación a distancia	Comisión Organizadora	Resolución N° 304-2020-CO-UNJ	Vigente
5	Aprobar la "Capacitación Especializada en Patentes y Temas de Propiedad Intelectual"	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 230-2020-CO-UNJ	Vigente
6	Aprobar las bases de la II Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2020,	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 245-2020-CO-UNJ	Vigente
7	Aprobar el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 255-2020-CO-UNJ	Vigente
8	Aprobar el Plan de Trabajo de la "II Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2020"	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 276-2020-CO-UNJ	Vigente
9	Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Área de Seguimiento del Graduado de la Universidad Nacional de Jaén	Área de seguimiento al graduado	Resolución N° 284-2020-CO-UNJ	Vigente
10	Aprobar las Rubricas de Evaluación de los productos académicos del Taller de Investigación Científica de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 287-2020-CO-UNJ	Vigente
11	Aprobar el Reglamento del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 306-2020-CO-UNJ	Vigente
12	Aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén.	Comisión Organizadora	Resolución N° 314-2020-CO-UNJ	Vigente
13	Aprobar los resultados del Primer Examen CEPRE UNJ 2020-II, realizado el día 06 de setiembre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén	Comisión Admisión	Resolución N° 320-2020-CO-UNJ	Vigente
14	Aprobar el Cronograma de actividades del Proceso de Admisión semestre académico 2021-I y 2021- II de la Universidad Nacional de Jaén	Comisión Organizadora	Resolución N° 346-2020-CO-UNJ	Vigente
15	Aprobar el Plan de trabajo para el ciclo académico 2021-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén	CEPRE	Resolución N° 347-2020-CO-UNJ	Vigente
16	Aprobar el Plan de Trabajo: Proceso de Admisión UNJ 2021	Comisión Admisión	Resolución N° 370-2020-CO-UNJ	Vigente
17	Aprobar el Portafolio Docente de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 371-2020-CO-UNJ	Vigente
18	Aprobar el Plan de Acción Tutorial 2020 de la Comisión General de Tutoría de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 380-2020-CO-UNJ	Vigente
19	Conformar el Comité de Ética en la Investigación de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 385-2020-CO-UNJ	Vigente
20	Aprobar el Protocolo de Bioseguridad de Laboratorios en la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 390-2020-CO-UNJ	Vigente
21	Aprobar el Plan de Fomento de la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Jaén, Año Académico 2020,	Vicepresidencia Académica	Resolución N° 291-2020-CO-UNJ	Vigente

Fuente: *Oficio N° 002-2021-SG del 07/01/2021*

Elaborado por: *OGC, IV Trimestre 2020*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

7. Centro de creación de la Universidad Nacional de Jaén

ID	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Creación del Instituto de Investigación de Cambio Climático y Paisajes de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 354-2019-CO-UNJ.	
2	Creación del Centro de Emprendimiento, Innovación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 026-2019-CO-UNJ.	
3	Creación del Herbario de la Universidad Nacional de Jaén	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 034-2019-CO-UNJ.	
4	Creación de la Escuela y Programas de Posgrado de la UNJ.	Presidencia Comisión Organizadora	Creación de la Escuela de Posgrado de la UNJ, con Resolución N° 025-2019-CO-UNJ	
5	Creación del Instituto de Ciencia de Datos de la UNJ, adscrita a la vicepresidencia de investigación	Vicepresidencia de Investigación	Resolución N° 022-2020-CO-UNJ.	

Fuente: Oficio N° 002-2021-SG del 07/01/2021 Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020
 Resolución Licenciamiento Institucional N° 002-2018-SUNEDU-CD.

Tabla 30. Resumen sobre el cumplimiento en la elaboración y aprobación de documentos de gestión por parte de la Comisión Organizadora de la UNJ en concordancia a la Resolución N° 088-2017-MINEDU.

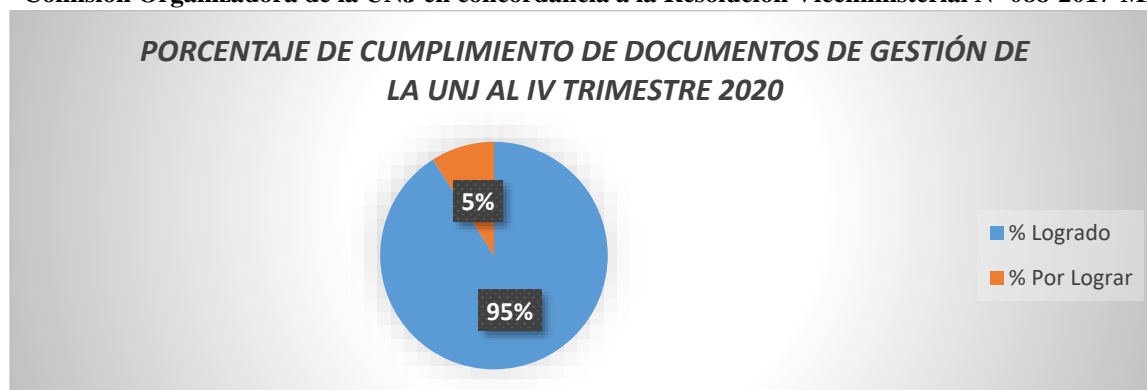
Tipo de Documento de Gestión (Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU).	Total, de Documentos a elaborarse	% Esperado	Total de documentos elaborados y/o actualizado y aprobados	% Logrado	% Por Lograr
Estatuto.	01	100%	01	100%	100%
Reglamentos.	04	100%	04	100%	0%
Documentos de Gestión Académica.	12	100%	12	100%	0%
Documentos de Gestión Administrativa.	04	100%	04	80%	20%
Otros documentos normativos de gestión administrativa.	10	100%	10	100%	0%
Documentos requeridos por la SUNEDU, posterior al otorgamiento del Licenciamiento Institucional de la UNJ.	01	100%	01	100%	0%
Total	32	100%	32	95%	5%

Fuente: Oficio N° 002-2021-SG del 07/01/2021 Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

Basado en lo que exige en la Resolución 088- 2017-MINEDU.

Nota: Falta Actualizar el Plan de Desarrollo de Personal (PDP), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), falta elaborar el Manual de Procedimientos (MAPRO) y Mapa de Perfil de Puestos (MPP).

Figura 20. Porcentaje de cumplimiento en elaboración y aprobación de documentos de gestión por parte de la Comisión Organizadora de la UNJ en concordancia a la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.



Fuente: Tabla N° 30. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Hasta el mes de diciembre del 2020, la UNJ cuenta con 32 instrumentos de gestión: Estatuto adecuados a Resolución Ministerial N° 588-2018-MINEDU, “Lineamientos para la Formulación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de las universidades públicas”, Reglamentos, Documentos de Gestión Académica y Administrativa, entre otros, aprobados por la Comisión Organizadora de la UNJ, cumpliéndose así un 95% de avance con relación al indicador de desempeño N° 01 denominado: “Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados por la Comisión Organizadora, con conformidad del Ministerio de Educación-MINEDU”, pero basado en lo que establece la Resolución N° 088-2017-MINEDU.

B. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 02:

Porcentaje de acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias.

Tabla 31. Relación de acciones ejecutadas para la conformación de los Órganos de Gobierno y elección de las Autoridades Universitarias.

N°	Consideración/condición/ proceso, etc.	Actividad principal planificada.	Ejecución/Estado de desarrollo IV Trimestre 2020.	% Avance/ Cumplimento
1	Docentes ordinarios, en categoría y número necesarios, para conformar los órganos de gobierno y participar en la elección de las autoridades universitarias.	En el IV Trimestre del 2020, la UNJ no convocó a concurso público de méritos para nombramiento docente	0%	0%
2	Facultades creadas para la elección de los Decanos y la conformación de los Consejos de Facultad	La UNJ ya cuenta con 5 facultades con Resolución N° 345-2016-CO-UNJ.	5 facultades creadas	100%
3	Representantes de los estudiantes de pregrado para la conformación de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y los Consejos de Facultad.	Estamento estudiantil organizado en Federación Universitaria y Centros Federados.	No aplica	No aplica
4	Representantes de los estudiantes de posgrado para la conformación de la Asamblea Universitaria, aplicable únicamente en caso se cuente con Unidad o Escuela de Posgrado.	No aplica	No aplica	No aplica
5	Director de la Escuela de Posgrado para la conformación de la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, aplicable únicamente en caso se cuente con Unidad o Escuela de Posgrado.	Creación de la Escuela y Programas de Posgrado de la UNJ.	Creación de la Escuela de Posgrado de la UNJ, con Resolución N° 025-2019-CO-UNJ	100%
6	Asociación de Graduados para que su presidente o representante participe en la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.	Se cuenta con 763 graduados de los cuales 404 han logrado obtener el título profesional y 359 se encuentran pendiente de título profesional.	El área de seguimiento al graduado se encuentra actualizando la base de datos	No aplica
7	Comité Electoral Universitario, encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales.	Conformación del Comité Electoral una vez se tenga el número mínimo de docentes ordinarios en cada categoría	No aplica aún	No aplica

Fuente: Oficio N° 002-2021-SG del 07/01/2021; Informe N° 001-20201-UNJ/UGR del 12/01/2021

Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020. Sitio Web e informes de las diversas unidades orgánicas de la UNJ.

Basado en la RVM N° 088-2017-MINEDU.

Nota: Con Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 29 de marzo de 2020, se aprueba los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”, por este motivo las actividades académicas son virtuales.

C. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 03:

Actividades realizadas durante el IV Trimestre 2020 referente al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de renovación del Licenciamiento Institucional de la UNJ.

La UNJ luego de la obtención de su Licenciamiento Institucional por el periodo de seis (06) años, según el Art. 4 de la Resolución de Licenciamiento Institucional N° 002-2018-SUNEDU/CD, la UNJ viene implementando mecanismos que den sostenibilidad a los indicadores de la CBC. La Vicepresidencia de Investigación está realizando seguimiento a los siguientes documentos:

- Con Resolución N° 130-2020-CO-UNJ del 15/04/2020, aprobar los Lineamientos para la Sustentación Virtual del Informe de Tesis para obtener el Título Profesional en la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 134-2020-CO-UNJ del 24/04/2020, aprobar la Guía de Orientación Docente para la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 154-2020-CO-UNJ del 12/05/2020, aprobar Manual de Competencias Pedagógicas Educación a Distancia, Guía de Aprendizaje y Diseño de Rubricas e Instrumentos de Evaluación en la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 306-2020-CO-UNJ del 05/10/2020, aprobar el Reglamento del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 308-2020-CO-UNJ del 05/10/2020, aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 314-2020-CO-UNJ del 07/10/2020, aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén
- Con Resolución N° 319-2020-CO-UNJ del 07/10/2020, incorporar las fechas de matrículas para los ingresantes del semestre 2020 – II, en el cronograma del calendario Académico 2020-II de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 342-2020-CO-UNJ del 26/10/2020, aprobar los Lineamientos para la Educación a Distancia, 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 346-2020-CO-UNJ del 27/10/2020, aprobar el Cronograma de actividades del Proceso de Admisión semestre académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional de Jaén.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- Con Resolución N° 347-2020-CO-UNJ del 27/10/2020, aprobar el Plan de trabajo para el ciclo académico 2021-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 363-2020-CO-UNJ del 30/10/2020, aprobar el Calendario Académico 2021 –I y 2021 – II de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 364-2020-CO-UNJ del 30/10/2020, reanudar el internado para estudiantes del semestre académico 2020-I en las sedes hospitalarias de alumnos de la C.P. Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 367-2020-CO-UNJ del 04/11/2020, aprobar la “Directiva para la Atención de Denuncias de Presuntos Actos Contra la Ética en la Función Pública en la Universidad Nacional de Jaén”.
- Con Resolución N° 369-2020-CO-UNJ del 04/11/2020, aprobar los Planes de Mejora de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 370-2020-CO-UNJ del 09/11/2020, aprobar el Plan de Trabajo: Proceso de Admisión Universidad Nacional de Jaén 2021.
- Con Resolución N° 371-2020-CO-UNJ del 09/11/2020, aprobar el Portafolio Docente de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 374-2020-CO-UNJ del 09/11/2020, aprobar la Planificación Académica del Semestre 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 375-2020-CO-UNJ del 11/11/2020, aprobar la Propuesta de Capacitación Docente “Desarrollo Curricular por Competencias en el Contexto de la Educación a Distancia” en la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 376-2020-CO-UNJ del 12/11/2020, aprobar el Plan de Trabajo: Proceso de Admisión Universidad Nacional de Jaén 2021.
- Con Resolución N° 379-2020-CO-UNJ del 20/11/2020, aprobar el Reglamento de Conformación de Semilleros, Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 380-2020-CO-UNJ del 20/11/2020, aprobar el Plan de Acción Tutorial 2020 de la Comisión General de Tutoría de la Universidad Nacional de Jaén.
- Con Resolución N° 385-2020-CO-UNJ del 24/11/2020, Conformar el Comité de Ética en la Investigación de la Universidad Nacional de Jaén.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- Con Resolución N° 391-2020-CO-UNJ del 27/11/2020, Aprobar el Plan de Fomento de la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Jaén, Año Académico 2020, Cumplimiento de lo exigible en transparencia universitaria en el artículo N° 11 de la Ley Universitaria N° 30220, Ley Universitaria. (<http://transparencia.unj.edu.pe/index.p>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

D. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 04

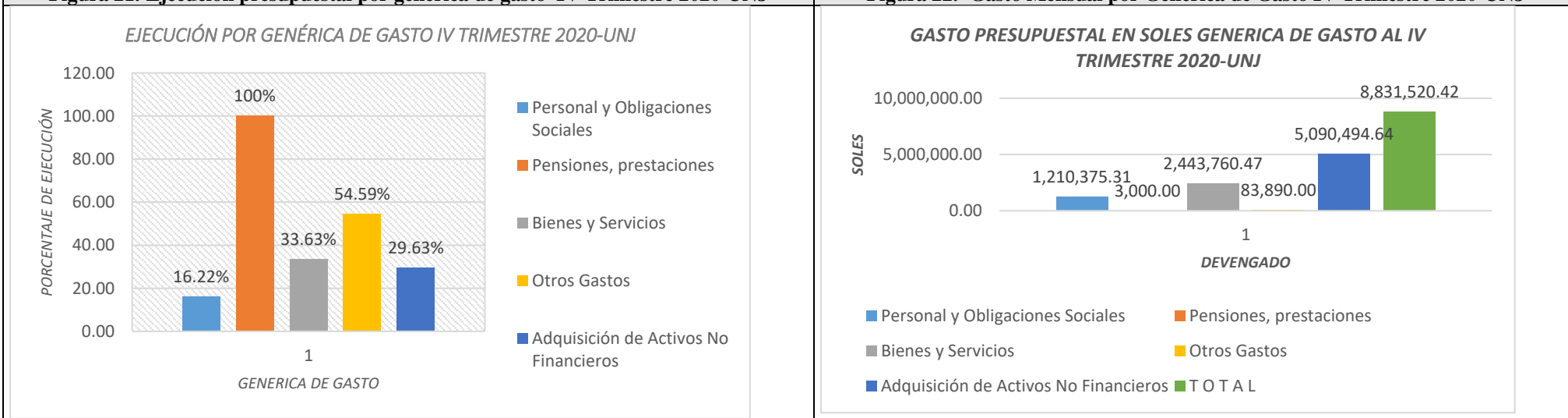
Nivel de ejecución presupuestal a nivel de devengado

ID DE GASTO	DETALLE	PIA	MODIFICADO	PIM	DEVENGADOS I TRIMESTRE 2020	DEVENGADOS II TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE AÑO 2020				SALDO PRESUPUESTAL SP= PIM-TDEV	AVANCE % ACUMULADO
							OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS		
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	8,378,545.00	40,300.00	7,460,348.00	1.001.132,41	977,025.83	363,632.25	392,785.50	453,957.56	1,210,375.31	6,249,972.69	16.22
2.3	Pensiones, prestaciones	0.00	3,000.00	3,000.00	1.104.767,43	1,051,431.91	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	100.00
2.3	Bienes y Servicios	6,517,249.00	-379,062.00	7,265,645.00			621,617.09	647,274.76	1,174,868.62	2,443,760.47	4,821,884.53	33.63
2.4	Donaciones y transferencias	0.00	0.00	44,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,074.00	0.00
2.5	Otros Gastos	0,00	91,580.00	153,670.00	57.230,00	0.00	28,940.00	0.00	54,950.00	83,890.00	69,780.00	54.59
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	15,865,933.00	727,603.00	17,181,446.00	820.608,88	1,663,594.24	2,126,748.23	474,316.00	2,489,430.41	5,090,494.64	12,090,951.36	29.63
TOTAL		30.761.727,00	483,421.00	32,108,183.00	2,692,051.98	3,692,051.98	3,140,937.57	1,514,376.26	4,176,206.59	8,831,520.42	23,276,662.58	27.51

Fuente: Informe N° 003--2021-UNJ/OPP. Oficina de Planificación y Presupuesto, IV Trimestre 2020, de fecha 06/01/2021. Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: <https://bit.ly/2eT6fF2>. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020

Figura 21. Ejecución presupuestal por genérica de gasto IV Trimestre 2020-UNJ

Figura 22. Gasto Mensual por Genérica de Gasto IV Trimestre 2020-UNJ



Fuente: Informe N° 003--2021-UNJ/OPP. Oficina de Planificación y Presupuesto, IV Trimestre 2020, de fecha 06/01/2021. Portal del MEF: <https://bit.ly/2eT6fF2>, diciembre 2020. Elaborado: OGC, IV Trimestre 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
 IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

E. INDICADOR DE DESEMPEÑO N° 05:

Cantidad de matriculados y de reserva de matrícula por Carrera Profesional 2020 que ofrece la UNJ. Cantidad de estudiantes matriculados 2020-I y 2020-II

La UNJ cuenta con la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos, la cual sistematiza y tabula la cantidad de alumnos matriculados, la cual se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 32. Cantidad de matriculados y reserva de matrícula por Carrera Profesional 2020-I, 2020-II

CARRERA PROFESIONAL (Ley N° 29304-Creacion de la UNJ).	TOTAL MATRICULADOS 2020-I	%
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	360	18.48
Ingeniería Forestal y Ambiental.	394	20.24
Ingeniería Civil.	408	20.96
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	398	20.44
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	387	19.88
TOTAL	1,947	100

CARRERA PROFESIONAL (Ley N° 29304-Creacion de la UNJ).	TOTAL RESERVA DE MATRIUCLA 2020-I	%
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	12	7.89
Ingeniería Forestal y Ambiental.	11	7.23
Ingeniería Civil.	12	7.89
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	37	24.34
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	80	52.65
TOTAL	152	100

CARRERA PROFESIONAL (Ley N° 29304-Creacion de la UNJ).	TOTAL MATRICULADOS 2020-II	%
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	366	18.44
Ingeniería Forestal y Ambiental.	394	19.85
Ingeniería Civil.	422	21.26
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	389	19.60
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	414	20.86
TOTAL	1,985	100

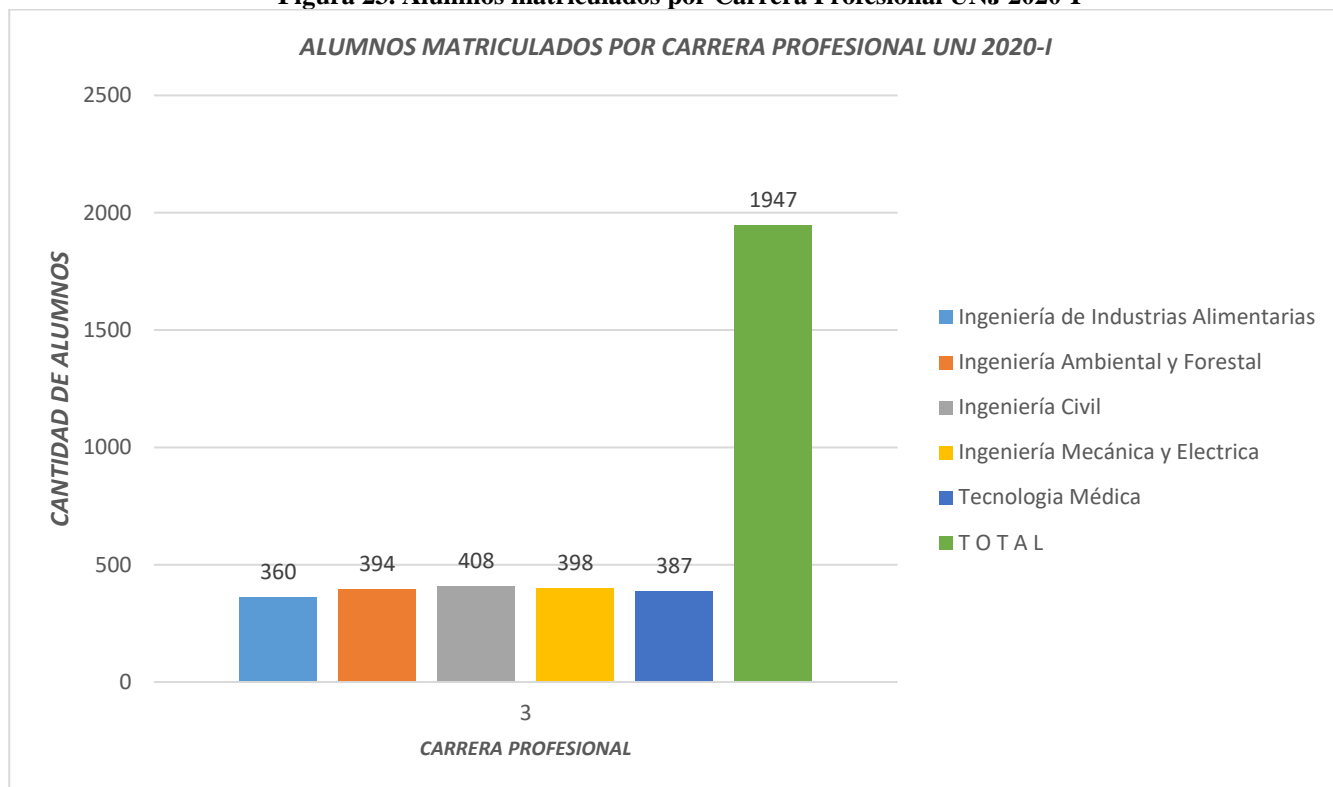
CARRERA PROFESIONAL (Ley N° 29304-Creacion de la UNJ).	TOTAL RESERVA DE MATRIUCLA 2020-II	%
Ingeniería de Industrias Alimentarias.	2	3.13
Ingeniería Forestal y Ambiental.	4	6.26
Ingeniería Civil.	9	14.06
Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	8	12.50
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	41	64.05
TOTAL	64	100

Fuente: Correo electrónico de Asuntos Académicos, de fecha 04/01/2021. Oficina General de Registros y Asuntos y Académicos. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020.

Nota: De forma excepcional y en el marco de las medidas para la prevención y control COVID-19, la universidad puede desarrollar adaptaciones no presenciales para la prestación de las asignaturas de sus programas académicos comprendidos en su oferta autorizada. Por lo antes expuesto, la UNJ adoptó la educación virtual a partir del 01 de junio 2020, se está desarrollando las actividades académicas con la reprogramación del año académico.

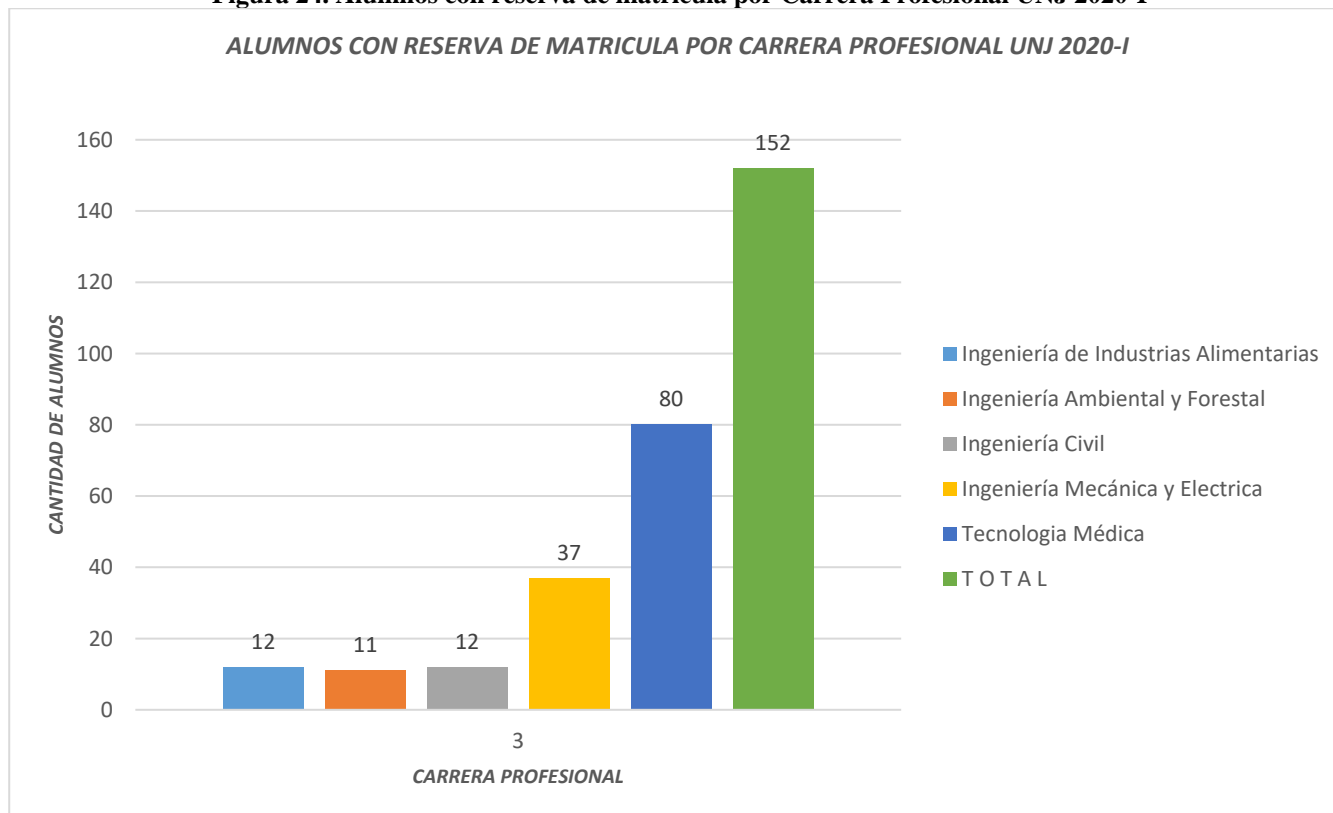
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 23. Alumnos matriculados por Carrera Profesional UNJ 2020-I



Fuente: **Tabla 32.** Correo electrónico de Asuntos Académicos, de fecha 04/01/2021. Oficina General de Registros y Asuntos y Académicos. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020

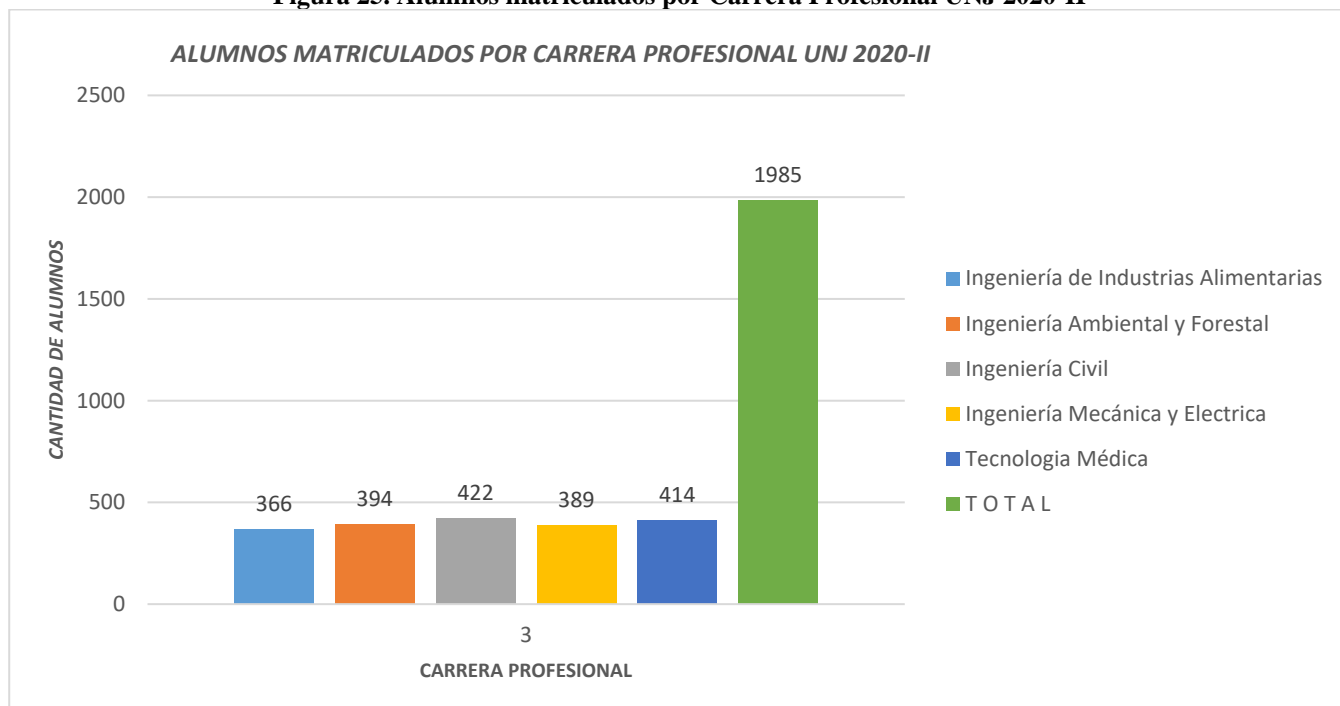
Figura 24. Alumnos con reserva de matrícula por Carrera Profesional UNJ 2020-I



Fuente: **Tabla 32.** Correo electrónico de Asuntos Académicos, de fecha 04/01/2021. Oficina General de Registros y Asuntos y Académicos. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020

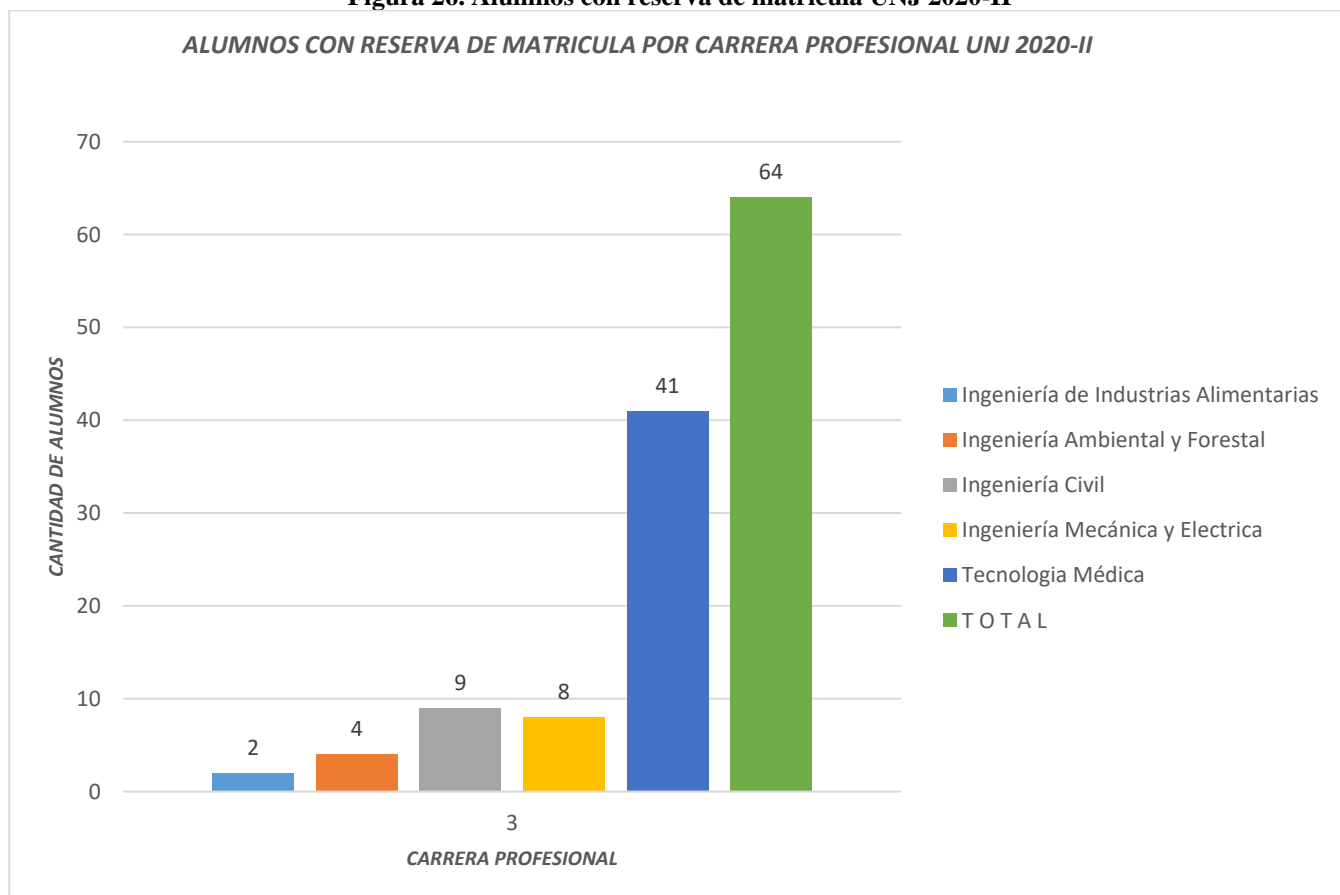
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 25. Alumnos matriculados por Carrera Profesional UNJ 2020-II



Fuente: *Tabla 32. Correo electrónico de Asuntos Académicos, de fecha 04/01/2021. Oficina General de Registros y Asuntos y Académicos. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020*

Figura 26. Alumnos con reserva de matrícula UNJ 2020-II



Fuente: *Tabla 32. Correo electrónico de Asuntos Académicos, de fecha 04/01/2021. Oficina General de Registros y Asuntos y Académicos. Elaborado por: OGC, IV Trimestre 2020*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- De los gráficos anteriores se concluye que el semestre 2020-I se han matriculado 1,947 alumnos, siendo la carrera de Ingeniería Civil la que registra el mayor número de matrícula con 408 que representa el 20.96%.
- El semestre 2020-I la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias registra la cantidad mínima de matriculados con un total de 360 alumnos que representa el 18.48% del total de la población estudiantil matriculada.
- El semestre académico 2020-I las carreras que registran una mayor matrícula son Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica con un total de 408 y 398 alumnos representando el 41.40% del total.
- El semestre académico 2020-I se han realizado 153 reservas de matrícula, siendo la Carrera Profesional de Tecnología Médica la que registra mayor reserva con 80 alumnos que equivale al 52.65%.
- El semestre académico 2020-I se han realizado 153 reservas de matrícula, siendo la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental la que registra menor reserva con 11 alumnos que equivale al 7.23%.
- El semestre académico 2019-I la reserva de matrícula respecto al semestre anterior se ha incrementado notablemente esto es originado por la falta de conectividad de los alumnos ya que se implementó la enseñanza virtual en el sector educación originado por la pandemia del COVID-19, que aún afecta la salud del Perú y amenaza con la llegada de la segunda ola. (Rebote del virus).
- El semestre académico 2019-II la carrera con más registro de matriculados es la Carrera Profesional de Tecnología Médica con 414 alumnos y la menor cantidad de matriculados es la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias con 366 alumnos, esto es el 20.84% y el 18.44% respectivamente.
- En el año académico 2020-I-II, la mayor matrícula registrada se encuentra en la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y el menor registro de matrícula corresponde a la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, se recomienda hacer un plan de recuperación y seguimiento a los alumnos de esta carrera para bajar el índice de deserción estudiantil.
- La cantidad total de alumnos que han reservado matrícula el semestre 2020-I respecto al 2020-II bajó considerablemente de 153 reservas a 64 reservas, lo que significa una disminución del 58.20%.
- Del párrafo anterior se deduce una baja en la reserva de matrículas porque la Universidad Nacional de Jaén implementó un plan de conectividad con la entrega de chip a los estudiantes con escasos recursos económicos y que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- En ambos semestres académicos 2020-I y 2020-II la Carrera Profesional con mayor reserva de matrículas es la de Tecnología Médica con 80 y 41 reservas respectivamente.

- La Carrera Profesional con menor reserva de la matrícula en el 2020-I ha sido Ingeniería Forestal y Ambiental con 11 reservas que representa el 7.23% del total.
- La Carrera Profesional con menor reserva de la matrícula en el 2020-II ha sido Ingeniería de Industrias Alimentarias con 2 reservas que representa el 3.13% del total.

9. OPORTUNIDADES.

- La Pandemia del covid-19 ha permitido la oportunidad que nuestra universidad asuma el reto de innovación educativo mediante el uso de las herramientas tecnológicas existentes.
- La Pandemia del covid-19 ha propiciado una oportunidad de revolucionar la parte tecnológica de nuestra universidad para enseñar y aprender de manera diferente utilizando las redes sociales y el servicio de internet al verse obligada a ofertar la formación a través de la enseñanza virtual.
- Nuestra universidad ha visto la oportunidad de diseñar nuevos contextos que sean auténticos y significativos. Con nuevas herramientas que permitan el desarrollo competencial de los futuros titulados.
- La coyuntura sanitaria que atraviesa nuestra nación nos ha dado la oportunidad de integrar la transformación tecnológica orientada al desarrollo de competencias. En ese proceso, la evaluación es una herramienta básica para la transformación metodológica. “Si cambia la evaluación, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje cambia”.
- Asertividad de las instituciones públicas y privadas de la provincia de Jaén con la finalidad de establecer Convenios de Cooperación Interinstitucional con la UNJ para lograr el desarrollo sostenido de la región.
- Crecimiento agrícola y comercial, que se evidencia en el movimiento comercial de arroz, café, cacao, etc., y dan una gran oportunidad a los egresados de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNJ para impulsar la agro exportación de la provincia de Jaén.
- Crecimiento sostenible urbano de la ciudad de Jaén en forma vertical con la construcción de modernos edificios que dará oportunidad a nuestros egresados de Ingeniería Civil.
- La diversidad forestal de la provincia de Jaén es una gran oportunidad para nuestros egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental para generar espacios de desarrollo sostenible, cuidando el medio ambiente.
- La construcción de la ciudad universitaria próxima a ser entregada representa una gran oportunidad para que la UNJ se consolide en la gestión académica y administrativa, plasmen los conocimientos adquiridos y permitan promover el desarrollo socioeconómico mediante la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo forestal y del cuidado del medio ambiente que tanta falta hace en nuestra provincia.

- Existencia de empresas agroindustriales en la provincia de Jaén lo que genera oportunidades de desarrollo profesional de nuestros egresados de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- Las tasas de líneas móviles son extremadamente elevadas y superan, en muchos casos, la cifra de una línea por persona. Esto es, sin duda alguna, una oportunidad que las instituciones de educación superior (IES) deberían aprovechar, centrando sus esfuerzos en soluciones tecnológicas y contenidos para su uso en teléfonos móviles.
- Oportunidad para dar respuestas institucionales que se han centrado en cubrir el frente sanitario, ajustar calendarios, contribuir desde la investigación y el desarrollo a mitigar la pandemia, garantizar la continuidad de actividades formativas por medio de la educación a distancia, y en apoyar con recursos bibliográficos y tecnológicos y también socioemocionales a la comunidad universitaria.

10. RECOMENDACIONES

- Formular la elaboración del Modelo Educativo de la UNJ, con la participación de la comunidad universitaria (actores internos) que contemple la nueva forma de educación superior.
- Brindar a los docentes las capacitaciones adecuadas de tal manera que estos adquieran las competencias digitales necesarias para ofrecer una educación completa y de calidad, se debe apoyar a los docentes en las áreas técnicas y didáctica para saber cómo llegar al alumno y gestionar los contenidos del curso con los estudiantes.
- La universidad debe liderar la capacitación y la actualización en competencias digitales la misma que deberá ser constante.
- Se precisa que el órgano regulador de las telecomunicaciones exija a las proveedoras del servicio que mejoren la conectividad y velocidad de internet a nivel nacional.
- Tanto a nivel público como privado, se debe fortalecer las capacidades pedagógicas, ya que, a pesar de virtualizar la educación, por ahora, la guía del profesor es fundamental.
- Se debe recuperar la presencialidad y la convivencia en la vida universitaria, con las precauciones y protocolos necesarios, ya que la universidad no solo es un centro que imparte conocimientos a los estudiantes, sino que brinda experiencias de vida en términos de socializar, de trabajar en equipo, de compartir experiencias de pares e interactuar con sus profesores; afirmando asimismo que la producción intelectual conjunta mediante la presencialidad produce, potencia y enriquece los resultados.
- Ante la existencia de una brecha digital alta y el acceso a las TIC entre zonas geográficas, áreas urbanas y rurales. Se recomienda al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) del Perú,

entidad encargada de velar por la conectividad, brindar los servicios a lo largo del país, con énfasis en las zonas de la sierra y selva que es donde se encuentra presente la población rural.

- La pandemia ha dejado en claro que la educación y la salud pública están estrechamente engranadas. Ante esta situación se recomienda al gobierno peruano incrementar el presupuesto en salud y educación.
- La universidad debe tener un rol protagónico creando una alianza pedagógica entre el docente y el estudiante, debido a que los jóvenes requieren entornos que apoyen y fomente efectivamente el aprendizaje; y quieren que sus maestros (as) sean dinámicos, adaptativos y que respondan a sus necesidades, que abarcan el mundo de lo presencial y de lo virtual.
- Reducir la brecha existente entre los estudiantes nativos digitales y sus docentes que en algunos casos tienen dificultades al utilizar las herramientas de enseñanza digital al dictar sus clases.
- Renovación didáctica de la práctica docente, es decir, nuevas formas de enseñar y evaluar por parte del profesor, uso de nuevas plataformas digitales para apoyar ese proceso, tal y como lo estamos viviendo en la actualidad con transformación de la educación en línea en épocas de pandemia.
- Digitalizar la educación ya que no es una opción para las innovaciones educativas sino una necesidad para responder a los condicionantes que nos plantean la realidad de contexto educativo o las circunstancias de todo tipo como la de la pandemia de la COVID-19.
- La UNJ tendrá que adaptarse a la normatividad del MINEDU y de la SUNEDU ante esta coyuntura de salud que atraviesa el Perú y el mundo como es la pandémica del COVID-19, la educación virtual no presencial procurará cumplir las condiciones de calidad semejantes a la prestación presencial.
- Realizar convenios con otras universidades nacionales y extranjeras para “Intercambiamos estrategias, experiencias y buenas prácticas tecnológicas y recomendaciones para implementar los cursos virtuales en época de la COVID-19.
- Conformar una comisión que lidere el proceso de digitalización y virtualización de los cursos e implementar una infraestructura tecnológica potenciándola adecuadamente para dar soporte a todos los cursos que se enseñarán.
- Tomando en cuenta las limitaciones en conectividad que pueden ocurrir, se recomienda por estrategias asíncronas, subiendo las guías y materiales de clase a un aula virtual y con espacios de interacción a través de foros.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

- Si se va a continuar con las labores, identificar las necesidades e infraestructura (energía, banda ancha) y equipamiento (laptops, “tablets”, plataformas) para reforzar el trabajo, asegurando también el financiamiento.
- Hacer seguimiento a los docentes de la UNJ para que publiquen los artículos científicos de las investigaciones realizadas en cumplimiento con el artículo N° 79 de la Ley Universitaria.
- Actualizar el portal de transparencia para garantizar el cumplimiento del artículo 11 de la Ley Universitaria sobre transparencia de las universidades.
- Elaborar los documentos de gestión administrativa: Mapa de Perfil de Puestos (MPP) y Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), entre otros requeridos por la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.
- Seguir realizando charlas virtuales informativas sobre los derechos, deberes universitarios y sobre los mecanismos de prevención y acoso sexual, de acuerdo a la Ley Universitaria, Ley 30220 dirigido a los ingresantes del año 2021, por parte de la Defensoría Universitaria en coordinación con la Oficina General de Bienestar Universitario.
- Fomentar el empleo de los estudiantes y egresados a través de los convenios suscritos por la UNJ, con entidades públicas y/o privadas a fin de asegurar la realización de prácticas pre profesionales y profesionales.
- Promover un mayor compromiso de los docentes que conforman los comités de acreditación y calidad de las Carreras Profesionales de la UNJ en la entrega de productos para llegar al objetivo de la acreditación.
- Fortalecer el equipo de licenciamiento y la capacitación respectiva frente al posible cambio de los indicadores básicos de calidad.
- Que los docentes ordinarios que aún no tengan el grado de maestría se recomienda que lo hagan ya que según el Decreto Legislativo N° 1496, tienen hasta el 30 de noviembre del 2021 para acreditar los grados académicos de maestría o doctorado según corresponda.
- Despertar la creatividad de los docentes para diseñar modelos de enseñanza en línea y cómo los alumnos pueden encontrar también nuevos espacios de aprendizaje.
- Entrenar a los docentes para la enseñanza remota y la evaluación de esta nueva modalidad.
- Buscar o adaptar plataformas para enseñanza “online” o remota, pensando en que los cursos tradicionales persona-persona no son factibles.
- Evaluar la capacidad de los estudiantes para integrarse al aprendizaje remoto –equipos, responsabilidades familiares, entorno hogareño- para entender cuan realista es para los estudiantes adaptarse a estas nuevas estrategias virtuales.

- Proveer de equipos a estudiantes y profesores cuando sea posible (lo está haciendo el Ministerio de Educación para dar “tablets” a los estudiantes).
- Políticas de evaluación más flexible para calificar a los estudiantes o para pasar los cursos.
- Evaluar profesores y cursos.
- Mejorar los programas de tutoría para las personas de contacto para estudiantes que no se adaptan o tienen otros problemas.
- Evaluar permanentemente los efectos de la educación remota y adaptarse y resolver retos.
- Las universidades en este contexto deben establecer grupos de trabajo para planificar y hacer frente a la crisis impulsada por COVID-19. Es el momento adecuado para que los profesores, estudiantes y en general todos los que forman parte de la universidad aprendan de esta situación y superen sus desafíos

11. DIFICULTADES

- Problemas de conectividad que poseen algunos estudiantes, especialmente los residentes en zonas rurales, se suma la falta de habilidades tecnológicas y pedagógicas de los docentes, sobre todo los de mayor edad.
- Principales situaciones que han impactado negativamente el campo educativo: a) la interrupción del periodo académico; b) la abrupta utilización de las tecnologías para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; c) la carencia de planificación educativa para el desarrollo de propuestas educativas a distancia con apoyo de tecnologías; d) la falta de recursos didácticos para utilizar en el modelo de educación a distancia; y e) la necesidad de fortalecer el desarrollo de competencia tecnológicas en el personal docente.
- La brecha digital existente entre los universitarios y sus docentes que manejan las tecnologías con sentido pedagógico, han generado un desfase en la comunicación entre alumno y docente.
- Si bien, en los niveles de posgrado la educación virtual ha presentado un desarrollo sostenido, para el nivel de pregrado, aún no se han desarrollado metodologías y materiales para su adecuado funcionamiento.
- A nivel nacional, no se alcanza una cobertura siquiera del 50% de acceso a internet y la velocidad del ancho de banda es muy reducida comparándola con los mejores niveles mundiales, lo cual dificulta una adecuada educación virtual para las mayorías.
- Los docentes han tenido una formación para dar clases en forma presencial y no en forma remota, lo que dificulta el normal desarrollo de la actividad Académica.

- Existencia de contenidos de cursos que no se pueden dictar de manera virtual, como los de los laboratorios de física, química, biología, etc. Esta situación debe tomarse como una oportunidad para reforzar programas virtuales existentes.
- Existe un alto índice de vulnerabilidad respecto a la conectividad de nuestros estudiantes, son pocos los que cuentan con las condiciones adecuadas en esta coyuntura sanitaria.
- Muchos de nuestros docentes no tienen suficiente capacitación para enseñar sus contenidos virtuales. “Mientras mayor es la edad promedio, menos digitales son”. La mayoría de docentes no posee competencias para una docencia remota efectiva. El diseñar espacios virtuales no es sencillo, se requiere formación y experiencia.
- Existe desconfianza en la enseñanza virtual en el Perú, se sostiene que la educación en línea no ofrece lo mismo que la presencial.
- El cambio en la modalidad presencial a la virtual ha originado la formulación de normas y directivas que se adecuen a este nuevo sistema de educación, lo que ha originado una resistencia de sus docentes y de sus estudiantes.
- La universidad pública no ha implementado un sistema que responda a la conectividad como institución y tampoco la ha promovido en docentes y estudiantes.
- Se deberían, desde ya, planificar un próximo semestre en docencia online con mayores apoyos pedagógicos y recursos, anticipando que la duración de la crisis vaya más allá de un semestre. En este contexto, los profesores se constituyen como sector vulnerable, sobre todo en el caso de los contratados temporalmente o para materias prácticas, quienes corren el riesgo de quedarse sin trabajo por las características de sus empleos. Además, la brecha digital atenta contra la estabilidad de una mayoría que no cuenta con las herramientas y recursos para continuar con las clases en modalidad virtual.
- Pérdida de las contribuciones de la educación superior a las comunidades cívicas y a la cultura.
- Pérdida de investigaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

ANEXO N° 01

Figura 27. La Universidad Nacional de Jaén (UNJ), a través de la Oficina Central de Admisión, realizó la capacitación virtual de inducción para el examen de admisión ordinario del 11 de octubre, dirigido a soldados del Batallón de Ingeniería de Construcción Civil, viernes 02 de octubre del 2020.



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: viernes 02 de octubre 2020. Fotografía: Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

Figura 28. SE DESARROLLO EL SEGUNDO EXAMEN CEPRE UNJ 2020-II, el proceso de admisión se está realizando de forma virtual cumpliendo con todas las medidas de seguridad para evitar posibles suplantaciones o fraude. Los estudiantes ingresaron a la plataforma desde las 7:00 a.m. y se procedió a la verificación de identidad mediante la presentación del DNI, el uso de la cámara encendida y la fotografía digital, el mismo que cuenta con 25 vacantes de ingreso directo, domingo 04/10/2020

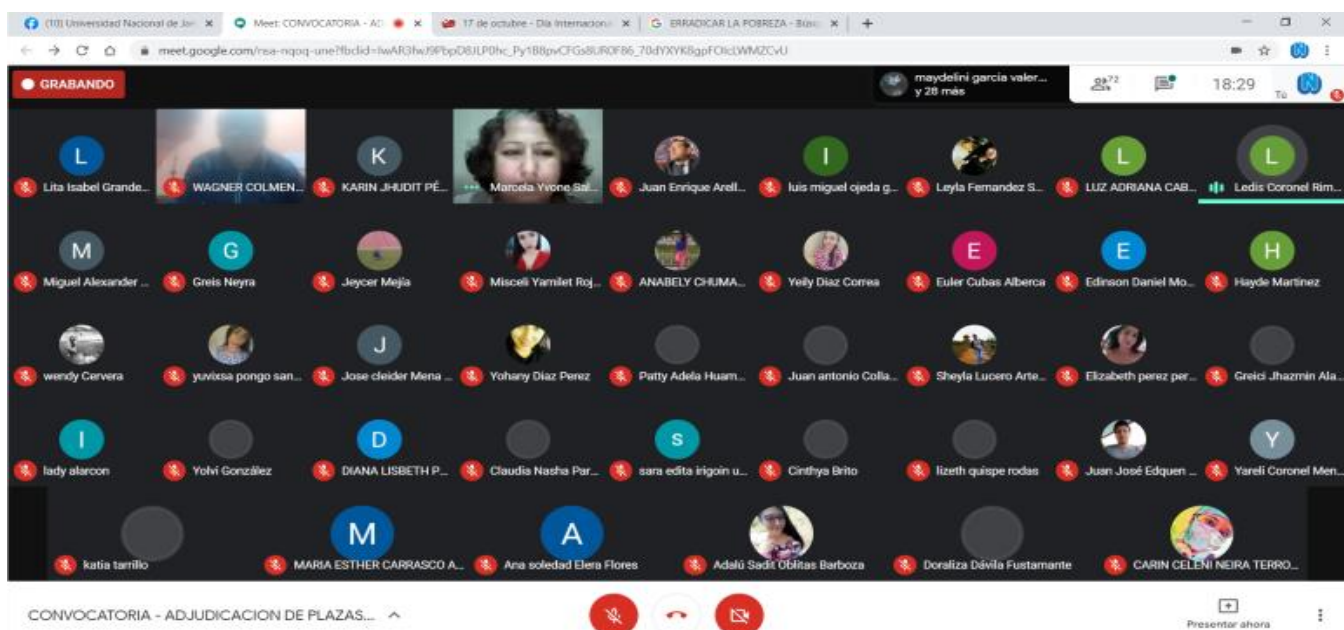
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, domingo 04 de octubre 2020. Fotografía: Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

Figura 29. **ADJUDICAN 57 PLAZAS DE INTERNADO PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA**, La ceremonia pública virtual se realizó el viernes 16 de octubre, en la cual participaron activamente los estudiantes de la Carrera Profesional de Tecnología Médica, eligiendo según mérito una de las plazas disponibles, las mismas que se encuentran en diversas zonas de nuestra provincia, lunes 16/10/2020



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén lunes 16/10/2020. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

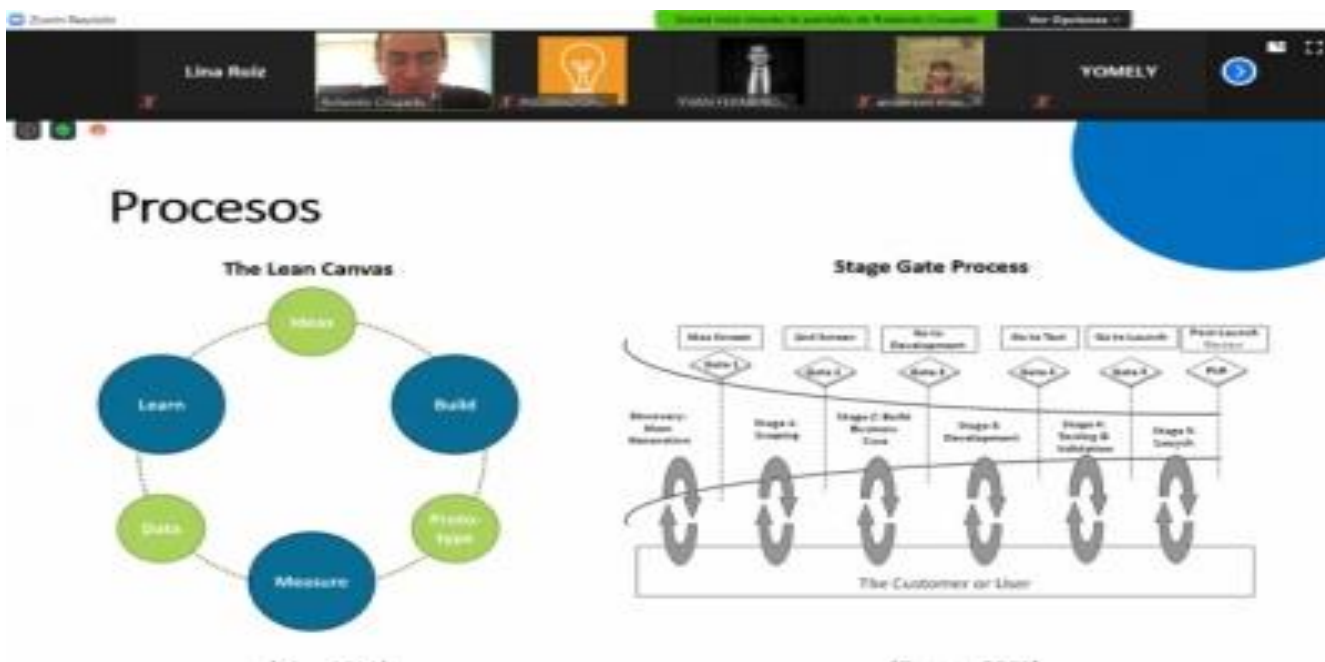
Figura 30. *ADJUDICAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN OTORGÓ 31 GRADOS ACADÉMICOS*, Universidad Nacional de Jaén otorgó un total de 31 grados académicos, de los cuales 28 son títulos profesionales y 03 grados de bachiller. Dada la actual situación que afrontamos, se tomaron en cuenta todas las medidas de seguridad como el lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento social y uso de alcohol.



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, lunes 26/10/2020. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional

Figura 31. *LA UNJ REALIZÓ EL WEBINAR “EL RETO DE INNOVAR Y EMPRENDER EN CAJAMARCA EN EL CONTEXTO ACTUAL”*, esta actividad es el inicio de lo que será el evento empresarial más importante de la región “STARTUP CAJAMARCA – DESAFÍO 2020” La Universidad Nacional de Jaén, a través de la Oficina de Incubadora de Empresas, realizó el webinar gratuito. Jaén martes 27 de octubre del 2020.



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, martes 27 de octubre 2020. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 32. INICIO DE LA II JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA-2020, Ponencias internacionales con docentes investigadores representantes de 9 países. La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) inició con el ciclo de ponencias en el marco de la II Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2020. Jaén 28 al 30 de octubre del 2020

PONENTES INTERNACIONALES

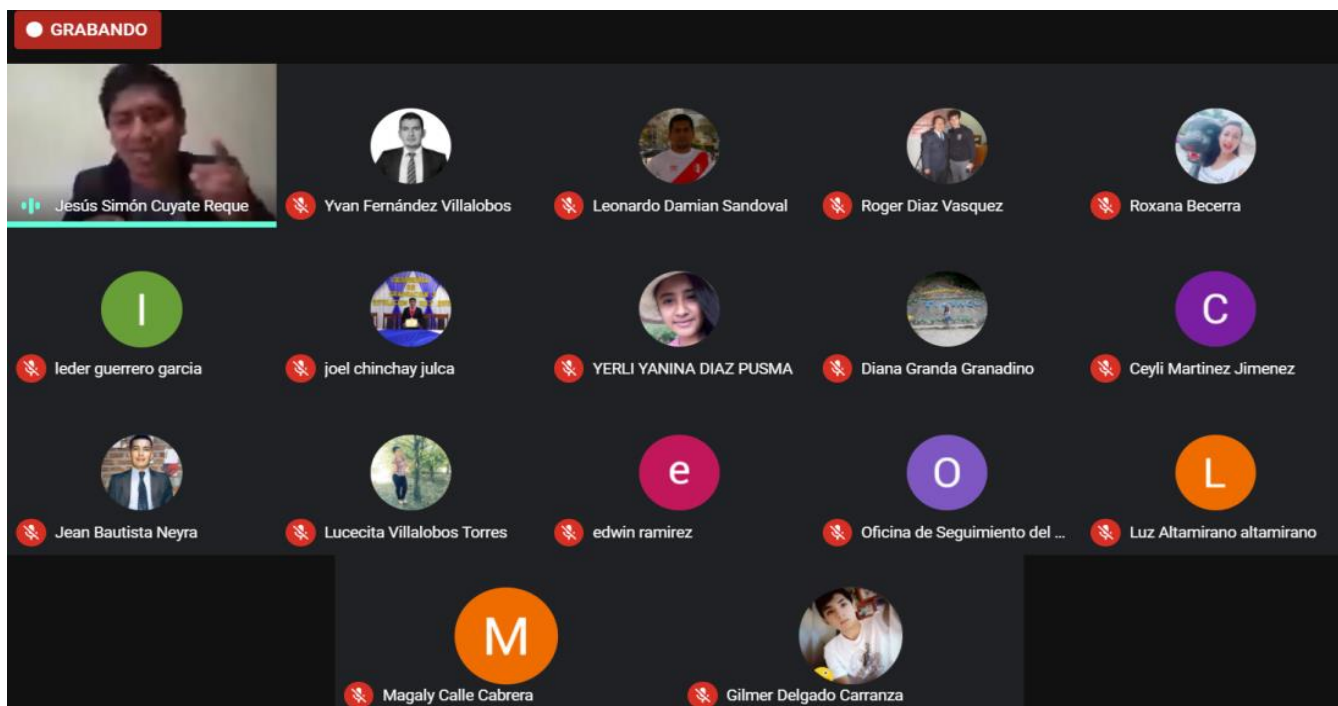
 Dr. Sebastián Juan Bruque Cámara	 Dra. Carmen Sinche Ambrosio
 Dr. Víctor Leiva Sánchez	 Dr. Eduardo Micotti Da Gloria
 Dr. Miguel Arvelo Sánchez	 Dr. Daniel José Vega Nieva
 Dr. Jorge Linarez Gálvez	 Ph. D. Pedro Manuel Villa
 Dr. Carlos Cecillio Bratt Castillo	 Mg. Luis Ochoa Toledo
 Ph. D. Carlos A. Tirado	 Mg. Gerardo Portilla Tuesta
 Dr. José Augusto Moyano Muñoz	 M. Sc. Aníbal Tafur Gutierrez
 M. Sc. Reynner Paredes Tinajeros	

Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén del 28 al 30/10/2020. **Fotografía registrada por:** Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

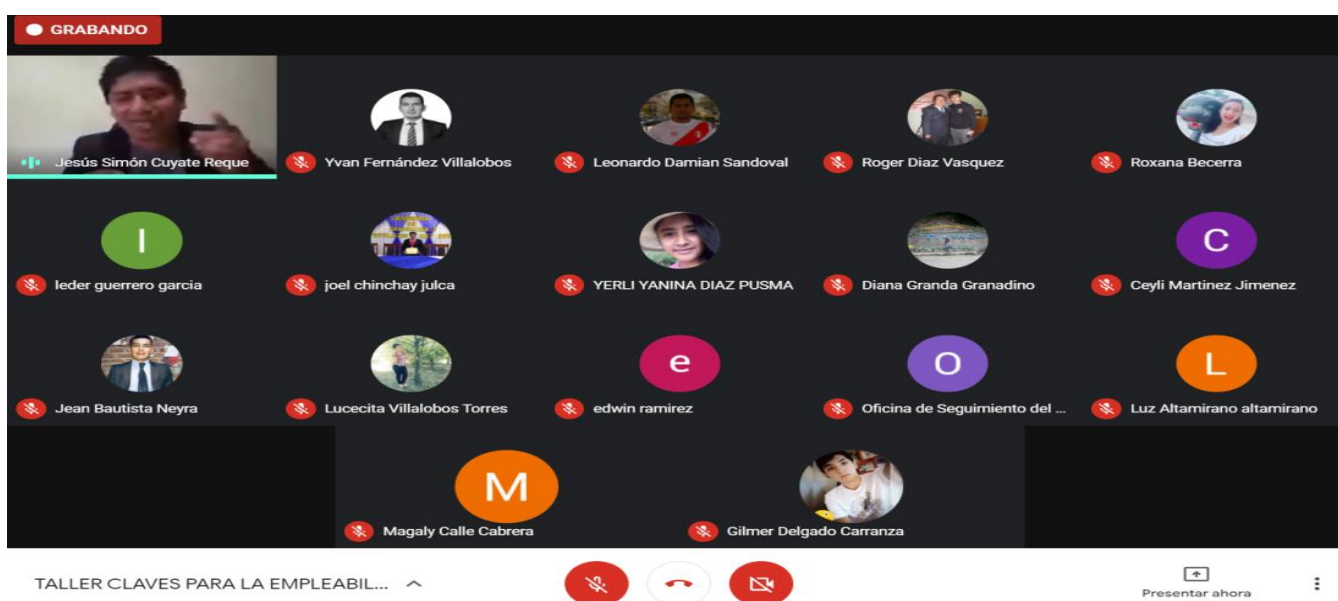
Figura 33. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNJ PARTICIPÓ DEL TALLER “HABILIDADES BLANDAS E INTELIGENCIA EMOCIONAL”, Continuando con el programa de fortalecimiento de capacidades, el personal administrativo de nuestra institución participó del taller “Habilidades Blandas e Inteligencia Emocional” la misma que fue dirigida por el reconocido coach profesional Jesús Simón Cuyate Reque, actual docente de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Jaén 05 de noviembre del 2020.



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén 05 de noviembre de 2020. **Fotografía registrada por:** Oficina General de Imagen Institucional UNJ.

Figura 34 EGRESADOS PARTICIPAN EN EL TALLER “CLAVES PARA LA EMPLEABILIDAD ¿CÓMO SER MAS EMPLEABLE EN LA ERA DIGITAL?, Egresados, bachilleres y titulados de las cinco Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ) participaron del taller “Claves para la empleabilidad ¿Cómo ser más empleable en la era digital?”. El taller estuvo dirigido por el coach profesional Jesús Simón Cuyate Reque, 09 de noviembre 2020.

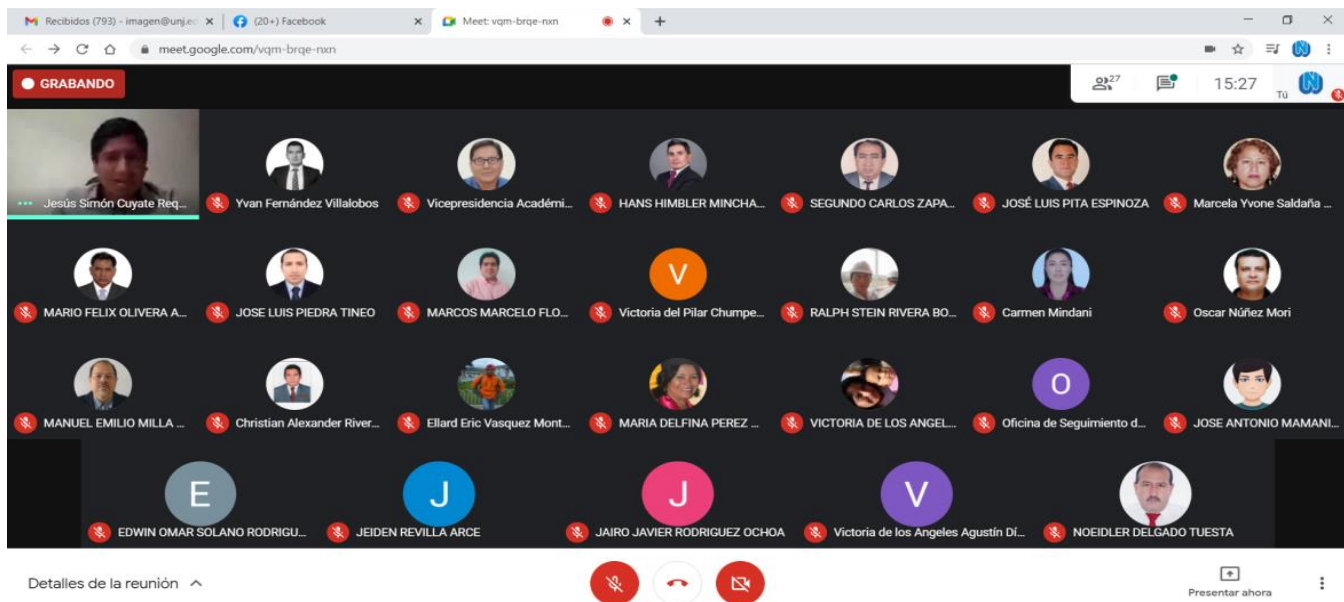


Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, 09 de noviembre de 2020. **Fotografía registrada por:** Oficina General de Imagen Institucional UNJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 35. DOCENTES PARTICIPAN EN EL TALLER “INTELIGENCIA EMOCIONAL Y NEUROEDUCACIÓN”, El personal docente, de las cinco Carreras Profesionales de nuestra casa superior de estudios, participó del taller “Inteligencia emocional y neuroeducación”, con la dirección del reconocido coach profesional Jesús Simón Cuyate Reque. Esta actividad es parte del programa de fortalecimiento de capacidades de docentes. Jaén lunes 16 de noviembre 2020.



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, lunes 16/11/2020. **Fotografía registrada por:** Oficina General de Imagen Institucional UNJ

Figura 36. PERSONAL ADMINISTRATIVO PARTICIPA DEL CURSO “ÉTICA PÚBLICA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, A través de la Oficina General de Recursos Humanos, la Universidad Nacional de Jaén (UNJ) realizó el curso denominado “Ética pública, transparencia e integridad en la administración pública”, la cual estuvo dirigida por la Mg. Annie Chavarri Elguera, especialista en Control Interno en la Subgerencia de Integridad Pública de la Contraloría General de la República.



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, jueves 19/11/2020. **Fotografía registrada por:** Oficina General de Imagen Institucional UNJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 37. DOCENTES GANAN CONCURSO DEL CONCYTEC, Los docentes de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), Dr. Alexander Huamán Mera y el Dr. José Luis Marcelo Peña, ganaron el concurso Proyectos de Investigación Básica 2020, convocada por el Concejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec). En el certamen participaron diferentes universidades licenciadas por la Sunedu y tuvo como objetivo, incrementar la generación de nuevos conocimientos científicos en CTI, a través de trabajos experimentales o teóricos que se emprendan principalmente para explicar los fundamentos de los fenómenos y hechos observables. Lunes 23/11/2020.

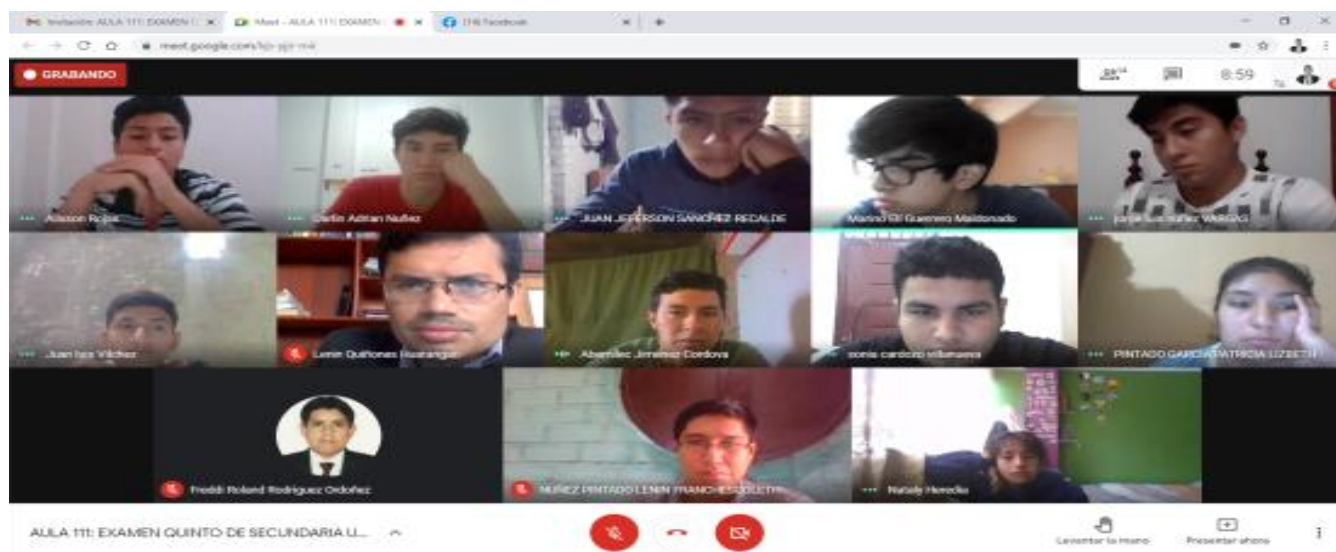


Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, lunes 23/11/2020. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ

Figura 38. EXAMEN DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA FUE

TODO UN ÉXITO, El domingo 13/12/2020 se realizó el examen de admisión de 5to. de secundaria, en el cual participaron un total de 145 postulantes El proceso de admisión se realizó de forma virtual cumpliendo con todas las medidas desde tempranas horas, autoridades universitarias, personal docente y administrativo realizaron las Coordinaciones pertinentes para el control y confiabilidad del examen.

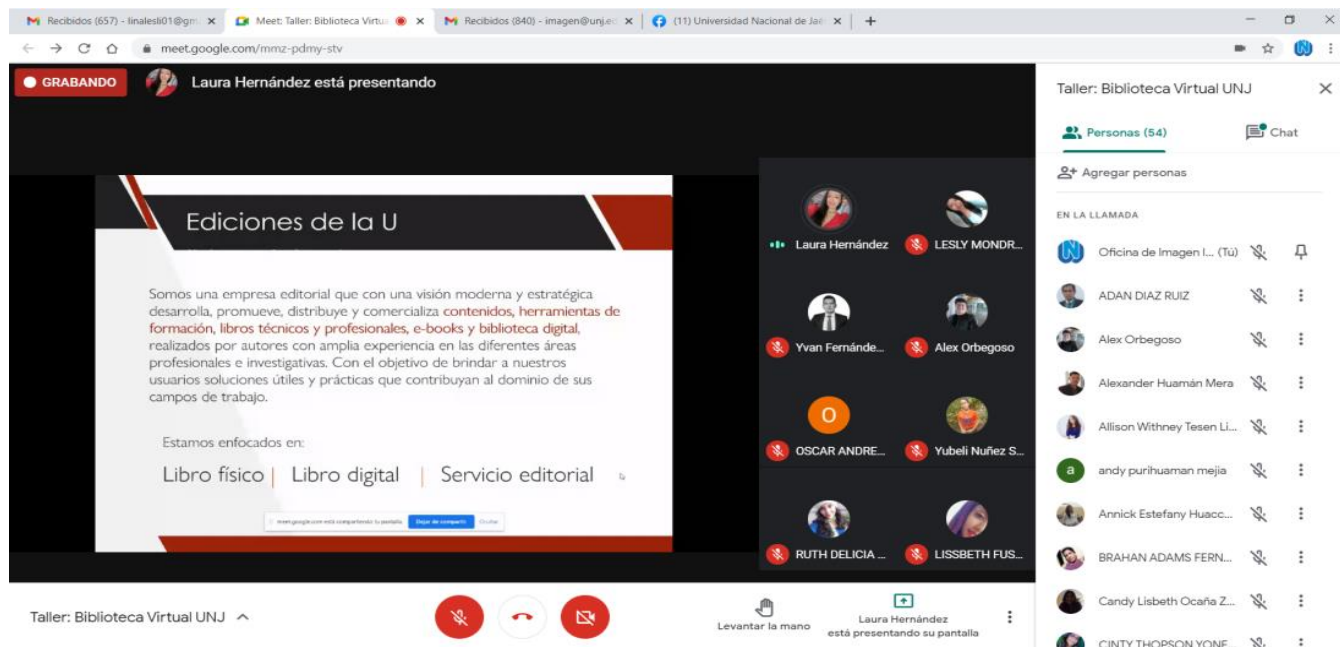


Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, 13/12/2020. Fotografía registrada por: Oficina General de Imagen Institucional UNJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

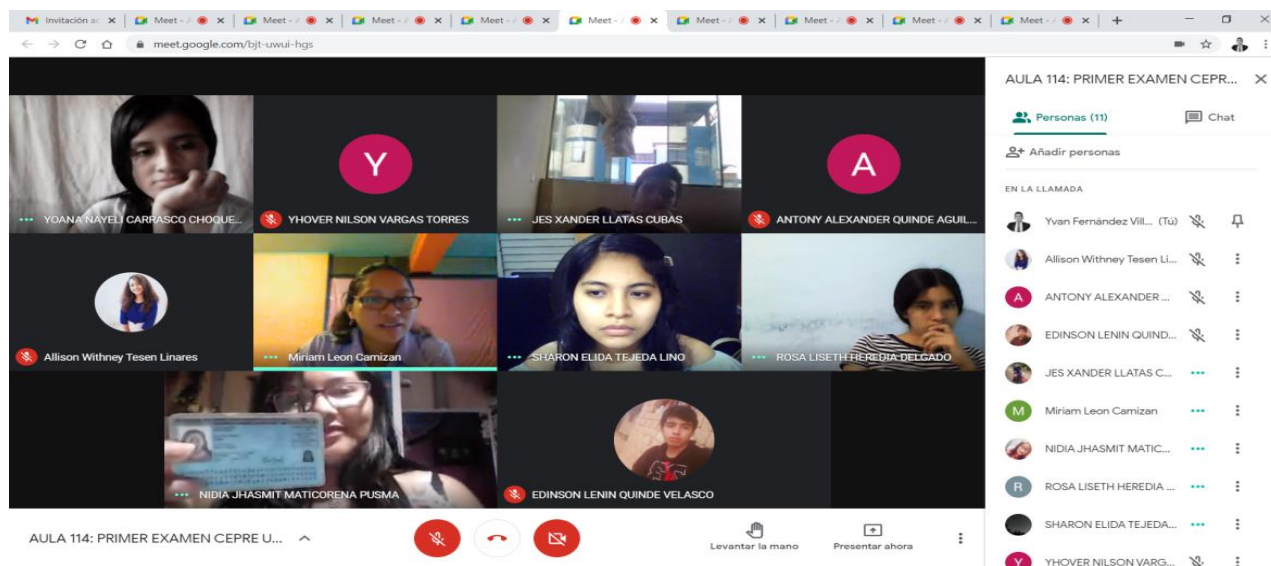
Figura 39. **ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL POTENCIARÁ LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, con el objetivo de fortalecer la formación académica de sus estudiantes, la UNJ pone a su disposición los servicios de biblioteca virtual “E-BOOKS 7/24” de la Editorial Ediciones, son 200 libros gratuitos podrán ser utilizados por la comunidad universitaria.**



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, 19/12/2020. **Fotografía registrada por:** Oficina General de Imagen Institucional UNJ

Figura 40. **1º EXAMEN SUMATIVO DEL CICLO CEPRE 2021 - I FUE UN ÉXITO, el domingo 20/12/2020, aproximadamente 178 estudiantes del CEPRE de la Universidad Nacional de Jaén rindieron el primer examen sumativo virtual del proceso de admisión 2021 -I. Los estudiantes ingresaron a la plataforma desde las 7:00 a.m. para proceder a la verificación de identidad mediante la presentación del DNI, el uso de la cámara encendida y la fotografía digital.**



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, 20/12/2020. **Fotografía registrada por:** Oficina General de Imagen Institucional UNJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

Figura 41. DOCENTES DE LA UNJ RECIBEN RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, Los docentes de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), Dr. Manuel Emilio Milla Pino y el Dr. Danny Alberto Villegas Rivas, recibieron el “Certificate of Excellence in Reviewing” de revistas científicas de gran trayectoria por su destacada participación como revisores de artículos científicos en idioma inglés.



Fuente: Noticias y eventos de la web de la UNJ.

Lugar y Fecha: Jaén, 22/12/2020. **Fotografía registrada por:** Oficina General de Imagen Institucional UNJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020



ANEXO N° 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Autorizada por Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

Tabla 33. Resumen de Sesiones, Reuniones, Comisión de Servicios u otras gestiones realizadas por la Presidencia de la Comisión Organizadora correspondiente al IV Trimestre 2020 (octubre-diciembre)

FORMATO 1: RESUMEN DE SESIONES, REUNIONES, COMISIÓN DE SERVICIOS U OTRAS GESTIONES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2020 (OCTUBRE -DICIEMBRE)					
N°	NOMBRE LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIOS U OTRA GESTIÓN	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ACUERDOS Y/O RESULTADO OBTENIDOS
1	Sesión Ordinaria	Oficio N° 550-2020-OVPI-CO-U Oficio N° 23-2020-UNJ-P/AA-DMJLL Oficio N° 155-2020-UNJ/VPA/COORD-IFA Oficio N° 103-2020-DGCCNI/UNJ Oficio N° 102-2020-DGCCNI/UNJ Oficio N° 396-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 357-2020-UNJ/VPACAD	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	02 de octubre del 2020	<ul style="list-style-type: none"> *Aprobar el Reglamento del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de veintiuno (21) artículos, una disposición transitoria y una disposición final. *los lineamientos del Foro “Experiencias Docentes Ciclo Académico 2020-I” de la Universidad Nacional de Jaén. *Aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén. * Designar al Dr. Nicanor Alvarado Carrasco como Coordinador Universitario de Relaciones Internacionales para la Unión Europea. *Designar a la Mg. Candy Ocaña Zúñiga como Coordinadora Universitaria de Relaciones Internacionales para América Latina y el Caribe. *Designar Dr. Nicanor Alvarado Carrasco Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Jaén como COORDINADOR DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (ESPAÑA) Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN (PERÚ). *Conferir, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, a las Bachilleres Eder Yelsin Tichahuanca Ramos y Carmen Rosa Jara Cubas. *Conferir, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL, al Bachilleres Andy Yamely Vásquez Sánchez.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

2	Sesión Ordinaria	Oficio N° 192-2020-UNJ/VPA/COORD-IC Oficio N° 250-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 251-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 404-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 346-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 404-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 346-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 406-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 335-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 575-2020-OVPI-CO-UNJ Oficio N° 411-2020-UNJ/VPACAD	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	07 de octubre del 2020	<p>*Aprobar los Objetivos Educativos del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>* Disponer la separación por un año, a los estudiantes quienes desaprobaron el mismo curso por tercera vez en el Ciclo Académico 2019-II.</p> <p>Disponer el retiro definitivo a los estudiantes quienes desaprobaron el mismo curso por cuarta vez en el Ciclo Académico 2019-II.</p> <p>Disponer el retiro definitivo a los estudiantes quienes desaprobaron el mismo curso por cuarta vez en el Ciclo de Nivelación 2020-0.</p> <p>DISPONER la separación por un año a los estudiantes quienes desaprobaron el mismo curso por tercera vez en el Ciclo de Nivelación 2020-0.</p> <p>*Incorporar las fechas de matrículas para los ingresantes del semestre 2020 – II, en el cronograma del calendario Académico 2020-II de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Aprobar los resultados del Primer Examen CEPRE UNJ 2020–II, realizado el día 06 de setiembre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Aprobar los resultados del Segundo Examen CEPRE UNJ 2020–II, realizado el día 04 de octubre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Conferir, a Nombre de la Nación, El GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL, al Egresado Bobadilla Pintado, Omer Danni.</p> <p>*Aprobar el porcentaje de similitud máximo al 20%, incluyendo referencias bibliográficas, para los productos de investigación generados por los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Aprobar el porcentaje de similitud máximo al 20%, incluyendo referencias bibliográficas, para los productos de investigación generados por los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Jaén.</p>
3	Sesión Ordinaria	Oficio N° 351-2020-UNJ-VPA/OCA	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	09.10.2020	<p>*Incorporar los literales p), q), r), s), t) y u) en el artículo 1 del Reglamento General de Proceso de Admisión de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Incorporar el literal f) y g) en el artículo 2 Reglamento General de Proceso de Admisión de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>INCORPORAR los literales h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x), y), z), aa), bb), cc), dd), ee) y ff) en el artículo 67 del Reglamento General de Proceso de Admisión de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>MODIFICAR el artículo 69 del Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Establecer como Única Disposición Transitoria “El ingreso del postulante a la plataforma virtual, será en el horario indicado por la Comisión de Admisión y la Guía de Acceso a la Plataforma del Examen, pasado esa hora, no se aceptará su ingreso y se anulará su participación; sin lugar a reclamo.</p>
4	Sesión Ordinaria	Oficio N° 106-2020-DGCCNI/UNJ	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	13.10.2020	<p>*Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN y autorizar al presidente de la Comisión Organizadora la firma del citado convenio.</p> <p>*Conformar la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Séptima Convocatoria 2020, integrado por los profesionales: Dr. Manuel Emilio Milla Pino (Presidente) Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez (Secretario) Mg. Annick Estefany Huaccha Castillo (Vocal).</p>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

5	Sesión Ordinaria	Oficio N° 429-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 436-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 425-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 426-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 427-2020-UNJ/VPACAD	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	16.10.2020	<p>*: Aprobar los resultados del Examen Ordinario UNJ 2020-II, realizado el día 11 de octubre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Aprobar el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020- UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Aprobar las Bases del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, a los Bachilleres Leodan, Neyra Carrasco y Elvin, Bazán Pérez.</p> <p>*: CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; a las Bachilleres Maria Reinelda, Horna Pérez y Merly Marilú, Arce Cieza.</p>
6	Sesión Ordinaria	Oficio N° 304-2020-UNJ/DGPP	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	21.10.2020	<p>*APROBAR el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de ochenta y ocho (88) artículos.</p> <p>*APROBAR el Fe de Erratas al artículo 61° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ.</p> <p>*Rectificar el Organigrama de la Universidad Nacional de Jaén.</p>
7	Sesión Ordinaria	Oficio N° 010-2020-CE-UNJ Oficio N° 460-2020-UNJ/VPACAD	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	23.10.2020	<p>*Aprobado los resultados finales del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Séptima Convocatoria 2020. *Declarar desiertas 09 plazas que no fueron cubiertas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Séptima Convocatoria 2020.</p> <p>*Declarar como ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Séptima Convocatoria 2020.</p> <p>Aprobar la contratación directa de docentes plaza MINEDU y docentes por servicios no personales para el semestre académico 2020-II.</p>
8	Sesión Ordinaria	Oficio N° 619-2020-OVPI-CO-UNJ Oficio N° 626-2020-OVPI-CO-UNJ Oficio N° 622-2020-OVPI-CO-UNJ Oficio N° 454-2020-UNJ/VPACAD	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	26.10.2020	<p>*Aprobar los Lineamientos para la Educación a Distancia, 2020-II en la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Aprobar las Bases del Concurso para el Primer Programa de Innovación y Emprendimiento "STARTUP CAJAMARCA: DESAFÍO 2020".. *Aprobar las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico PROINTEC-2020 en la Universidad Nacional de Jaén. *Aprobar el Cronograma de actividades del Proceso de Admisión semestre académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional de Jaén. *Aprobar el Plan de trabajo para el ciclo académico 2021-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Jaén. *CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL; a los Bachilleres Guido Helí, Córdova López; Cristian Roler, Pérez Chilcón y Jhonatan, Manallay Montalvo.</p>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

9	Sesión Ordinaria	Oficio N° 461-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 473-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 469-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 462-2020-UNJ/VPACAD	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	29.10.2020	<p>*APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021-I en la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021-II en la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*APROBAR el Calendario Académico 2021 – I y 2021 – II de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*REANUDAR el internado correspondiente al semestre académico 2020-I en todas las sedes hospitalarias de los alumnos de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*INCORPORAR como primera Disposición Transitoria en el Reglamento General de Admisión de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén.</p>
10	Sesión Ordinaria	Oficio N° 700-2020-UNJ-P/DGA Oficio N° 0030-2020-UNJ-D-DMJLL Oficio N° 176-2020-OGC-UNJ/D Oficio Múltiple N° 041-2020-OGC-UNJ-D	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	03.11.2020	<p>*APROBAR la “Directiva para la Atención de Denuncias de Presuntos Actos Contra la Ética en la Función Pública en la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Jaén la implementación del aplicativo informático denominado: "Denuncia los Presuntos Actos de Corrupción".</p> <p>*MODIFICAR con eficacia anticipada las fechas del I Concurso “Experiencias Innovadoras y Buenas Prácticas Docentes” DoInnova 2020-I en la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>APROBAR en vías de regularización, los Planes de Mejora de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*Autorizó al Presidente de la Comisión Organizadora remitir el Informe de Gestión del III Trimestre del 2020 a la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación DIGESU – MINEDU.</p>
11	Sesión Ordinaria	Oficio N° 475-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 203-2020-DGGCAEU-UNJ/D Oficio N° 489-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 24-2020-UNJ-P/AA-DMJLL	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	09.11.2020	<p>*APROBAR el Plan de Trabajo: Proceso de Admisión UNJ 2021.</p> <p>*APROBAR el Portafolio Docente de la Universidad Nacional de Jaén</p> <p>*APROBAR el Reglamento de Ayudantía de Cátedra, de Investigación, o de Laboratorio de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de diecinueve (19) artículos, tres (3) disposiciones complementarias.</p> <p>*APROBAR la Propuesta de Capacitación Docente “Desarrollo Curricular por Competencias en el Contexto de la Educación a Distancia.</p>
12	Sesión Ordinaria	Pedido verbal del Vicepresidente Académico de la UNJ	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	13.11.2020	<p>*CONFORMAR la Comisión General de Tutoría de la Universidad Nacional de Jaén, integrados por los siguientes profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Abner Milan Barzola Cardenas - Psic. Marcela Magdalena Fernández Ramirez - Psic. Mazel Betzabé Zelada Alcántara - Psic. Martha Janet Delgado Guevara

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

13	Sesión Ordinaria	Oficio N° 739-2020-UNJ-P/DGA Oficio N° 695-2020-VPI-CO-UNJ Oficio N° 001-2020-CGT/UNJ Oficio N° 503-2020-UNJ/VPACAD	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	20.11.2020	<p>*APROBAR con eficacia anticipada al 10 de noviembre del 2020, los resultados del Concurso Público para Contratación de Servicios CAS N° 004-2020-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*APROBAR el Reglamento de Conformación de Semilleros, Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*APROBAR el Plan de Acción Tutorial 2020 de la Comisión General de Tutoría de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*DISPONER la separación por un año, a los estudiantes quienes desaprobaron el mismo curso por tercera vez en el Ciclo Académico 2020-I.</p> <p>*DISPONER el retiro definitivo a los estudiantes quienes desaprobaron el mismo curso por cuarta vez en el Ciclo Académico 2020-I.</p>
14	Sesión Ordinaria	Oficio N° 705-2020-VPI-CO-UNJ Oficio N° 24-2020-UNJ-P/AA-DMJLL	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	23.11.2020	<p>*CONFORMAR el Comité de Ética en la Investigación de la Universidad Nacional de Jaén: - Dr. Ricardo Angel Shimabuku Ysa (Presidente); - Dr. Abelardo Hurtado Villanueva, Dr. Nicanor Alvarado Carrasco, Dra. Enedia Graciela Vieyra Peña, Dr. Víctor Alvitres Castillo, Dr. Juan Francisco Cruz Gutiérrez (Miembros).</p> <p>*APROBAR los resultados del I Concurso "Experiencias Innovadoras y Buenas Prácticas Docentes" DocInnova 2020-I en la Universidad Nacional de Jaén. Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga, Mg. Lenin Huatangari Quiñones, Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez Mg. José Luis Piedra Tineo, Mg. Frans Meza Fuentes.</p>
15	Sesión Ordinaria	Oficio N° 517-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 518-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 530-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 001-2020-PBL/UNJ Oficio N° 523-2020-UNJ/VPACAD	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	26.11.2020	<p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA; a las Bachilleres Chaquila Tineo, Albertina; Guerrero Julca, Janet y Santín García, Ingrith Melissa.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA, al Egresado Sánchez Sánchez, Nino Deyvis.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA FORESTAL Y AMBIENTAL; a la Bachiller Brito Contreras, Susan Medali.</p> <p>*APROBAR el Protocolo de Bioseguridad de Laboratorios en la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*APROBAR el Plan de Fomento de la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Jaén, Año Académico 2020.</p> <p>*CONFORMAR el Consejo Directivo de los Institutos de Investigación Inter facultades, el mismo que queda integrado por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Presidente. - Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas Miembro, - Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Miembro, - Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga Miembro.</p> <p>*DESIGNAR a los Directores de los Institutos de Investigación Inter facultades de la Universidad Nacional Jaén.</p> <p>*DESIGNAR a los Directores de los Institutos de Investigación de las facultades de la Universidad Nacional Jaén.</p>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

16	Sesión Ordinaria	Oficio N° 536-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 500-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 505-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 537-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 540-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 733-2020-OVPI-CO-UNJ	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	03.12.2020	<p>*APROBAR el Plan de Actividades denominado “Juegos Florales UNJ 2020.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, El GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, al Egresado Rioja Alberca, Juan Pablo.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; a los Bachilleres Ramos Mego, Leodan y Ticliahuanca Calderón Scania Nair.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, El GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA CIVIL, al Egresado Rodas Correa, Anthony Jor’s.</p> <p>*APROBAR la Carga Horaria del Semestre Académico 2020-II de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.</p> <p>*APROBAR el Informe Final de actividades de la II Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2020.</p>
17	Sesión Ordinaria	Oficio N° 588-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 566-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 582-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 567-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 569-2020-UNJ/VPACAD Informe Legal N° 087-2020-UNJ/P/OAJ	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	16.12.2020	<p>*APROBAR los resultados del Examen Quinto de Secundaria 2021-I, realizado el día 13 de diciembre del 2020 en la plataforma de Admisión Virtual de la Universidad Nacional de Jaén, ubicado en el Jr. Cuzco N° 250 esq. Con Jr. Antisuyo Pueblo Libre – Jaén.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL; a la Bachiller Granda Granadino, Diana Cecilia.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL; al Bachiller Ventura Correa, Marco Antonio.</p> <p>*CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA; a los Bachilleres García Ramos, Gary Dennis; Pérez Altamirano, Miguel Angel; Guevara Estela, Oliva Mayoli.</p> <p>*INCORPORAR los Cursos de Prerrequisitos de materias evaluadas a los planes de estudio y malla curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén.</p>
18	Sesión Ordinaria	Oficio N° 828-2020-VPI-CO-UNJ Oficio N° 289-2020-UNJ/DGIIO/NASV	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	23.12.2020	<p>*APROBAR los resultados del concurso del Primer Programa de Innovación y Emprendimiento “STARTUP CAJAMARCA: DESAFÍO 2020.</p> <p>*APROBAR el Plan Director de la Universidad Nacional de Jaén</p>
19	Sesión Ordinaria	Oficio N° 646-2020-UNJ/VPACAD Oficio N° 022-2020-P-FEUNJ	Revisar, evaluar y aprobar documentos a través de acto resolutivo.	30.12.2020	<p>*APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén - Primera Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual), para cubrir 76 plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.</p> <p>*RECONFORMAR el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional de Jaén.</p>

Fuente: Oficio N° 004-2021-UNJ/P. Presidencia, DE FECHA 06/01/2021. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

ANEXO N.º 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Autorizada por Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Tabla 34. Resumen de Sesiones, Reuniones, Comisión de Servicios u otras gestiones realizadas por la Vicepresidencia Académica correspondiente al IV Trimestre 2020 (octubre-diciembre)

FORMATO 02: RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS POR VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA EN EL IV TRIMESTRE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)					
N°	NOMBRE LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIOS U OTRA GESTIÓN	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ACUERDOS Y/O RESULTADO OBTENIDOS
1	INFORMACIÓN ACADÉMICA DE BECARIOS DE BECA PERMANENCIA DE ESTUDIOS NACIONAL- CONVOCATORIAS 2018, 2019 y 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DEL IX CICLO QUE INICIARÁN EL INTERNADO EN EL SEMESTRE 2020-II, SOLICITADO POR PRONABEC	OFICIO N° 257 - 2020- MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR CAJ	INFORMACIÓN ACADÉMICA DE BECARIOS DE BECA PERMANENCIA DE ESTUDIOS NACIONAL-CONVOCATORIAS 2018, 2019 y 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DEL IX CICLO QUE INICIARÁN EL INTERNADO EN EL SEMESTRE 2020-II, SOLICITADO POR PRONABEC	02.10.2020	OFICIO N° 398-2020-UNJ/VPACAD
2	REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS COORDINADORES DE LAS CINCO CARRERAS PROFESIONALES PARA TRATAR SOBRE REQUERIMIENTO DE EVIDENCIA SOLICITADAS POR LA SUNEDU	OFICIO N° 0969-2020-SUNEDU	INFORMACIÓN DE LOS HALLAZGOS PRELIMINARES DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA A LA UNJ, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 039-2020-SUNEDU-CD	02 Y 05.10.2020	OFICIO N° 405-2020-UNJ/VPACAD
3	PARTICIPACIÓN DE SESIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA	CONVOCATORIA POR SECRETARIO GENERAL VIA WHATSAPP	OBJETIVOS EDUCACIONALES Y COMITES CONSTITUYENTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	05.10.2020	RESOLUCIÓN N° 308-2020-CO-UNJ
4	PARTICIPACIÓN DE SESIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA	CONVOCATORIA POR SECRETARIO GENERAL VIA WHATSAPP	OBJETIVOS EDUCACIONALES Y COMITES CONSTITUYENTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	07.10.2020	RESOLUCIÓN N° 314-2020-CO-UNJ
5	APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES	OFICIO N° 411-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 02 TÍTULOS PROFESIONALES.	07.10.2020	RESOLUCIÓN N° 324-2020-CO-UNJ
6	PARTICIPACIÓN SEGUNDO EXAMEN CEPRE 2020-II	OFICIO No 416- 2020 – UNJ-VPACAD/OCA	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO EXAMEN CEPRE 2020-II	09.10.2020	INFORME N°030-2020-UNJ-VPACAD/OCA
7	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 425-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 TÍTULO PROFESIONAL	19.10.2020	RESOLUCIÓN N° 334-2020-CO-UNJ
8	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 426-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 TÍTULO PROFESIONAL	19.10.2020	RESOLUCIÓN N° 334-2020-CO-UNJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

9	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 427-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 02 TÍTULOS PROFESIONALES.	19.10.2020	RESOLUCIÓN N° 335-2020-CO-UNJ
10	BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 004-2020-UNJ MODALIDAD VIRTUAL	OFICIO N° 436-2020-UNJ/VPACAD	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES CON APTITUDES Y CAPACIDAD NECESARIA, QUE REÚNAN LOS REQUISITOS Y/O PERFIL DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO MATERIA DE CONVOCATORIA	16.10.2020	RESOLUCIÓN N° 333-2020-CO-UNJ
11	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES REALIZADAS EN EXAMEN ORDINARIO 2020-II	OFICIO N° 443-2020-UNJ/VPACAD	DESARROLLAR ACCIONES DE CONTROL PARA GRANTIZAR LAS DE ACTIVADES REALIZADAS DURANTE EL EXAMEN ORDINARIO 2020-II	19.10.2020	INFORME N°030-2020-UNJ-VPACAD/OCA
12	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 454-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 03 TÍTULOS PROFESIONALES.	27.10.2020	RESOLUCIÓN N° 348-2020-CO-UNJ
13	INFORMACIÓN SOBRE CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I y 2021-II	OFICIO N° 457-2020-UNJ/VPACAD	INFORMACIÓN SOBRE CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I y 2021-II	22.10.2020	OFICIO No 385-2020 – UNJ-VPACAD/OCA
14	INFORMACIÓN DE PADRÓN NOMINAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES BENEFICIARIOS	OFICIO MÚLTIPLE N° 00043-2020-MINEDU/VMGP-DIGESU	INFORMACIÓN DE PADRÓN NOMINAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES BENEFICIARIOS	22.10.2020	OFICIO N° 459-2020-UNJ/VPACAD
15	REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS COORDINADORES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE MANERA DIRECTA DE LAS PLAZAS MINEDU	OFICIO N° 460-2020-UNJ/VPACAD	CUBRIR LAS PLAZAS DOCENTES PARA LAS ACTIVIDADES EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II Y SIENDO UN PRINCIPIO PRIMORDIAL EL INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE	26.10.2020	RESOLUCIÓN N° 341-2020-CO-UNJ
16	APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021-I Y 2021-II	OFICIO N° 473-2020-UNJ/VPACAD	APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021-I Y 2021-II	30.10.2020	RESOLUCIÓN N° 363-2020-CO-UNJ
17	INFORMACIÓN DE VISUALIZACIÓN DEL TRABAJO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA WEB CONECTADOS	OFICIO MÚLTIPLE 00044-2020-MINEDU/VMGP-DIGESU	INFORMACIÓN DE VISUALIZACIÓN DEL TRABAJO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA WEB CONECTADOS	02.11.2020	OFICIO N° 480-2020-UNJ/VPACAD
18	REGLAMENTO DE AYUDANTÍA DE CATEDRA, INVESTIGACIÓN O DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	OFICIO N° 489-2020-UNJ/VPACAD	IMPLEMENTAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA UNJ, DONDE TÍPIFICA QUE JEFES DE PRÁCTICA, AYUDANTES DE CÁTEDRA O DE LABORATORIOS U DE OTRA ANÁLOGA, COLABORAN A LA LABOR DEL DOCENTE	09.11.2020	RESOLUCIÓN N° 372-2020-CO-UNJ
19	INFORMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021	OFICIO N° 496-2020-UNJ/VPACAD	INFORMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021	14.11.2020	OFICIO No 411 – 2020 – UNJ-VPACAD/OCA
20	INFORMACIÓN DE BECARIO DE BECA PERMANENCIA DE ESTUDIO NACIONAL CONVOCATORIA 2019	OFICIO N° 499-2020-UNJ/VPACAD	INFORMACIÓN DE BECARIO DE BECA PERMANENCIA DE ESTUDIO NACIONAL CONVOCATORIA 2019	16.11.2020	OFICIO No 114-2020 –OGRAA-VPA/UNJ
21	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA	OFICIO N° 541-2020-UNJ/VPACAD	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA	17.11.2020	OFICIO N° 185-2020-OGBU-VPA/UNJ
22	APROBACIÓN DE BACHILLER	OFICIO N° 500-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 GRADO DE BACHILLER	04.12.2020	RESOLUCIÓN N° 401-2020-CO-UNJ
23	APROBACIÓN DE BACHILLER	OFICIO N° 501-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 GRADO DE BACHILLER	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

24	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 502-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 02 TÍTULOS PROFESIONALES.	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE
25	PROPUESTA DE DIRECTOR PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNJ	OFICIO N° 504-2020-UNJ/VPACAD	PROPUESTA DE DIRECTOR PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNJ	23.11.2020	RESOLUCIÓN N° 382-2020-CO-UNJ
26	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 505-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 02 TÍTULOS PROFESIONALES.	04.12.2020	RESOLUCIÓN N° 402-2020-CO-UNJ
27	INFORMACIÓN DE BECARIOS DE BECA PERMANENCIA DE ESTUDIOS NACIONAL-CONVOCATORIAS 2018, 2019 DE LA C.P. TECNOLOGÍA MÉDICA DEL IX CICLO QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EL CURSO DE INTERNADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I	OFICIO N° 512-2020-UNJ/VPACAD	INFORMACIÓN DE BECARIOS DE BECA PERMANENCIA DE ESTUDIOS NACIONAL-CONVOCATORIAS 2018, 2019 DE LA C.P. TECNOLOGÍA MÉDICA DEL IX CICLO QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EL CURSO DE INTERNADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I	19.11.2020	OFICIO No 229 - 2020-UNJ-VPA-CCP-TM
28	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 517-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 03 TÍTULOS PROFESIONALES.	27.11.2020	RESOLUCIÓN N° 387-2020-CO-UNJ
29	APROBACIÓN DE BACHILLER	OFICIO N° 518-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 GRADO DE BACHILLER	27.11.2020	RESOLUCIÓN N° 388-2020-CO-UNJ
30	PLAN DE FOMENTO DE LA CARRERA DOCENTE DE LA UNJ-2020	OFICIO N° 523-2020-UNJ/VPACAD	PLAN DE FOMENTO DE LA CARRERA DOCENTE DE LA UNJ-2020	27.11.2020	RESOLUCIÓN N° 391-2020-CO-UNJ
31	INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE MATRÍCULA 2020-II ANUPP	OFICIO N° 526-2020-UNJ/VPACAD	INFORMACIÓN SOBRE PROCESO DE MATRÍCULA 2020-II ANUPP	24.11.2020	OFICIO N° 526-2020-UNJ/VPACAD
32	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 530-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 TÍTULO PROFESIONAL	26.11.2020	RESOLUCIÓN N° 389-2020-CO-UNJ
33	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	OFICIO N° 535-2020-UNJ/VPACAD	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	30.11.2020	RESOLUCIÓN N° 398-2020-CO-UNJ
34	APROBACIÓN DE BACHILLER	OFICIO N° 537-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 GRADO DE BACHILLER	04.12.2020	RESOLUCIÓN N° 403-2020-CO-UNJ
35	APROBACIÓN DE CARGA HORARIA 2020-II	OFICIO N° 540-2020-UNJ/VPACAD	APROBACIÓN DE CARGA HORARIA 2020-II	04.12.2020	RESOLUCIÓN N° 404-2020-CO-UNJ
36	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 566-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 TÍTULO PROFESIONAL	17.12.2020	RESOLUCIÓN N° 411-2020-CO-UNJ
37	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 567-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 03 TÍTULOS PROFESIONALES.	17.12.2020	RESOLUCIÓN N° 413-2020-CO-UNJ
38	PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR	OFICIO N° 569-2020-UNJ/VPACAD	PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR	09.12.2020	OFICIO N° 300 - 2020 - UNJ /FIME - C.
39	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 582-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 TÍTULO PROFESIONAL	17.12.2020	RESOLUCIÓN N° 412-2020-CO-UNJ
40	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EXAMEN DE ADMISIÓN QUINTO SECUNDARIA 2021-I	OFICIO N° 592-2020-UNJ/VPACAD	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EXAMEN DE ADMISIÓN QUINTO SECUNDARIA 2021-I	16.12.2020	OFICIO No 014- 2020-DGACAD.- VPA/UNJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

41	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 622-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 TÍTULO PROFESIONAL	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE
42	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE PRIMER EXAMEN CEPRE UNJ 2021-I	OFICIO N° 626-2020-UNJ/VPACAD	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE PRIMER EXAMEN CEPRE UNJ 2021-I	22.12.2020	OFICIO No 024-2020-DGACAD.-VPA/UNJ
43	INFORMACIÓN SOBRE TRASLADOS EXTERNOS PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA	OFICIO N° 639-2020-UNJ/VPACAD	INFORMACIÓN SOBRE TRASLADOS EXTERNOS PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA	28.12.2020	OFICIO No 131-2020-RAA-DGACAD-VPA/UNJ
44	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 642-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 01 TÍTULO PROFESIONAL	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE
45	APROBACIÓN DE BACHILLER	OFICIO N° 643-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 03 GRADO DE BACHILLER	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE
46	APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	OFICIO N° 644-2020-UNJ/VPACAD	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA OTORGAR 03 TÍTULOS PROFESIONALES.	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE
47	APROBACIÓN DE BASES CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN-PRIMERA CONVOCATORIA 2021 (MODALIDAD VIRTUAL)	OFICIO N° 646-2020-UNJ/VPACAD	APROBACIÓN DE BASES CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN-PRIMERA CONVOCATORIA 2021 (MODALIDAD VIRTUAL)	30.12.2020	RESOLUCIÓN N° 419-2020-CO-UNJ
48	INFORMACIÓN SOLICITADA POR MINEDU SOBRE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN PROGRAMADAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2021-I y 2021-II	OFICIO N° 496-2020-UNJ/VPACAD	INFORMACIÓN SOLICITADA POR MINEDU SOBRE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN PROGRAMADAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2021-I y 2021-II	14.11.2020	OFICIO No 411 – 2020 – UNJ-VPACAD/OCA
49	PROTOCOLO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, PARA USO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNJ	Oficio N° 001-2020-PBL/UNJ	IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENSIÓN Y CONTROL DE POSIBLES CONTAGIOS POR EL COVID-19, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	27.11.2020	RESOLUCIÓN N° 390-2020-CO-UNJ
50	CONTRATACIÓN DE JEFES DE PRÁCTICA Y DOCENTES	OFICIO MULTIPLE No 052-2020-UNJ/VPACAD	BRINDAR APOYO A LOS DOCENTES POR CARRERA PROFESIONAL Y ASUMIR FUNCIONES DE LOS LABORATORIOS DE A UNJ	30.12.2020	OFICIO N° 648-2020-UNJ/VPACAD

Fuente: Oficio N° 001-2021-UNJ/VPACAD. Vicepresidencia Académica 05/01/2021. **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

ANEXO N° 04

Tabla 35. Resumen de Sesiones, Reuniones, Comisión de Servicios u otras gestiones realizadas por la Vicepresidencia de Investigación correspondiente al IV Trimestre 2020 (octubre-diciembre)

FORMATO 03: RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2020 (OCTUBRE - DICIEMBRE)					
N°	NOMBRE LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIOS U OTRA GESTIÓN	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD, REUNIÓN, COMISIÓN DE SERVICIO U OTRA GESTIÓN	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ACUERDOS Y/O RESULTADOS OBTENIDOS
1	Participación en la sustentación virtual de tesis de los bachilleres de las diferentes Carreras Profesionales de la UNJ.	Resolución N° 032-2020-CO-UNJ.	Acompañar el acto de sustentación virtual para posibles propuestas de mejora.	Todo el año	Mejora del proceso virtual de sustentación.
2	Realizar los trámites para la publicación de la Tesis en el Repositorio Institucional de la UNJ	Resolución N° 032-2020-CO-UNJ.	Brindar facilidades para el correcto registro de tesis en el repositorio digital	Todo el año	Mayor cantidad de tesis registradas
3	Preparación de artículos científicos para revista Pakamuros.	Oficio N° 808-2020-OVPI-CO-UNJ	Realizar la traducción de los resúmenes de los artículos científicos a publicarse en la Revista Pakamuros	Setiembre - diciembre 2020	Resúmenes de artículos debidamente traducidos.
4	Emisión de constancias URL	Oficio Múltiple N° 008-2020-VPI-CO-UNJ	Orientar para el proceso de titulación en la obtención de la constancia de URL.	Todo el año	Mayor registro de tesis en el Repositorio Institucional
5	Tramitar la documentación y dar la conformidad a los servicios prestados por los docentes del Centro de Idiomas y del Centro de Computo de la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la UNJ.	Oficios emitidos por el Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios.	Diligenciar el requerimiento para la adecuada atención de lo solicitado	Todo el año	Pago oportuno de servicios
6	Tramitar la documentación y dar la conformidad a los servicios prestados por los docentes del Centro Preuniversitario de la UNJ.	Oficios emitidos por el Director del CEPRE.	Diligenciar el requerimiento para la adecuada atención de lo solicitado	Todo el año	Pago oportuno de servicios
7	Desarrollo de la II Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2020.	Resolución N° 245-2020-CO-UNJ.	Brindar una oportunidad para que los investigadores difundan sus iniciativas de investigación	28, 29 Y 30 de octubre.	Quince ponentes internacionales y 28 ponentes nacionales
8	Concurso de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico - PROINTEC - 2020.	Resolución N° 344-2020-CO-UNJ	Fomentar la investigación científica, innovación y el desarrollo tecnológico entre los investigadores, que permita generar nuevos conocimientos y/o aplicación, orientado a la solución de problemas prioritarios de la región y el país, de acuerdo a las líneas de investigación establecidas por la UNJ.	Octubre 2020 - octubre 2023	Siete proyectos presentados
9	"Plan de monitoreo de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Jaén, 2020"	Resolución N° 273-2020- CO-UNJ	Monitorear la ejecución y avance de los proyectos de investigación de los docentes y estudiantes de la UNJ.	Todo el año	Documento normativo para aplicación permanente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
IV-INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 2020

10	Elaborar las Carreras Profesionales: Designación de jurado evaluador, aprobación de Planes de Trabajo de Investigación, Informe final de plan de trabajo, Proyecto de tesis e informe final de tesis, para obtener el grado académico de Bachiller y Título Profesional de estudiantes y egresados de las 5 Carreras Profesionales de la UNJ.	Resolución N° 268-2020-CO-UNJ.	Formalizar el desarrollo de la investigación científica para obtención de Grado de Bachiller o Título Profesional	Desde Setiembre 2020	Mayor cantidad de trabajos de investigación ejecutados y sustentados
11	Consultoría para establecer una línea de base que analice la capacidad institucional actual de la Universidad Nacional de Jaén, para realizar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).	OFICIO N° 388-2020-VPI-CO-UNJ	Realizar un diagnóstico de la capacidad institucional para realizar investigación y formular una propuesta de mejora	Octubre2020 - diciembre 2020	Línea base y propuesta de mejora entregadas
12	Elaboración del Reglamento del docente investigador	Oficio N° 833-2020-VPI-CO-UNJ.	Establecer el procedimiento para la incorporación y permanencia de docentes de la Universidad en el régimen de docente investigador.	Todo el año	Actividad investigadora docente debidamente supervisada
13	Curso Internacional: Redacción de Textos Académicos.	Convenio firmado con el Instituto de Transferencia de Tecnologías y Armonización de la Educación Superior del Convenio Andrés Bello - ITACAB, de fecha 25 de junio del 2020	Diferenciar las características particulares del artículo y el ensayo científico en el ámbito de la actividad académica para orientar la elaboración de las producciones escritas.	Agosto 2020 - diciembre 2020	30 participantes evaluados
14	Concurso para el Primer Programa de Innovación y Emprendimiento "Startup Cajamarca: Desafío 2020"	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 015-2020-UNJ	Brindar oportunidad para la presentación de iniciativas de emprendimiento	Octubre 2020 - diciembre 2020	31 propuestas evaluadas

Fuente: Oficio N° 003-2021-OVPI-CO-UNJ, del 06/01/2021. Vicepresidencia de Investigación **Elaborado por:** OGC, IV Trimestre 2020.